

# GACETA MUNICIPAL 12

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021 - 2024**



30 DE MAYO DE 2022





## Índice de contenido.

### INTRODUCCIÓN

Marco Legal 04 - 07

### ANTECEDENTES

Geografía Planeación Urbana y Medio Ambiente. 08 - 13

Demografía. 14 - 19

Economía. 20 - 26

### EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.

Objetivo de gobernanza. 27 - 31

1 Jefatura de Gabinete Jurídico.

2 Padrón de Licencias.

3 Protección Civil y Bomberos.

4 Secretaría general.

### EJE 2. DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo de gobernanza. 32 - 37

5 Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 .

6 Programas sociales de Dirección de Ce Mujer.

7 Programas sociales de Dirección de COMUSIDA.

8 Programas sociales de Dirección de Educación Municipal.

### EJE 3. DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Objetivo de gobernanza. 38 - 49

9 Promoción turística de Tequila, Jalisco al interior y exterior del país.

10 Incremento de inversión para impulso de estrategias de innovación.

11 Programa de mejoramiento Dirección de Servicios Médicos.

12 Programa de mejoramiento Dirección de Fomento Deportivo.

13 Programa de mejoramiento Dirección de Aseo Público.

14 Programa de mejoramiento Dirección de Tesorería.

15 Programa de mejoramiento Dirección de Turismo.

16 Programa de mejoramiento Dirección de Desarrollo Rural.

17 Programa de desarrollo Dirección de Participación Social.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.**

**Objetivo de gobernanza.**

**50 - 65**

18 Concluir la investigación, revisar los niveles de planeación existentes.

19 Mantenimiento y renovación de infraestructura hidráulica existente.

20 Uso eficiente del recurso hídrico en las actividades de uso doméstico, industrial y agrícola.

21 Mejorar infraestructura Educativa, de Abastecimiento de Canasta Básica y de Cultura.

22 Mejorar con mantenimiento o nuevas obras la infraestructura Carretera.

23 Proyectos y equipamiento urbano para personas con capacidades diferentes.

24 Programa de desarrollo Dirección de Agua Potable.

25 Programa de desarrollo Dirección de Catastro e Impuesto Predial.

26 Programa de desarrollo Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

27 Programa de desarrollo Dirección de Obras Públicas (Aplicación eficiente de Reglamentos de construcción y Normas en proyectos nuevos de infraestructura).

28 Programa de desarrollo Dirección de Obras Públicas (Apego a reglamentos y normatividad en temas de infraestructura y mantenimiento de vialidades).

29 Programa de desarrollo Dirección de Obras Públicas (Regulación de usos y aprovechamientos del suelo, mejora de ordenamiento en infraestructura).

30 Programa de desarrollo Dirección de Vialidad y Tránsito Municipal.

**EJE 5. GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.**

**Objetivo de gobernanza.**

**66-66**

31 Programa de mejoramiento Dirección de Comunicación Social.

**TEMÁTICA TRANSVERSAL**

**Igualdad de Género**

**67 – 71**

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

**72 - 93**

**DIRECTORIO**

COPLADEMUM

H. Ayuntamiento

Regidores

**94 - 97**

**ACTA TERCERA SESIÓN DE COPLADEMUM**

**98 - 103**

**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO.**

**104**

**AUTORIZACIÓN GACETA MUNICIPAL DE TEQUILA**

**105**



## MARCO LEGAL

Expresado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el municipio tiene su propia personalidad jurídica, así también en el Art 11, inciso XIV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Planeación Participativa: es el mecanismo de participación mediante el cual la toma de decisiones se construye en coordinación con la ciudadanía, para la creación de los instrumentos de Planeación del Desarrollo. Sólo podrá ejercerse por la ciudadanía dentro de los periodos de elaboración o actualización de los citados instrumentos.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Capítulo Quinto, con el Título "De la Planeación Municipal del Desarrollo", pide que:

- I. La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, se lleve a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.
- II. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deben contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por su respectivo ayuntamiento.
- III. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tequila, Jal. 2021- 2024, se llevó a cabo una amplia participación ciudadana donde se incluyó a las Dependencias del Ayuntamiento de Tequila, Jal., organizaciones no gubernamentales y diversos grupos sociales del municipio, lo que



permitió identificar las necesidades de la ciudadanía y atender de manera inmediata para definir prioridades a través de consensos. La consulta ciudadana se sustentó en aspectos económicos, educativos, sociales, de salud, de seguridad entre otros bajo los métodos de:

1. Consulta Ciudadana.
2. Demandas de campaña

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

3. Priorización.

4.- Diagnóstico y Análisis.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tequila, Jal. 2021- 2024, se ha estructurado basado en crear entornos y procesos incluyentes. Por ello, su elaboración responde a los contenidos, propuestas y perspectivas derivadas de lo dicho en distintos espacios de participación y convocatorias incluyentes. A través del presente, se realiza una descripción de diversos aspectos, con objeto de conocer de manera precisa la situación actual y general del municipio.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, pide que los instrumentos de planeación participativa referidos en esta ley serán formulados, evaluados y en su caso, actualizados tomando en cuenta en lo conducente la información que al respecto generen el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEGEJ), razón por la que, en el interior del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tequila, Jal. 2021- 2024, encontraremos Tablas y Estadísticas tomadas IIEGEJ, en algunos casos corroborado con lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, define a los



Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, como un instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, dicho Plan Estatal considera estar vinculado con los Objetivos y Metas de la Agenda Global 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2019).



# MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024



En total son 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el afán de lograr la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos

En el Ayuntamiento de Tequila, Jal., se conformó, aprobó y está en funciones el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), de acuerdo a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los COPPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.



El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, contiene un diagnóstico de la situación económica, política y social del municipio; así como propuestas realizadas por los diversos sectores sociales que hicieron posible la determinación de objetivos, estrategias y líneas de acción para los próximos tres años,

que garanticen la continuidad de los esfuerzos de la gestión municipal, por lo que a continuación se presenta el “Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tequila, Jalisco 2021-2024”

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**MISIÓN**

Ser un documento útil a los habitantes de Tequila, Jalisco, que tenga empatía, que sea eficaz para brindar las mejores condiciones de vida, que garantice un Desarrollo Social, sustentable, económico, sostenible, con apego a la legalidad y transparencia de los recursos.

**VISIÓN**

Lograr una Ciudad Tequilense Progresista, con un gobierno que trabaje privilegiando siempre el bienestar social a través de una economía incluyente y solidaria, que garantice la salud y educación, con infraestructura sólida para impulsar el desarrollo urbano y rural cuidando con absoluto respeto el medio ambiente.



## DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tequila 2021-2024 para el grado de compromiso que pide la Legislación Vigente que aplica, requiere de un correcto Diagnóstico, que nos permita identificar la problemática, sus causas y efectos por las cuales se presentan, por lo anterior el Diagnóstico y Análisis lo dividimos en dos capítulos:

### I.- Territorial, Demográfico y Ambiental

- Geografía
- Planeación Urbana.
- Medio Ambiente

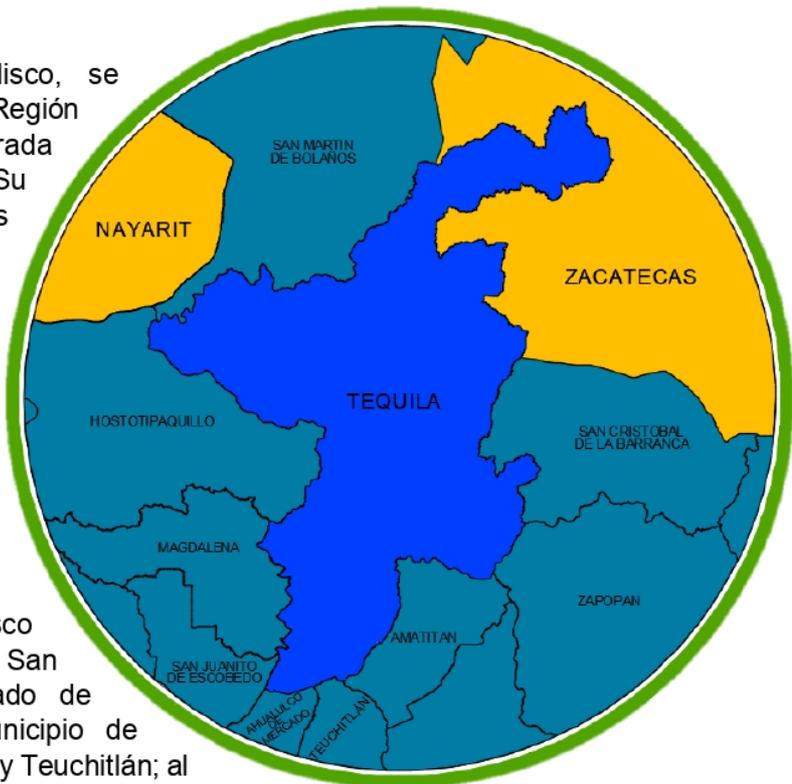
### II.- Análisis por Ejes Temático

- Eje de Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho
- Eje de Desarrollo Social
- Eje de Desarrollo y Crecimiento Económico
- Eje de Desarrollo Sostenible del Territorio
- Eje de Gobierno Efectivo e Integridad Pública
- Temáticas Transversales
- Temática Especiales

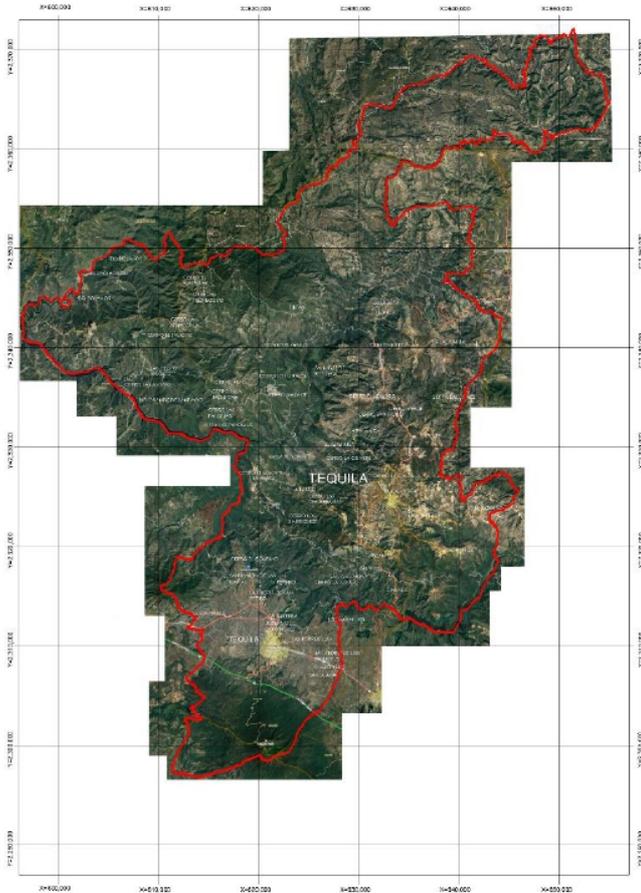
### Geografía

El municipio de Tequila, Jalisco, se encuentra ubicado en la Región Económico-Administrativa nombrada Valles en el Estado de Jalisco. Su ubicación en coordenadas es Latitud: 20° 25' 00" a 21° 12' 30" y su Longitud: 103° 36' 00" a los 104° 03' 30", cuenta con 156 localidades habitadas, siendo las más importantes Tequila (Cabecera Municipal), El Salvador, Santa Teresa, San Martín de las Cañas, San Pedro Analco, Atemanica y el Medineño.

El municipio de Tequila, Jalisco limita al norte con el municipio de San Martín de Bolaños y el estado de Zacatecas; al sur con el municipio de Ahualulco de Mercado, Amatitán y Teuchitlán; al este con San Cristóbal de la Barranca y Zapopan; y por último al oeste con Hostotipaquillo, Magdalena y San Juanito de Escobedo, el Centro de



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024



Población de este municipio se sitúa a 62 kilómetros de la Zona Metropolitana de Guadalajara

El polígono del municipio cubre una superficie total de 1,693 kilómetros cuadrados, de los cuales solo 10.9 kilómetros cuadrados corresponden a la Zona Urbana de la Cabecera Municipal.

La orografía es muy irregular, en el Volcán de Tequila registra una altura de 2,930 m sobre el Nivel Medio del Mar (SNMM) en las orillas del río Santiago y Chico tiene 650 m SNMM; en la parte Norte las alturas son de 1,700 y 1,800 m SNMM, pero al este en la Sierra de Balcones hay alturas de 2,300 m SNMM.

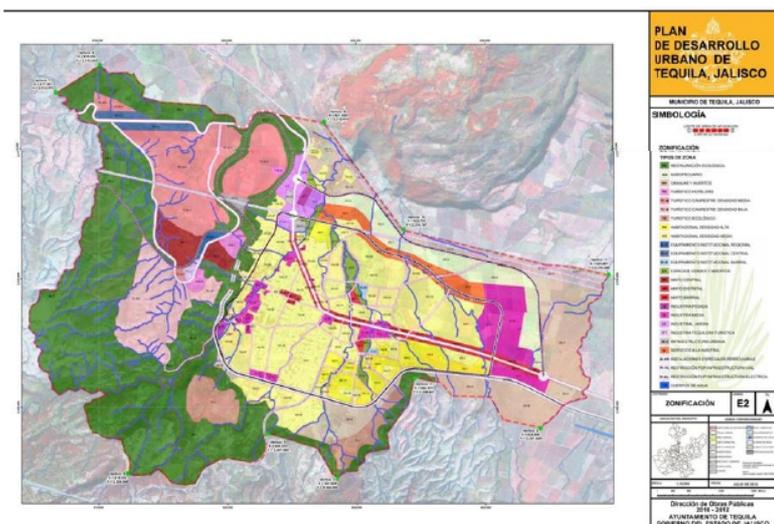
Es un municipio con una hidrografía importante, lo cruzan los ríos Grande o Santiago, Chico y Bolaños. Cuenta con los arroyos de Balcones, Picacho de Balcones, Joyas de las Tablas, El Maguey, Tejón, Barranco, Carrizal, Tequesquite, San Bartolo, Las

Higueras, Piedras Grandes, Arroyo Hondo y Mirador. Cuenta con los manantiales de La Fundación, El Aguacatillo, La Gloria, La Toma y Los Azules; y la presa de Santa Rosa.

Sus suelos dominantes pertenecen al tipo Luvisol Crómico y Ortico, y Regosol Eútrico; y como suelo asociado se encuentra el Feozem Lúvico y Litosol.

## Planeación Urbana.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2024 Visión 2030 publicado el 03 de septiembre 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, claramente hace mención de la utilización de los criterios con la vinculación con la Agenda 2030 y como Estrategia pide el fomento a su cumplimiento.





MUNICIPIO DE  
**TEQUILA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Para el Desarrollo Social, Sostenible del Territorio y Económico, es imprescindible contar con un sistema que avale los Usos de Suelo, la Densificación, la Proyección de la Infraestructura, así como la Clasificación de Áreas. En el caso de la Cabecera Municipal, se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población

Dicho Plan de Desarrollo Urbano, fue inscrito en el 2012, ha tenido actualizaciones en 2016 y 2018, actualmente se han identificado zonas con Asentamiento Humano o Industria, fuera del Limite de Centro de Población, lo que genera la necesidad de una nueva actualización.



En el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2024 Visión 2030, el Proyecto Estratégico el No. 47, llamado Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sustentable, pide se continúe con la creación de instrumentos normativos de ordenamiento territorial y planeación urbana, mediante esquemas efectivos de gobernanza ambiental que consideren las potencialidades de las regiones, áreas metropolitanas y localidades sin menoscabo de los recursos naturales; también importante en este renglón de la Planeación Urbana el Proyecto Estratégico No. 48, llamado Paisaje Agavero, pide impulsar la región como un importante polo de desarrollo productivo y destino turístico de interés cultural de nivel nacional e internacional; el Proyecto Estratégico No. 57 Certificado Tequila Cero Deforestación,

dicho certificado es un instrumento para acreditar que los cultivos de agave utilizados para la manufactura de tequila no provienen de terrenos deforestados de 2016 a la fecha. A través de este certificado (marca co-propiedad del gobierno del estado y el consejo regulador del tequila) se da fe del cumplimiento del protocolo de tequila libre de deforestación que contempla el mapa de elegibilidad para cultivos de agave publicado en el periódico oficial de Jalisco.

### **Medio Ambiente**

Un logro a resaltar es el trabajo que realizó durante los años 2020 y 2021, las Dependencias Federales Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Dependencia Estatal Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para todos los trabajos del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, de la Región denominada Paisaje Agavero, firmando para este fin un convenio el 19 de febrero del 2020

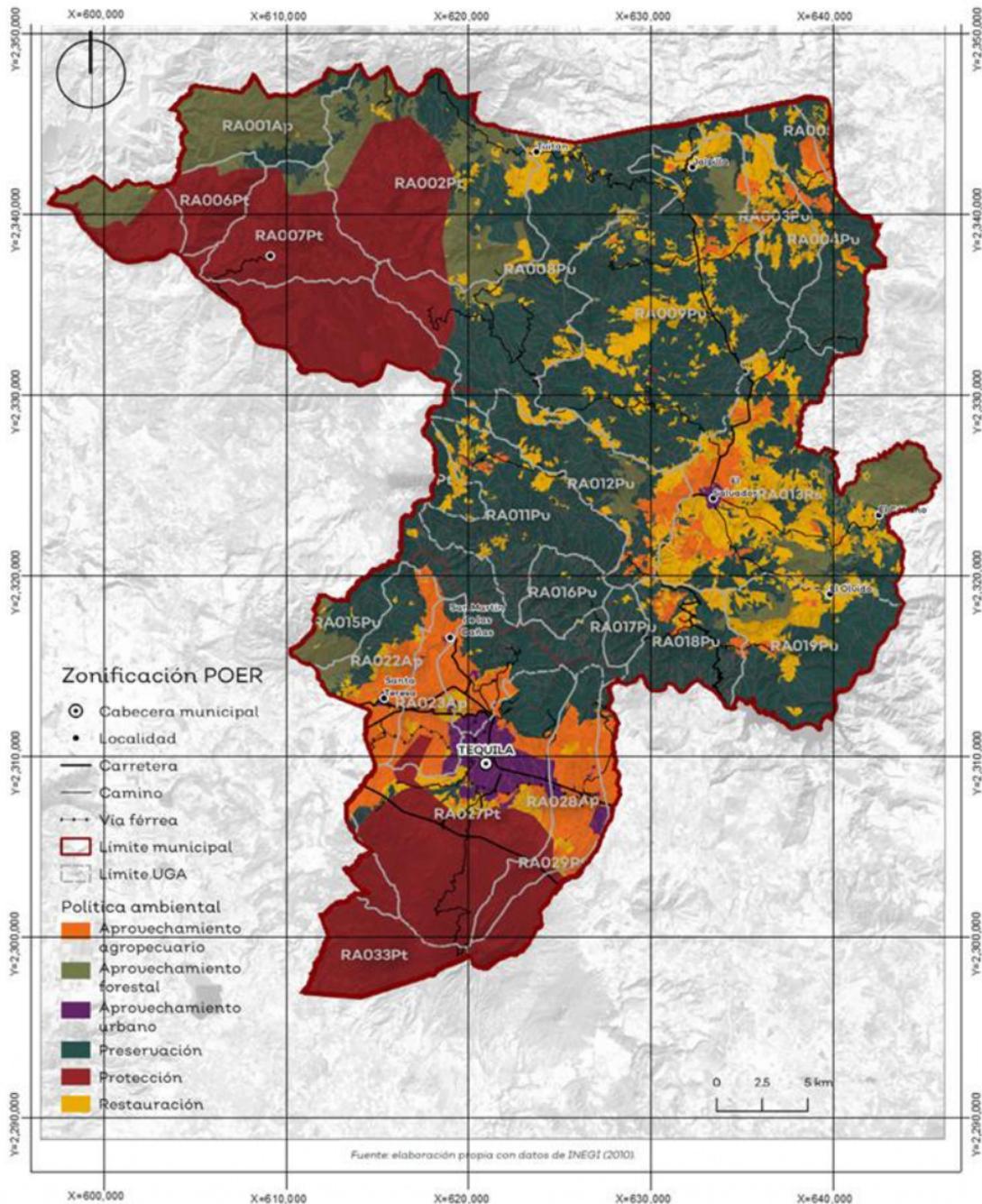
Dicho Ordenamiento Ecológico Regional, consideró los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

Se precisa al respecto que El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2024 Visión 2030, considera al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, dentro de los Proyectos Estratégicos Regionales al cual lo nombra Paisaje Agavero

El Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, de la Región denominada Paisaje Agavero, fue publicado en Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 11 de septiembre del 2021

Respecto de Tequila, recordemos que el polígono del municipio contiene gran parte del Volcán de Tequila que tiene una altura de 2,930 m sobre el Nivel Medio del Mar y la





Barranca con una altura 602 m sobre el Nivel Medio del Mar, lo incluye diversos climas y se puede distinguir el Bosque Mesófilo de Montaña, el Bosque de Pino-Encino, Selva Baja Caducifolia y Subcaducifolia, Bosque de Juníperos y Bosque de Ciprés; tantos tipo se Bosques y Selvas es inusual para un municipio del Estado de Jalisco, pero lo explica los 2,328 m de diferencia entre el punto más bajo de la Barranca y el más alto del Volcán.

De los resultados publicados para los 5 municipios que conformaron el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, de la Región denominada Paisaje Agavero, la mayor cantidad de especies, géneros y familias se registran para el municipio de Tequila y el que cuenta con el menor número es Teuchitlán.

### **Flora**

Las familias con más especies son las Leguminosae, Poaceae, Compositae, Pottiaceae y Orchidaceae y que los géneros con mayor cantidad de especies son los Quercus (15), Fissidens (14), Pinus (12), Campylopus (10) y Didymodon (10). Resalta el alto número de especies Quercus y Pinus y la presencia de algunas especies de raras de orquídeas (Govenia tequilana) o madroños (Arbutus occidentalis) endémicas y sujetas a protección especial según la NOM-059-SEMARNAT-2010. Es importante señalar que la Barranca conforma un corredor natural de vida silvestre en el que se ha identificado más de 800 especies vegetales.

### **Fauna**

Los grupos faunísticos con mayor riqueza de especies son las aves y los mamíferos, seguidos del grupo de los invertebrados. Dentro del grupo de aves, los Buteo jamaicensis y Falco migratorius son consideradas como sujetas a protección especial, Myioborus pictus como especie rara e Icterus cuculatus como amenazada según la NOM-059.

Se identificaron 112 especies pertenecientes a 58 géneros, de estas 8 son endémicas y con algún estatus de conservación en la NOM. En los bosques de la región ha registro de especies amenazadas y con protección especial como el jaguarundi (Herpailurus yagouaroundi) o la nutria (Lontra longicaudis) y murciélagos (Leptonycteris curasoae, L. yerbabuena y L. nivalis) En el grupo de las aves, además se cuenta con la mayor cantidad de especies en alguna categoría de riesgo según la NOM. Por otra parte, para el grupo de los peces se encontraron 4 especies reconocidas como probablemente extintas en medios silvestres y dos en peligro de extinción.



**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

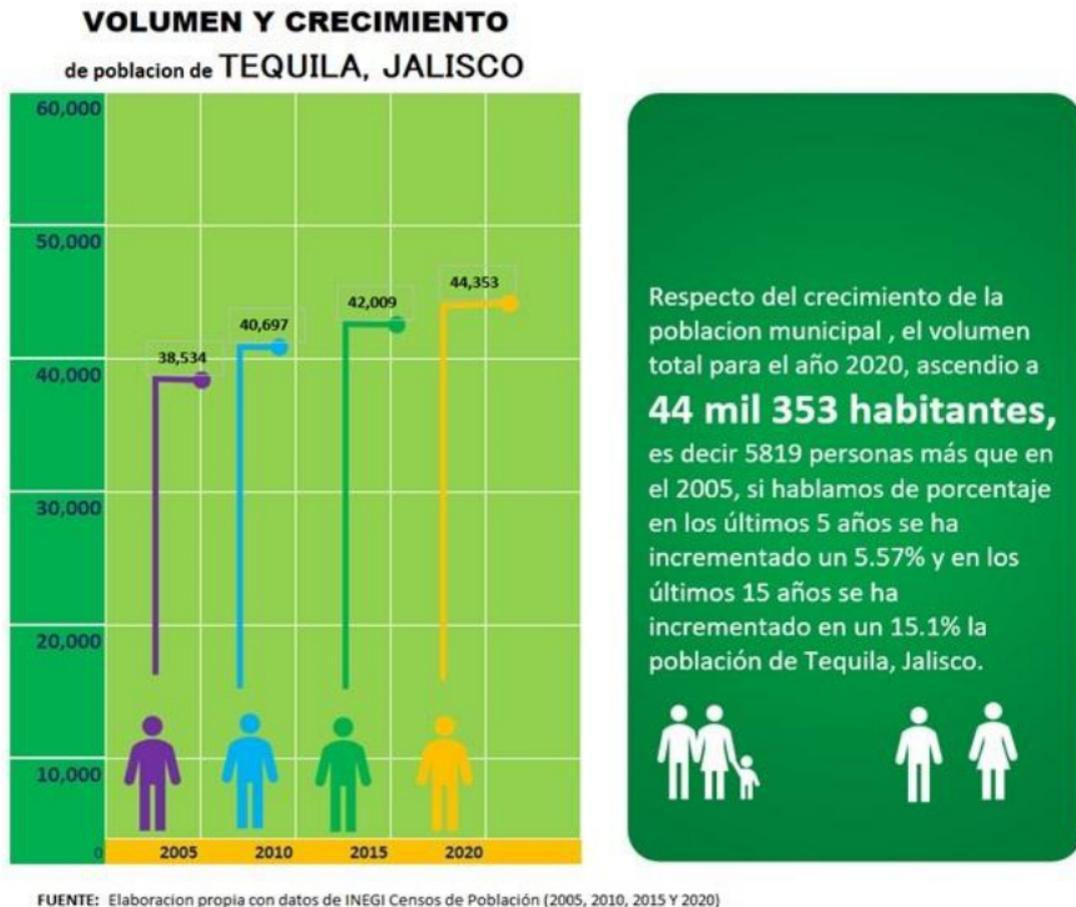
Para el Desarrollo del municipio de Tequila, Jalisco, es importante resaltar que el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, de la Región denominada Paisaje Agavero, divide en Unidades de Gestión Ambiental, que después de amplios estudios en polígonos definidos permite los Desarrollos Habitacionales, Turísticos, Industriales, de Infraestructura y Agrícolas, así como define las Áreas de Protección Ecológica.



## DEMOGRAFÍA

Las principales características de la dinámica de la población, determinada por los patrones de natalidad, mortalidad y migración del municipio de Tequila, Jalisco, se expresan en términos de cantidad y crecimiento de la población, estructura por edad y sexo, y distribución en los diferentes asentamientos humanos.

Esta dinámica demográfica de Tequila, Jalisco, define que el municipio se encuentra en tránsito hacia mejores condiciones de desarrollo: crecimiento de la población, que refleja que el municipio está siendo atractivo para residir en él, con una perspectiva positiva en este sentido; una ampliación de los niveles educativos de su población, así como un mayor acceso los servicios de salud y menores tasas de mortalidad, que sugieren mejoras en las condiciones de vida de sus habitantes, aunque se hace necesario exceptuar el impacto que ha tenido la Pandemia.



Información obtenida de los Censos de Población y Vivienda emitidos por el IIEG con base en el INEGI nos indican que se cuenta en el 2020 con una población total de 44,353 personas registradas en el municipio de Tequila.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

## POBLACIÓN POR SEXO, PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO

Unidad Política	Nombre Unidad Política	Población Total 2010	Población 2020			
			Total	% en el municipio	Hombres	Mujeres
<b>Cabecera Municipal</b>	<b>TEQUILA</b>	<b>40,697</b>	<b>44,353</b>	<b>100%</b>	<b>21,891</b>	<b>22,462</b>
LOCALIDAD	TEQUILA	29,203	31,115	70.15%	15,224	15,891
	EL SALVADOR	2,502	3,171	7.15%	1,544	1,627
	SANTA TERESA	1,360	1,466	3.31%	722	744
	IPROVIE I (EL CAMICHÍN) [FRACCIONAMIENTO]	798	1,115	2.51%	557	558
	EL MEDINEÑO	625	665	1.50%	324	341
	EL CÓBANO	331	354	0.80%	181	173
	EL OLVIDO	272	273	0.62%	151	122
	SAN PEDRO ANALCO	280	290	0.65%	147	143
	SAN MARTÍN DE LAS CAÑAS	35	776	1.75%	387	389
	APANICO	45	27	0.06%	13	14
	ARROYO HISMOLEQUE (HISMOLEQUE)	26	35	0.08%	15	20
	ATEMANICA	285	233	0.53%	119	114
	BELÉN	32	50	0.11%	20	30
	LA ESTANCITA	49	50	0.11%	23	27
	JALPILLA	159	156	0.35%	74	82
	EL JAGÜEY	27	27	0.06%	14	13
	LA LABOR	91	91	0.21%	49	42
	LA LAGUNILLA	56	55	0.12%	30	25
	MITLÁN	154	172	0.39%	90	82
	LOS NARANJOS (EL NARANJO)	123	97	0.22%	53	44
	OJOS DE AGUA	49	58	0.13%	29	29
	PALMITOS	88	96	0.22%	47	49
	POTRERO DE LOS RIVERA	225	204	0.46%	104	100
	PUEBLO VIEJO	38	33	0.07%	20	13
	EL REPARO	65	75	0.17%	44	31
	SAN GASPAR	59	34	0.08%	22	12
	SAN JOSÉ	35	38	0.09%	19	19
	SANTA ANA (LAS ÁNIMAS)	125	138	0.31%	75	63
	SAUCILLO	14	25	0.06%	13	12
	TAPEXCO	254	245	0.55%	123	122
	TUITÁN	266	244	0.55%	122	122
	VIRUETE	13	29	0.07%	13	16
	EL ZAPOTE	118	110	0.25%	60	50
	EL TERRERO	10	27	0.06%	10	17
	TLALTIHUILEC (SAN JOSÉ DEL REFUGIO)	129	128	0.29%	62	66
	LA CULEBRA	69	88	0.20%	52	36
	SAN PEDRO DE LOS LANDEROS	79	109	0.25%	49	60
	OCOTIQUE	33	30	0.07%	13	17
	LA GUÁSIMA	30	31	0.07%	16	15
	EL TEPETATE	129	141	0.32%	63	78
	LA MATITA	26	26	0.06%	12	14
	SANTA ANA	21	26	0.06%	14	12
	LAS VÍRGENES	25	28	0.06%	15	13
POTRERO DE LA MULA (LUIS DONALDO COLOSIO)	101	176	0.40%	90	86	
LOS ÁLAMOS	74	91	0.21%	51	40	
EL GUARICHE (LOS PARAÍES)	-----	40	0.09%	20	20	
EL BARREREÑO	6	44	0.10%	19	25	
JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	479	630	1.42%	322	308	
LA PUERTA DE SAN PEDRO (LA PUERTA DE ENMEDIO)	167	169	0.38%	82	87	
LA EXPLANADA	-----	78	0.18%	66	12	
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	133	149	0.34%	80	69	
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	324	233	0.53%	119	114	
OTRAS	734	562	1.27%	318	244	

Tomando los datos censales del año 2010, donde se contabilizó una población de 40,697 personas, tenemos que el crecimiento anual de la población fue de un 0.898% en 10 años concentrándose el 70.15% en la cabecera municipal de Tequila con una población total de 31,115 personas, de las cuales 15,224 son hombres y 15,891 mujeres.

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo y conteos Nacionales, 2010-2020.



MUNICIPIO DE  
**TEQUILA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

De la población total 21,891 son hombres y 22,462 son mujeres en el año 2020; considerando que en el año 2015 la población total era de 42,009, significa que el incremento anual en la población fue de un 1.116% en 5 años.

POBLACIÓN POR Sexo, porcentaje en el Municipio de Tequila, Jalisco					
clave	Municipio	Población 2020			
		Total	Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres
<b>94</b>	<b>Tequila</b>	44353	100%	21891	22462



La mayor proporción de su población es de adultos jóvenes, es decir, en edades productivas, lo que además de las estadísticas es un indicativo que se ha detenido la migración lo cual es un factor importante en la sociedad Tequileña.

De acuerdo a esta investigación graficada, la población menor de 30 años representa el 55.84% de los cuales 12,225 son hombres 12,225 y 12,544 son mujeres.

La población Económicamente Activa (PEA), representa el 62.3%

Los estudiantes son el 11.61%, que, sumados a la Población Económicamente Activa, representa el 73.91 % de la Población Total de Tequila.



Fuentes: IIEG y el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

Para el análisis de la Migración el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, en su edición 2021, presenta información del año 2000 y 2010, dentro de esta muestra y considerando el periodo 1995-2000, el grado de intensidad migratoria era medio con un índice de 0.07774, del cual un 7.31% de hogares recibían remesas, nos encontramos en el lugar 110 en el contexto estatal de migración, comparando con el lugar 114 en el año 2010.

ÍNDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS TEQUILA, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.07774
Grado de intensidad migratoria	medio
Total de hogares	7596
% Hogares que reciben remesas	7.31
% Hogares con emigrantes en estados unidos del quinquenio anterior	5.58
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.74
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.29
Lugar que ocupa en el contexto estatal	110

ÍNDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS TEQUILA, JALISCO 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.1901
Grado de intensidad migratoria	bajo
Total de viviendas	9065
% Viviendas que reciben remesas	4.31
% Viviendas con emigrantes en estados unidos del quinquenio anterior	1.99
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.82
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.49
Lugar que ocupa en el contexto estatal	108
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1141

De acuerdo con los datos registrados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) respecto a Índices de Intensidad Migratoria, en el 2010 se reporta un índice de intensidad migratoria bajo con valor de 0.1901; del total de viviendas censadas el 4.31% reciben remesas, contando con 1.99% de viviendas con emigrantes en

Estados Unidos y el 1.82% de viviendas con migrantes circulares del 2005 al 2010, así mismo contando 2.49% de viviendas con migrantes de retorno en el mismo periodo.

En el 2020 se considera que, en el municipio de Tequila el porcentaje de población analfabetas se encuentra con un 3.4% en población de 15 años o más; en localidades con menos de 5,000 habitantes tenemos un 29.8 % de población analfabeta, y finalmente un 63.7% en población ocupada con

GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS TEQUILA, JALISCO 2020							
Municipio/Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	JALISCO	Muy bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
94	TEQUILA	Muy bajo	3.4	31.5	29.8	63.7	
1	TEQUILA	Muy bajo	2.6	26.2			2.5
124	EL SALVADOR	Muy bajo	5.2	41.4			9.1
144	SANTA TERESA	Muy bajo	4.6	36.5			5.0
765	IPROVIPE I (EL CAMICHÍN) [FRACCIONAMIENTO]	Muy bajo	1.9	21.8			3.5
138	SAN MARTÍN DE LAS CAÑAS	Bajo	5.4	46.1			4.5

ingresos de hasta 2 salarios mínimos, por lo que se concluye en la determinación de un grado de marginación en Tequila, Jalisco como muy bajo.



MUNICIPIO DE  
**TEQUILA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

POBREZA MULTIDIMENSIONAL						
INDICADORES DE INCIDENCIA	PORCENTAJE		PERSONAS		CARENCIAS PROMEDIO	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	42.6	40.6	17339	17696	2.1	2.3
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA	37	34.2	15050	14915	1.9	2
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA	5.6	6.4	2289	2781	3.5	3.6
POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES	27.3	31.8	11128	13886	1.9	2
POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS	9.1	8	3694	3471	0	0
POBLACIÓN NO POBRE MULTIDIMENSIONAL Y NO VULNERABLES	21	19.7	8584	8584	0	0
POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL	69.9	72.4	28467	31582	2	2.1
POBLACIÓN CON AL MENOS TRES CARENCIAS SOCIALES	18.5	21.3	7519	9305	3.4	3.5
REZAGO EDUCATIVO	20.1	17.7	8190	7707	2.6	2.9
ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	17.3	37.9	7044	16519	2.6	2.7
ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	57	61.9	23192	27028	2.1	2.3
CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	10.9	10.3	4448	4474	3.1	3.3
ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	17	13.9	6905	6062	3.1	3.5
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	16.6	13.1	6777	5737	2.6	3.2
POBLACIÓN CON UN INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO	15.3	13.9	6221	6079	2.1	1.9
POBLACIÓN CON UN INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR	51.7	48.5	21033	21167	1.7	2.4

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) implementó un método para el estudio de la pobreza, en el cual incluyó el estudio de ingresos y el análisis de carencias sociales desde el punto de vista de los derechos a los que debe tener acceso socialmente cada individuo.

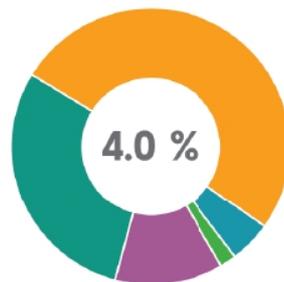
En 5 años, en el periodo 2015 - 2020 la condición de pobreza multidimensional disminuyó de 42.6% a 40.6%; una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social,

calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.



## MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual<sup>2</sup>



Causa de la migración

- 29.6 % Trabajo
- 51.1 % Familiar
- 4.9 % Estudiar
- 1.9 % Inseguridad
- 12.6 % Otra causa

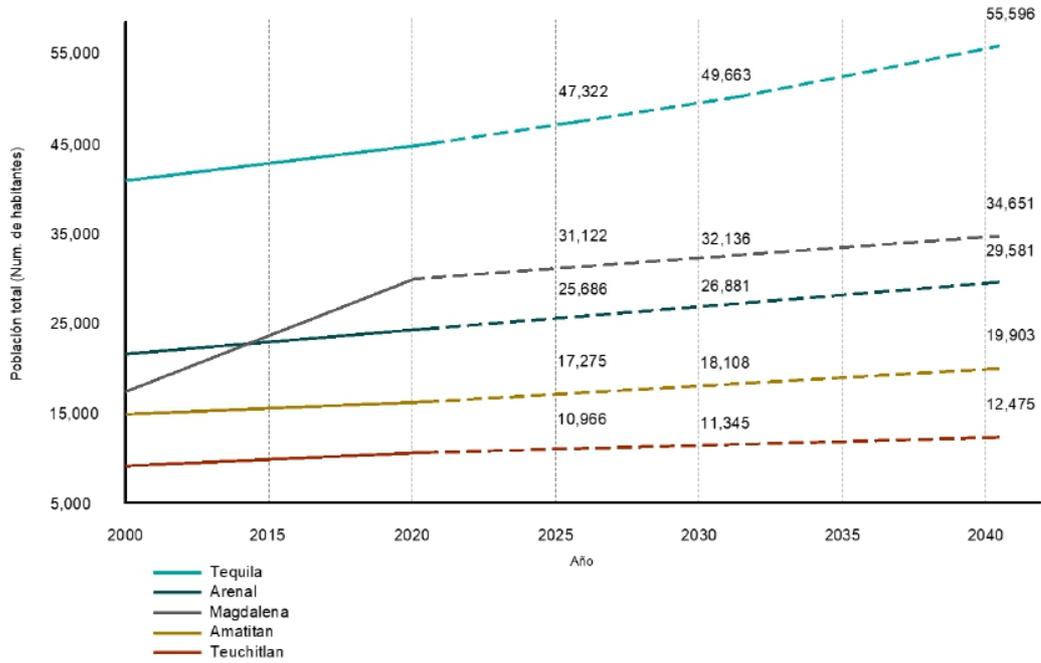
<sup>2</sup> De 5 años y más.

Al final es un dato importante que calculó el INEGI en el 2015, y como referencia informo que la Región Valles, Arenal tiene 10.8 %, Magdalena 7.8%, Amatitán 5.0 %, Teuchitlán 4.6%, quedando Tequila, Jalisco, con el menor porcentaje.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

En el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, de la Región denominada Paisaje Agavero, publicada el 11 de septiembre 2021, se publicó una Tabla Pronóstico con el Crecimiento de la Población, hasta el año 2040.

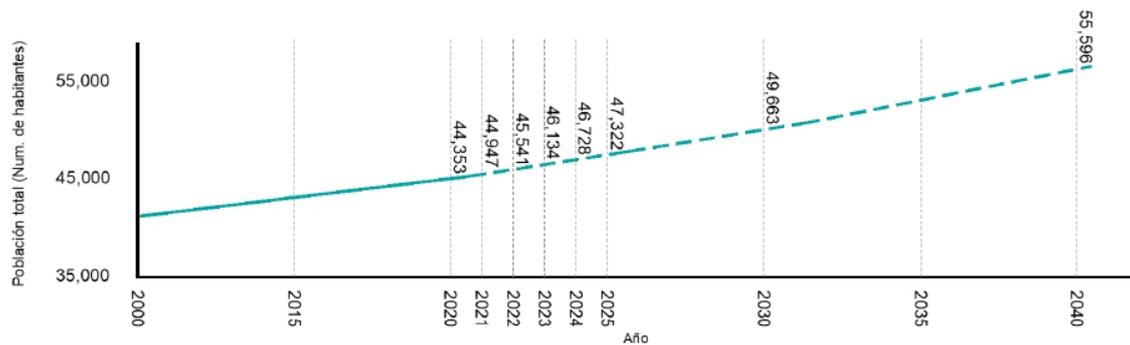
Proyección tendencial de población en los municipios de la Región Paisaje Agavero.



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2019).

Siguiendo la misma Metodología, se determinó para Tequila, Jalisco para los años 2021, 2022, 2023 y 2024

Proyección tendencial de población en los municipios de la Región Paisaje Agavero.



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2019).



### Unidades Económicas en el municipio de Tequila, Jalisco

Información que se encuentra reunida en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que nos indica para el municipio de Tequila un total de 2,555 Unidades Económicas registradas en el mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de los establecimientos dedicados al sector servicios con un total de 1,136 lo que representa un 44.46% del total de las empresas en el municipio.

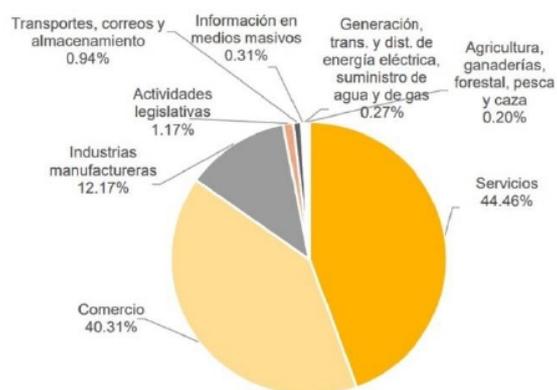
La Tabla que a continuación se presenta, clasifica además la información por el número de personas que participa en cada unidad económica.

SECTOR	0 A 5 PERSONAS	6 A 10 PERSONAS	11 A 30 PERSONAS	31 A 50 PERSONAS	51 A 100 PERSONAS	101 A 250 PERSONAS	251 Y MÁS	TOTAL DE UNIDADES ECONOMICAS
Servicios	960.00	108.00	54.00	8.00	4.00	2.00	0.00	1,136.00
Comercio	962.00	43.00	13.00	6.00	2.00	4.00	0.00	1,030.00
Industrias manufactureras	254.00	26.00	14.00	9.00	5.00	3.00	0.00	311.00
Actividades Legislativas	17.00	3.00	8.00	1.00	0.00	0.00	1.00	30.00
Transportes, correos y almacenamiento	10.00	9.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	24.00
Información en medios masivos	7.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
Generación, trans y dist de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	6.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	7.00
Agricultura, ganadería, forestal, pesca y caza	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	5.00
Minería	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
construcción	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
<b>Total</b>	<b>2,220.00</b>	<b>190.00</b>	<b>96.00</b>	<b>27.00</b>	<b>12.00</b>	<b>9.00</b>	<b>1.00</b>	

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (publicado en agosto 2021).

La Región Valles que presenta el *Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IIEGJ)*, la conforman 12 municipios que por orden alfabético son: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán. El IIEGJ, elaboró un análisis de posiciones en la Región y en el Estado

Distribución en % de las Unidades Económicas en Tequila, Jalisco Actualización en el mes de mayo 2021



POSICION NIVEL JALISCO		
Municipio	Estatal	Regional
Tequila	22	3

De las empresas establecidas en la Región Valles, Tequila ocupa el tercer lugar y a nivel Estado el veintidosavo

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**Valor agregado censal bruto**

Al respecto es importante presentar una definición del *Valor Agregado Censal Bruto (VACB)*, el cual es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. De forma aritmética el VACB resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Los censos económicos 2019 registraron que los subsectores más importantes en el municipio de Tequila, Jalisco en la generación de *Valor Agregado Censal Bruto* fue las Industrias de las bebidas y del tabaco, el comercio abarrotes-restaurantes y las tiendas de autoservicio y departamentales.

<b>SUB SECTORES CON MAYOR VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (VACB)</b>			
TEQUILA 2014 y 2019 (MILES DE PESOS A PRECIOS DE 2018)			
SUBSECTOR	2014	2019	% Pat 2019
Industria de las bebidas y el Tabaco	2,782,849	3,324,170	77.1%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	49,722	134,553	3.1%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales		99,882	2.3%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	-6,890	99,333	2.3%
Servicios de alojamiento temporal	7,436	84,843	2.0%
Sevicios de preparación de aimentos y bebidas	33,373	78,948	1.8%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	16,450	61,736	1.4%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, trapalería y vidrios	25,361	45,906	1.1%
Servicios de reparación y mantenimiento	7,860	43,315	1.1%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	1,505	27,121	0.6%
Industria alimentaria	11,343	26,492	0.6%
Otros	185,908	285,755	6.6%
<b>Total</b>	<b>3,114,967</b>	<b>4,312,054</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco, tomado del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) publicado en agosto 2021).



### Trabajadores asegurados en el IMSS

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Tequila, Jalisco registró un importante incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Valles, pasando de 5,996 asegurados en 2020 a 7,875 asegurados en 2021.

TRABAJADORES ASEGURADOS							
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tala	14,370.00	14,612.00	14,392.00	14,859.00	15,301.00	8,834.00	13,339.00
Tequila	3,855.00	4,330.00	4,501.00	5,051.00	5,844.00	5,996.00	7,875.00
Ameca	7,067.00	7,361.00	7,144.00	7,053.00	6,545.00	5,261.00	6,336.00
El Arenal	1,021.00	1,085.00	1,078.00	1,149.00	2,190.00	1,521.00	3,298.00
Amatitán	957.00	1,084.00	1,155.00	1,320.00	1,683.00	1,552.00	2,011.00
Ahualulco de Mercado	912.00	1,069.00	1,104.00	1,197.00	1,349.00	1,180.00	1,542.00
Magdalena	762.00	1,263.00	1,150.00	796.00	1,033.00	1,103.00	1,027.00
Etzatlán	577.00	654.00	672.00	639.00	706.00	599.00	705.00
Teuchitlán	113.00	221.00	339.00	492.00	586.00	526.00	516.00
Hostotipaquillo	221.00	194.00	206.00	213.00	211.00	207.00	211.00
San Juanito de Escobedo	59.00	68.00	74.00	65.00	124.00	120.00	168.00
San Marcos	28.00	22.00	23.00	39.00	31.00	29.00	32.00

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco, tomado del IMSS publicado en agosto 2021.

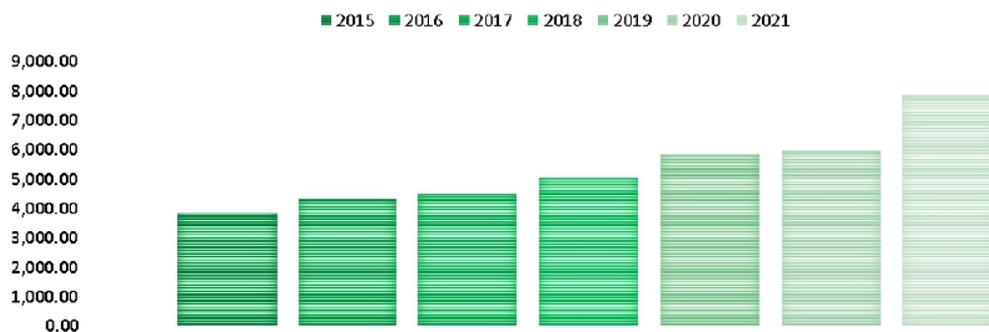
Separando solo el municipio de Tequila:

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tequila	3,855.00	4,330.00	4,501.00	5,051.00	5,844.00	5,996.00	7,875.00

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Importante el análisis de cómo se incrementaron las fuentes de empleo en Tequila, Jalisco, que también queda como un Indicador para las conclusiones del crecimiento económico del mismo municipio.

### TRABAJADORES ASEGURADOS

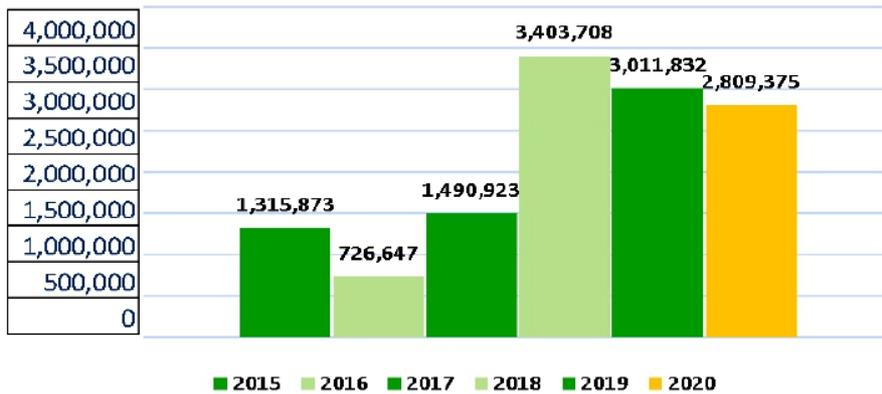


**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

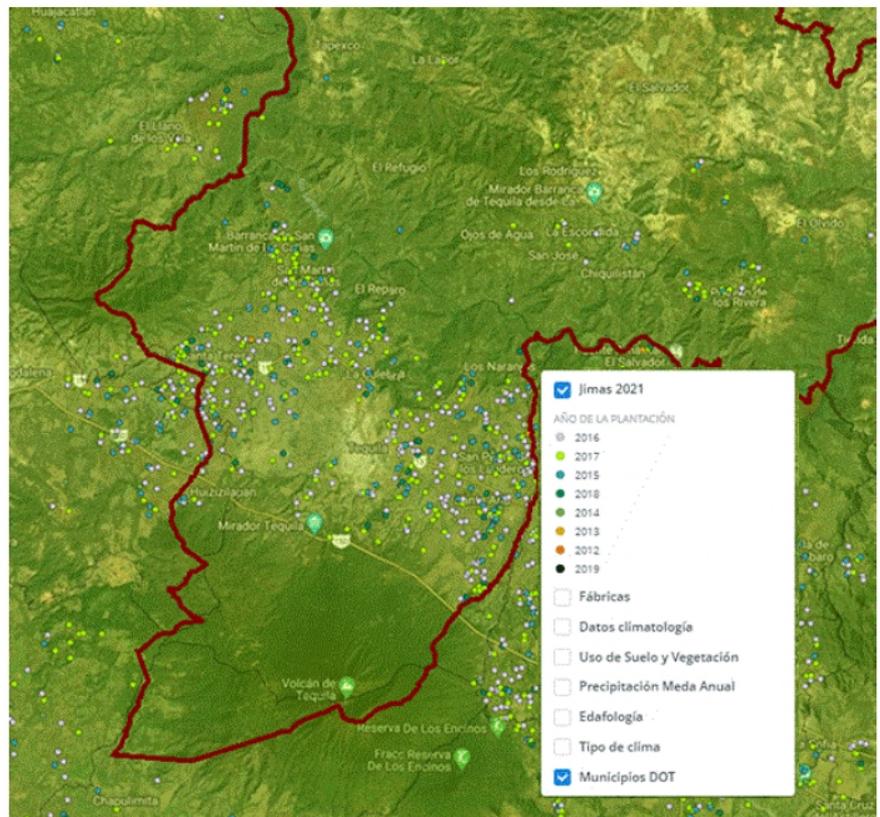
**Agricultura y ganadería**

El valor de la producción agrícola en Tequila ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020

**VALOR DE LA PRODUCCION AGRÍCOLA  
TEQUILA 2015-2020 (MILES DE PESOS)**



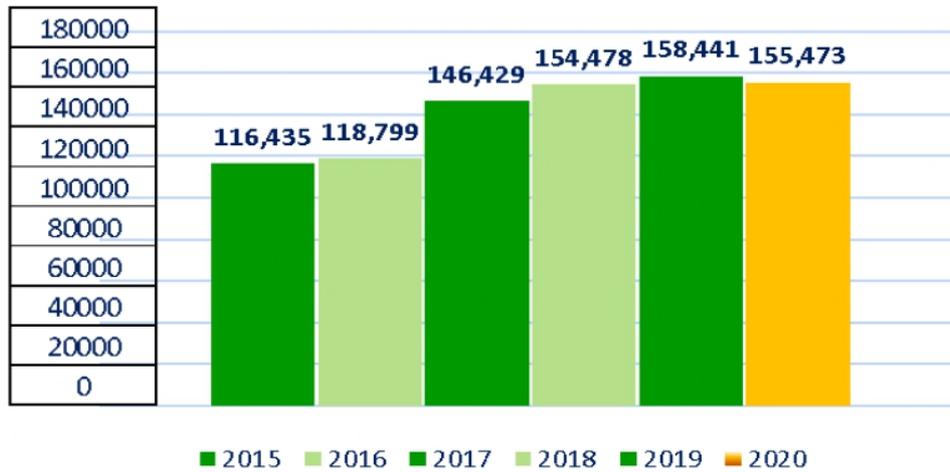
La tabla imagen superior, además de otros productos agrícolas, tiene relación directa con los años de plantación del Agave Tequilana Weber, razón por la que se investigó con el mapa Histórico que publica el Consejo Regulador del Tequila, donde se encuentran los años de plantación y la ubicación de cada registro en el municipio de Tequila, para lo cual se montó el polígono respectivo y es así como se observa la zona agavera, en la siguiente imagen de la derecha.





El valor de la producción ganadera en Tequila, Jalisco, ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015-2019 siendo el ejercicio de 2019 el año en el que se ha registrado el mayor nivel

VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA TEQUILA  
 2015 - 2020 (MILES DE PESOS)

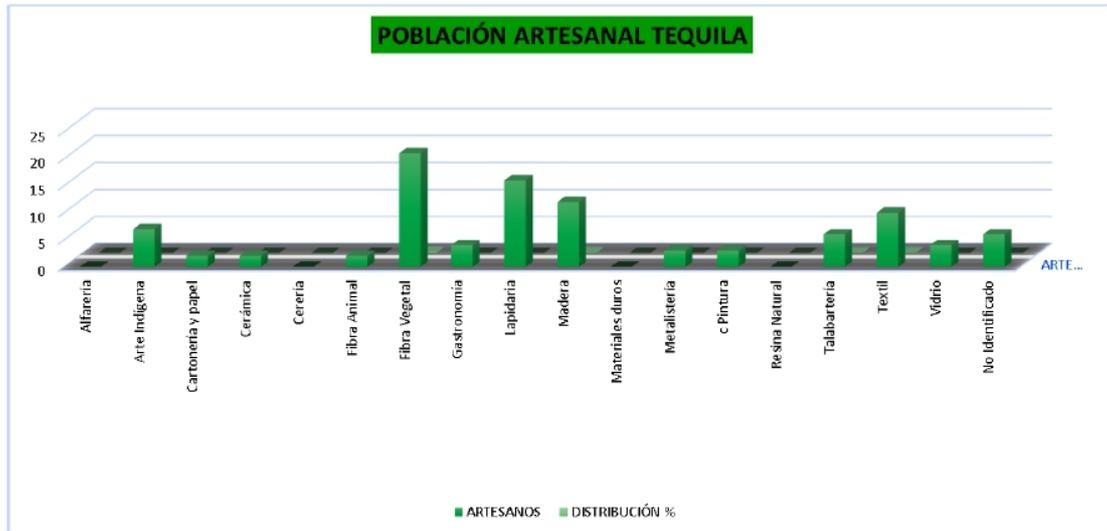


### Población artesana en Tequila

Los artesanos de Tequila, Jalisco representan 12.5% del total de artesanos de la Zona Valles de la entidad con un total de 98 artesanos y ocupan el tercer lugar en la región.

POBLACIÓN ARTESANA 2018		
ARTESANIAS	ARTESANOS	DISTRIBUCIÓN %
Alfarería	0	0.00%
Arte Indígena	7	0.00%
Cartonería y papel	2	2.04%
Cerámica	2	0.00%
Cerería	0	0.00%
Fibra Animal	2	0.00%
Fibra Vegetal	21	21.43%
Gastronomía	4	0.00%
Lapidaria	16	0.00%
Madera	12	12.24%
Materiales duros	0	0.00%
Metalistería	3	3.06%
c Pintura	3	3.06%
Resina Natural	0	0.00%
Talabartería	6	6.12%
Textil	10	10.20%
Vidrio	4	0.00%
No Identificado	6	0.00%
<b>Total</b>		<b>58.15%</b>

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**



<b>POBLACIÓN ARTESANA</b>			
<b>REGIÓN VALLES POR MUNICIPIO</b>			
<b>Columna1</b>	<b>ARTESANOS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN %</b>	<b>LUGAR</b>
Magdalena	266	33.97%	1
Ameca	128	16.35%	2
<b>Tequila</b>	<b>98</b>	<b>12.52%</b>	<b>3</b>
Etzatlán	76	9.71%	4
San Marcos	57	7.28%	5
El Arenal	47	6.00%	6
Tala	31	3.96%	7
Teuchitlán	30	0.00%	8
Ahualulco de Mercado	26	3.32%	9
Amatitán	12	1.53%	10
Hostotipaquillo	6	0.7700%	11
San Juanito de Escobedo	6	0.7700%	12
<b>Total</b>	<b>783</b>	<b>100.00%</b>	

El aspecto Económico del municipio de Tequila, Jalisco, después del análisis de la Tablas y Gráficas que presentan las Unidades Económicas y el Valor Agregado Censal Bruto, las correspondientes al Valor de la producción Agrícola y Ganadera, a los Trabajadores Asegurados en el IMSS, entre otros índices, nos llevan a mostrar que aún con la pandemia ha continuado en ascenso la capacidad productiva.



**MUNICIPIO DE  
TEQUILA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Un índice a destacar es el incremento en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde incremento entre el 2020 y 2021 un 31.33% el personal asegurado, pasando de 5996 a 7875 trabajadores.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**Eje 1 SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.**

El Eje de Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho en vinculación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, pretende reducir los niveles de inseguridad, fortalecer la certeza jurídica, así como garantizar un acceso a la justicia eficiente y la implementación de mecanismos efectivos de prevención mediante un enfoque integrado de respeto de los derechos humanos, así como la visión de igualdad de género, el orden y cultura de paz y el ejercicio de gobernanza para el desarrollo del municipio.

**Objetivos de gobernanza**

Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.

Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.

**Análisis, Estrategia y Proyectos**

Además de las reuniones a las Delegaciones y Comunidades del municipio de Tequila, Jal., entre los meses de noviembre 2021 y febrero 2022, se realizaron foros también al interior del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, como lo fue en la Dirección Jurídica, en Padrón y Licencias, en la Dirección de Protección Civil y en la Secretaría General.

Para cumplir los objetivos en este Eje de Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, fue importante analizar también los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo tomando como principales:

- 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el Gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.
- 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.
- 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.
- 1.5. Preservar la seguridad nacional.
- 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.



**Objetivos de Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho y Proyectos estratégicos por resultado específico.**

No.	Resultado Específico	Objetivos de Seguridad Ciudadana, Justicia	Meta
<b>Coordina:</b> Dirección Jurídica Municipal.			
RE	Asesorar y representar jurídica y legalmente al H. Ayuntamiento y demás Dependencias que lo conforman, ajustar sus actuaciones a los lineamientos establecidos en el Ordenamiento Jurídico correspondiente.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.			<b>META:</b> <b>16.3</b>
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Identificar la materia legal y/o problemática. Análisis del litigio presentado por el Servidor Público.</li><li>● Modificar los reglamentos para que su observancia no contravenga las disposiciones legales de mayor jerarquía. Crear los Reglamentos de las áreas que sean carentes de los mismos.</li><li>● Orientación en materia legal a los ciudadanos de Tequila, Jal., para facilitar conocimiento sobre la autoridad que debe resolver.</li><li>● Gestión y debido seguimiento de la solicitud del rescate financiero para el pago de laudos.</li><li>● Representación Jurídica del Municipio mediante los nombramientos o designaciones legales correspondientes en los trámites de juicio y comparecer ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, ante el Tribunal de Justicia Administrativa, así como a los Tribunales del Poder Judicial Federal.</li></ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Programa Operativo Anual (POA) 2022, con una duración de 12 meses</li><li>● Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, con una duración de 12 meses.</li><li>● Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, con una duración de tres meses.</li><li>● Elaboración y modificación de los Ordenamientos Legales que rigen el actuar del H. Ayuntamiento, así como sustentar la normatividad con la que se debe regir el municipio.</li><li>● Asesoría legal gratuita a ciudadanos del Municipio de Tequila, Jalisco.</li><li>● Modernización de sistemas financieros.</li><li>● Llevar los juicios y controversias que al efecto les instruya la Secretaría y la Sindicatura, previo acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco.</li></ul>			

En el municipio de Tequila, Jalisco, **Padrón y Licencias** recaba y administra información contenida de comercios, empresas, industrias y servicios establecidos dentro del Municipio, con el objetivo de mantener vigiladas las acciones externas que incidan en la comunidad y las acciones internas previamente establecidas al otorgarles el permiso. Así mismo tiene como finalidad regular y mantener el control de toda actividad comercial en la ciudad, localidades en cuestión de permisos y autorizaciones de su competencia.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

<b>Objetivos de Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho y Proyectos estratégicos por resultado específico.</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivos de Seguridad Ciudadana, Justicia</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Jefatura de Padrón y Licencias,			
<b>RE</b>	Revisión, recaudación, pagos, movimientos y ajustes en las licencias municipales, regularización de establecimientos o negocios de ciudadanía, entre otros.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo sostenible decente para todos. Trabajo Decente y Crecimiento Económico			<b>METAS:</b> <b>8.3</b> <b>8.9</b>
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recaudación, pagos de los refrendos, movimientos y ajustes en las licencias municipales, regularización de establecimientos o negocios de ciudadanía, entre otros.</li> <li>● Revisión y actualización de datos a negocios, establecimientos y comercios; supervisión a establecimientos nuevos; revisión a los nuevos puestos o establecimientos sin permiso o licencia operativa; expedición y bajas de licencias; vigilancia permanente.</li> <li>● Reanudar vigilancia a establecimientos nocturnos y de giro restringido; vigilancia permanente de zona centro y aledañas; medición de los puestos y comercios; actualización frente a cambios e innovar las técnicas de trabajo para el libre comercio.</li> <li>● Regulación de comercio conforme a reglamentos vigentes y leyes aplicables; nuevo modelo de supervisión; coordinación y asignación de espacios para todo comerciante; buen funcionamiento de espacios públicos libres para ejercicio del comercio; vigilancia permanente de zona centro y aledañas.</li> <li>● Requerimiento de licencia municipal y cumplimiento de la misma; reglamentar funcionamiento de giros comerciales; vigilancia permanente de zona centro y aledañas; cumplimiento de disposiciones oficiales y notificaciones de incumplimiento a comercios.</li> <li>● Ordenamiento y recolecta de festividades; festividades de la ciudad realizadas en la unidad deportiva 1; aplicación de procedimiento administrativo sancionando con multas o clausuras; coordinación, revisión y aplicación de los Reglamentos y Leyes para la obtención de licencias.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación, Clasificación y Actualización el Padrón de personas físicas o morales que cuenten con alguna Licencia Municipal.</li> <li>● Diseño, instrumentación y promoción de mecanismos necesarios para eficiencia y dictaminación de trámites en esta jefatura.</li> <li>● Elaboración y actualización de Padrón de Licencias Municipales y catálogo de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios en el Municipio de Tequila, Jal.</li> </ul>			



- Emisión o negativa de permisos, autorizaciones o licencias para giros restringidos según Consejo Municipal de Giros Restringidos y disposiciones legales de materia.
- Expedición, negativa o refrendo de licencias de giros comerciales para funcionamiento, así como integración de expedientes técnicos para otorgamiento de licencias a establecimientos con bebidas alcohólicas.

Con la finalidad de contar con un documento normativo administrativo que registre y transmita en forma ordenada y sistemática las funciones, metas y programas, así como atribuciones que las leyes y reglamentos generan. **La Dirección de Protección Civil** propone una estructura operativa de las personas que desempeñan actividades en esta dirección, por lo que se presentan las siguientes estrategias de trabajo.

**Objetivos de Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho y Proyectos estratégicos por resultado específico.**

No.	Resultado Específico	Objetivos de Seguridad Ciudadana, Justicia	Meta
<b>Coordina:</b> la Jefatura de Protección Civil y Bomberos de Tequila, Jalisco.			
RE	Realizar los trabajos de Secretaría General del Ayuntamiento cumpliendo con todas las metas para dar un servicio de calidad a los ciudadanos en materia de Protección Civil.		
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dar una pronta y eficaz atención a la ciudadanía en todas las solicitudes y quejas que se presenten.</li> <li>● Capacitación en materia de protección civil al personal administrativo y operativo mediante cursos y talleres que mejoran su actuar.</li> <li>● Visita a establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para que cumplan con sus medidas de seguridad, así como que reciban capacitaciones.</li> <li>● Informar, orientar y sensibilizar a la comunidad sobre acciones pertinentes en caso de contingencia, desastres naturales u ocasionados por el hombre.</li> <li>● Creación y aplicación de programas de capacitación interna para formación y adiestramiento de oficiales de protección civil.</li> <li>● Socialización del Atlas estatal de riesgos como herramienta de consulta entre todos los sectores.</li> <li>● La incorporación oficial de los sistemas de información de riesgos dentro de las herramientas de planeación municipal.</li> <li>● Promoción y fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil, mediante acciones de capacitación y difusión.</li> <li>● Evitar propagación de Covid- 19 por medio de campañas.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan Operativo de Protección Civil y Bomberos de Tequila, Jalisco.</li> <li>● Programa Estatal de Capacitación en Protección Civil.</li> </ul>			

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

- Plan Institucional Unidad Estatal de Protección Civil.
- Programa CENAPRED Formación de Instructores Protección Civil.
- Atlas Estatal de Riesgos.

**Secretaría General:**

Debe cumplir y contribuir con el trabajo institucional de la administración pública municipal en los asuntos de interés de los habitantes de Tequila, Jalisco.

**Objetivos de Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho y Proyectos estratégicos por resultado específico.**

No.	Resultado Específico	Objetivos de Seguridad Ciudadana, Justicia	Meta
<b>Coordina:</b> Secretaría General del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.			
<b>RE</b>	Contribución al trabajo institucional de administración pública municipal, deberán tener atención a asuntos de interés de ciudadanía, cumpliendo con todas las metas plasmadas.		
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Delimitar el campo de acción que corresponde a la Secretaría General del Ayuntamiento.</li> <li>● Lograr un trabajo organizado, conjunto y coordinado de los miembros que conforman la Secretaría General.</li> <li>● Definición clara de funciones de la Secretaría General a fin de evitar la duplicidad de funciones por áreas de trabajo en la administración municipal.</li> <li>● Unificación de criterios en la toma de decisiones.</li> <li>● Vinculación de la base de datos en todas las máquinas para un servicio más ágil y efectivo para el Sistema de Cementerio.</li> <li>● Publicación en página oficial requisitos de todas las constancias que se tramitan en oficina para un trámite más eficaz.</li> <li>● Actualizar el padrón y la numeración de las gavetas para un mejor funcionamiento de cementerio municipal.</li> <li>● Mayor promoción y difusión sobre las Cartillas militares.</li> <li>● Realización de puntos de acuerdo en transmisión en vivo de las Sesiones de Ayuntamiento entrega inmediata al solicitante.</li> </ul>			



## **EJE 2. DESARROLLO SOCIAL**

El análisis y estudio de los espacios o redes de gobernanza han incrementado en la sociedad debido al interés de involucrar a los actores sociales en la atención de asuntos públicos, particularmente en las tareas del gobierno. Lo anterior, ha profundizado a tal punto que hoy en día la gobernanza y su materialización en las redes o espacios es una tendencia global.

En la presente administración municipal de Tequila, Jalisco, se involucran a más ciudadanos en las labores de gobierno, desde un enfoque colaborativo y de gobernanza, a través del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, considerando que el Desarrollo Social es el rumbo de un gobierno consciente del capital humano, fortalecido por las relaciones entre los habitantes, instituciones y grupos de su contexto que tienen como dirección principalmente el desarrollo humano para garantizar un futuro de bienestar social.

El ideal del Desarrollo Social es una sociedad pacífica, equitativa, incluyente, próspera y respetuosa del medio ambiente. Una sociedad que se desarrolle y consiga su bienestar sin importar el género, edad, posición social o lugar de origen de los individuos que la conforman.

### **Objetivo de gobernanza**

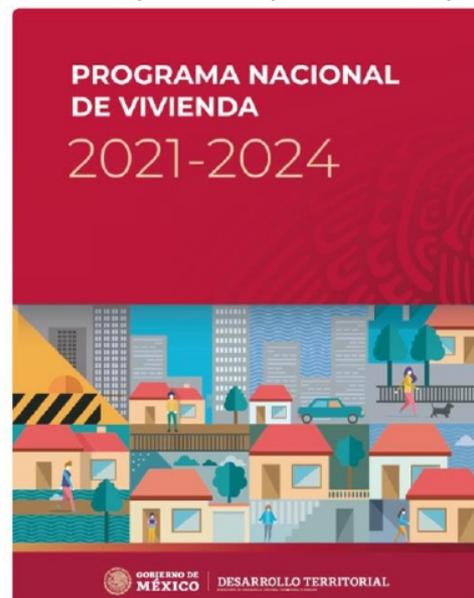
I.- Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente.

II.- Reducir los niveles de pobreza, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada, con el objetivo de Vivienda Digna.

III.- Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del municipio de Tequila, Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.

### **Análisis, Estrategia y Proyectos**

Durante las reuniones a las Delegaciones y Comunidades del municipio de Tequila, Jal., entre los meses de noviembre 2021 y febrero 2022, el tema de la Vivienda Digna fue de los principales, los problemas comunes es la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura, analizando la agenda 2030 a la que pide el Plan Estatal tomemos en cuenta, observamos que pide asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



Se plantea como proyecto solución, revisar los mecanismos que tiene el Gobierno Estatal y Federal para esta tarea tan importante de apoyar a los habitantes del municipio a mejorar su vivienda para hacer un lugar digno para vivir.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

Hacer que dicho proyecto solución, se convierta en un modelo integral que permita preparar una carpeta para cada expediente que se abra con el plano de la propiedad, la construcción existente y la elaboración de un ante-proyecto que cumpla con el Reglamento de Construcción del Municipio de Tequila.

Localizados los programas revisar los esquemas de apoyo, los porcentajes de participación y generar las solicitudes de manera inmediata.

Identificar las dependencias de gobierno estatal y federal que participen en programas relacionados con la Vivienda Digna

Hacer los estudios sociales en cada Delegación, para identificar los probables predios y vivienda donde se abrirían los primeros expedientes.

<b>Objetivos del Desarrollo Social y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivo del Desarrollo Social</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Obras Públicas, Cultura, Promoción Social y Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.			
<b>RE</b>	Participar en programas para la ampliación de vivienda, construcción de vivienda y mejoras en la vivienda existente.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b>			<b>META:</b>
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.			<b>11.1</b>
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar las dependencias de gobierno estatal y federal que participen en programas relacionados con la Vivienda Digna.</li> <li>● Hacer los estudios sociales en la Cabecera Municipal, en cada Delegación y Comunidad, para identificar los probables predios y vivienda donde se abrirían los primeros expedientes.</li> <li>● Preparar los expedientes con los elementos que cumplan con el Reglamento de Construcción del municipio de Tequila, Jal.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 .</li> <li>● Objetivo 2 de la Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2024.</li> </ul>			

Preparar los expedientes con los elementos que cumplan con el Reglamento de Construcción del municipio de Tequila, Jal.

La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa. Esta idea impulsa la calidad e inclusión a lo largo de la vida de las personas para que se empoderen como actores sociales en la transformación social.

Para estimar el rezago educativo, se requiere analizar la carencia en tema educativo e identificar a la población que cumpla con alguna de las siguientes condiciones: tener entre 3 y



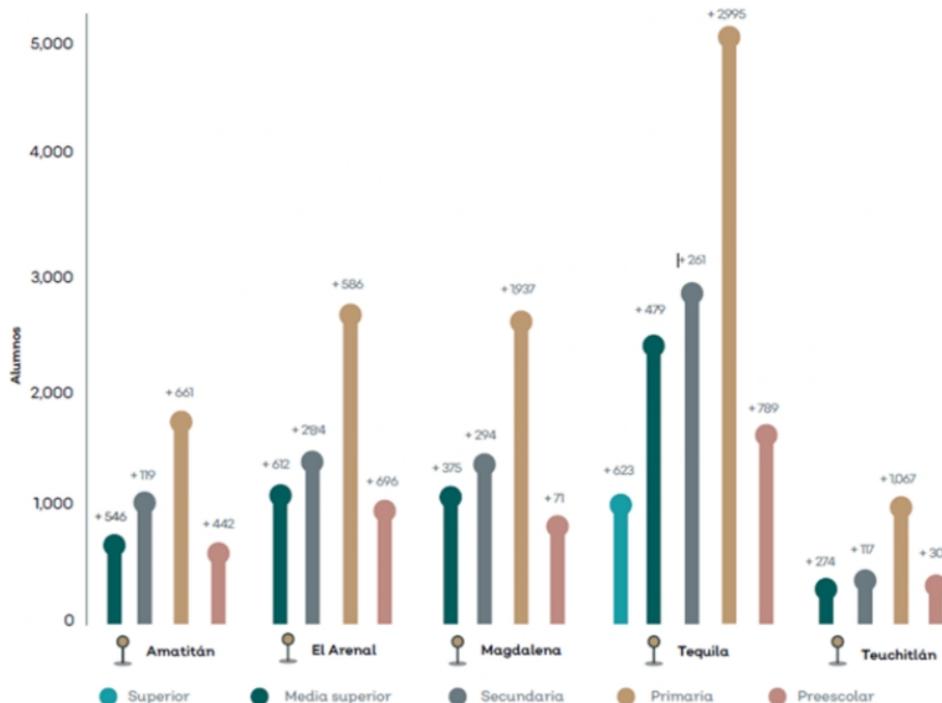
MUNICIPIO DE  
**TEQUILA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

15 años y no haber terminado la secundaria o no asistir a la escuela, tener 16 años o más y no contar con primaria completa, tener 16 años o más y no contar con secundaria completa.

En Tequila, Jal., en los últimos años el crecimiento del Centro de Población ha generado nuevas 4 nuevas colonias, en las reuniones a las que ha asistido representantes del Ayuntamiento de Tequila, en los meses de noviembre 2021 a febrero 2022, se ha recibido la solicitud y en el análisis se detecta que, de acuerdo a la población y a la distancia con los otros centros educativos, se requieren de por lo menos 2 Escuelas Primarias.

El resultado de este análisis y comparado con el Programa Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco, nos permite llevar la problemática y la solución al Eje 4 Desarrollo Sostenible del Territorio.

Capacidad del servicio de equipamiento educativo en los municipios de la Región Paisaje Agavero.



Fuente: elaboración propia con datos de SNIESC (2018) y CONAPO (2018), con base en SEDESOL (1999a)

En el presente Eje 2 de Desarrollo Social, es también necesario mencionar la Región que está conformada principalmente por Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán, donde existe infraestructura educativa de todos los niveles, con presencia de 243 planteles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y 20 unidades de media superior (bachillerato general y técnicos). La educación superior (licenciatura y posgrados) es brindada por dos planteles en Tequila.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

Por el tamaño de la población en Tequila, Jalisco y por su ubicación geográfica en la Región, la institución a Nivel Licenciatura corresponde con los requerimientos.

<b>Objetivos del Desarrollo Social y Proyectos Estratégicos por Resultado Específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivo del Desarrollo Social</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de Educación.			
<b>RE</b>	Mejorar la calidad educativa en el municipio de Tequila Jalisco mediante programas, recurso, y servicios educativos de construcción, mantenimiento, equipamiento, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos del municipio. Además, mejorar la relación entre instituciones educativas y ayuntamiento municipal para así lograr una participación más activa de las instituciones educativas en eventos que lo requieran.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 4 Cuando las personas acceden a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. La educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género.			<b>METAS: 4.1 y 4.5</b>
<b>Estrategias:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Consejo de Participación Social en la Educación (CPSE) el cual tiene como objetivo impulsar actividades estratégicas en materia de educación. Integrado por el sector social, empresarial, educativo y Ayuntamiento.</li> <li>• Entregar a todos los alumnos de educación básica de la cabecera municipal y de todas sus comunidades el apoyo del programa que consta de mochilas, útiles, uniforme y zapatos escolares.</li> <li>• Aprender lenguaje de señas nivel inicial, para la sensibilización e inclusión.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Participación Social en la Educación (CPSE) 2021 – 2024.</li> <li>• Recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar</li> <li>• RECREA, Escuela para la Vida.</li> <li>• Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.</li> <li>• Plan de educación ambiental generalizado donde promueva la conservación de biodiversidad, gestión sustentable de capital natural, y especialmente la cultura del agua, entre otros. con contenido especializado para actores locales, empresas y organismos.</li> <li>• Programa inversión multianual de infraestructura educativa</li> <li>• Programa de Transformación Digital de los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior.</li> <li>• Programa de capacitación a profesionistas de Educación Superior del Estado de Jalisco para el desarrollo de habilidades digitales y didácticas.</li> </ul>			



La **Dirección Ce-Mujer** de Tequila Jalisco, se compromete a trabajar por las mujeres de nuestro municipio y sus comunidades, apegándose a la Ley General de Acceso a las Mujeres Libres de Violencia. Este plan de trabajo ubica temas prioritarios de salud, educación, violencia, participación política, derechos humanos y trabajo, así como también se presentan conclusiones donde se señala la sistematización de resultados y los acuerdos suscritos.

Objetivos del Desarrollo Social y Proyectos estratégicos por Resultado Específico			
No.	Resultado Específico	Objetivo del Desarrollo Social	Meta
<b>Coordina:</b> Dirección de Ce - Mujer			
RE	La desigualdad entre mujeres y hombres es una realidad que se da en diversos sectores de la sociedad mexicana; por ellos el gobierno municipal a través de la instancia de la mujer, busca promover la igualdad entre hombres y mujeres.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 5 Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial, sin embargo, siguen sufriendo discriminación y violencia.			<b>METAS: 5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.a, 5.b y 5.c</b>
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Traer al municipio unidades móviles que brinden servicios de salud Tequila.</li><li>• Brindar asesoría y coordinar a las mujeres que lo requieran Tequila.</li><li>• Brindar asesoría Psicológica a mujeres e hijos afectados por la violencia intrafamiliar Tequila.</li><li>• Impulsar a las mujeres a ser autosustentables y crear un auto empleo.</li><li>• Brindar información Básica a Mujeres y Hombres afectados por la violencia, discriminación, abuso etc.</li><li>• Brindar apoyo a grupos vulnerables Tequila.</li><li>• Dar seguimiento a los casos de violencia de las mujeres Tequilenses Tequila.</li><li>• Impulsar campañas de prevención (embarazos a temprana edad).</li></ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mastografías beneficiando a 60 personas.</li><li>• Alerta de violencia de género contra las mujeres. Programa de seguimiento a la AVGM.</li><li>• Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</li><li>• Plan Institucional Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.</li><li>• Fuerza Mujeres.</li><li>• Mujeres Líderes del Hogar.</li><li>• Menstruación Digna.</li></ul>			

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

Con base a las necesidades y por medio de las observaciones de esta **Dirección de COMUSIDA** se generan Metas y/o Objetivos con la finalidad de fomentar la prevención y concientización acerca del VIH/SIDA y sus repercusiones en la salud, principalmente en las escuelas de nivel medio y superior, complementando la información con la elaboración de folletos y facilitando preservativos para evitar infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados

<b>Objetivos del Desarrollo Social y Proyectos Estratégicos por Resultado Específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivo del Desarrollo Social</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de <b>COMUSIDA</b> .			
<b>RE</b>	Dado que la distribución de la vulnerabilidad y el riesgo de adquirir la infección VIH varía de una sociedad a otra, no existe un enfoque único de prevención que resulte eficaz, por lo cual se precisa de diversas maneras de percibir, explicar y abordar la problemática, para responder a necesidades particulares de la población, que superen los modelos curativos y en las cuales predominen estrategias de mayor cobertura de la población destinataria, como son las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el control de la infección, en este caso del VIH/SIDA de Tequila Jalisco.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 3 Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.			<b>META:</b> <b>3.3</b>
<b>Estrategias:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón acondicionado con sillas para dichas pláticas.</li> <li>• Equipo de cómputo y cañón para proyección de diapositivas en dichas pláticas, papelería, lapiceras y lápices, sacapuntas, borradores voluntarios del COMUSIDA para dar las pláticas, folletería necesaria para entregarla el día de la plática.</li> <li>• Condones para la demostración de uso correcto en cada una de las pláticas (cajita feliz) personas que quieran ser beneficiados con una plática informativa vehículo para trasladarnos al lugar de la plática.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA - COESIDA</li> </ul>			



### **Eje 3.- DESARROLLO y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

Los ciudadanos de Tequila, Jalisco, exigen un gobierno preparado para promover el crecimiento de los diversos sectores productivos, Turístico, Industrial, Rural, Comercial y de Servicios; utilizando eficientemente la energía, tomando en cuenta la innovación científica y tecnológica. Todo ello con la finalidad de generar las oportunidades de desarrollo que las y los habitantes de Tequila, Jalisco, necesitan, para hacer un municipio competitivo en la Región y en el Estado de Jalisco.

Como se describió en el Diagnóstico, el municipio de Tequila, Jalisco, en el 2021 tuvo un crecimiento en fuentes de empleo importantes, aún considerando los efectos que produjo la pandemia por COVID-19, la promoción económica debe ser dirigida a mantener la línea de crecimiento en las gráficas de empleos dignos con una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades del trabajador y sus familias.

#### **Objetivos de Gobernanza**

I.- Trazar las metas de manera clara para la aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, haciendo un uso responsable de los recursos naturales.

II.- Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por las probabilidades de que continúe la pandemia COVID 19.

III.- Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.

#### **Vinculación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo**

Tequila, Jalisco, es un municipio con actividad turística que en los últimos años se ha convertido en uno de los principales sectores económicos. El incremento en del número de cuartos de hotel es uno de los referentes, así como de la superficie para Museos o Centros Culturales, hace a Tequila, Jalisco uno de los municipios a nivel nacional con mayor crecimiento.

A lo anterior se suma estar en el Catálogo de los 8 Pueblos Mágicos en el Estado de Jalisco, encontrarse en la Ruta del Tequila, contar con un Tren Turístico, en resumen, esta actividad económica representa una sustancial fuente de generación de empleo en el municipio, reconocer también que en 2020 y 2021 sufrió afectaciones al disminuir los visitantes por la pandemia de COVID-19, así como los subsectores de transporte, alojamiento, consumo de alimentos y actividades recreativas.

El Plan Estatal nos señala la investigación de Jalisco a Futuro 2030 realizado por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.

Jalisco a Futuro es un esfuerzo institucional enfocado a la creación de una visión estratégica para el desarrollo del estado. Constituye una iniciativa única de investigación aplicada, donde confluyen especialistas conocedores de los retos críticos que enfrentamos. De esta manera

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

busca incidir en la formulación de una agenda de acción pública basada en el conocimiento, la evidencia y la opinión experta, puestos al servicio de los diversos actores sociales involucrados en la resolución de los mayores desafíos enfrentados por nuestra entidad.

Estos datos dan cuenta de la importancia económica y social que representa el turismo para la entidad, que se distingue a nivel internacional por integrar los elementos ícono con los que se reconoce a México en mundo: el tequila, el mariachi y la charrería. Guadalajara constituye la segunda ciudad de mayor tamaño en el país y un referente para el turismo internacional, así como Puerto Vallarta, el tercer destino de sol y playa, además de sus ocho Pueblos Mágicos, cuya economía descansa principalmente en este sector.

Contiene un estudio de Escenarios Tendenciales La comparativa entre el ámbito internacional y las tendencias en México hacia los próximos años, es el enfoque prospectivo que más nos interesa definir. En este ejercicio, que analiza y reflexiona sobre diversos factores, los resultados determinarán cómo influirá el turismo en el país en los próximos años, de acuerdo al comportamiento económico, poblacional, ambiental y tecnológico que se presente en cada ámbito social.

Las vertientes que deben ser analizadas son la economía, desarrollo humano, estilos de vida y valores, sustentabilidad ambiental, cambio climático, competitividad y la actual contingencia que se vive a nivel mundial.

El desenvolvimiento futuro dependerá de la pertinencia de los productos turísticos, tendrán que concentrarse los esfuerzos en su rediseño, donde la flexibilidad sería la prioridad número uno. La mayoría de los turistas no querrán reservar nada, sin garantía de que podrán cancelarse fácilmente los servicios; igualmente es importante la seguridad y salud en la utilización de transporte público y el alojamiento; los seguros de viaje que cubran las pandemias y los servicios médicos en los establecimientos de hospedaje.

En un escenario de mediano plazo, la única certeza que se tiene es que las condiciones de higiene y salud serán permanentes y modificarán las prácticas turísticas actuales.

Para este fin, se están desarrollando diferentes medidas que inician con los nuevos protocolos para la operación de aeropuertos, empresas y sitios de interés turístico, hasta medidas más avanzadas como las propuestas de reconocimientos y certificaciones de destinos libres de COVID-19 (COVID-Free), medidas que serán un elemento esencial para la competitividad de las empresas y los destinos turísticos.

Sin embargo, la adopción de estas medidas representa un enorme reto para todos los actores involucrados en este sector, sobre todo, la implementación de acciones para reducir la masividad en determinados espacios públicos y privados de interés turístico, además de la inversión en acondicionamiento que se deberá hacer en las instalaciones y la capacitación de los trabajadores en medidas de higiene, seguridad y atención.





En este proceso, los servicios turísticos que se ofrecen a través de plataformas cobrarán más importancia, debido a las facilidades para ofrecer servicios personalizados que permitan un mayor control en comparación con las grandes empresas.

Son tres importantes pilares del desarrollo económico, social y ambiental, las Temáticas de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología.

Objetivos del Desarrollo y Crecimiento Económico y Proyectos estratégicos por resultado específico			
No.	Resultado Específico	Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico	Meta
<b>Coordina:</b> Dirección de Turismo y Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco y la Secretaría de Turismo Estatal.			
RE	Mejorar la promoción del destino turístico de Tequila, Jalisco al interior y exterior del país.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo sostenibles decente para todos.			<b>META:</b> <b>8.2</b>
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación en foros, ferias y eventos nacionales e internacionales.</li> <li>● Vinculación institucional y privada, para incremento de la infraestructura de servicios en el destino turístico de Tequila, Jalisco.</li> <li>● Elección de acciones puntuales para el cumplimiento de metas específicas en conjunto con iniciativa privada, asociaciones y fideicomisos para ampliar la promoción como destino turístico a Tequila, Jalisco.</li> <li>● Reanalizar los recursos naturales como el Volcán de Tequila, los manantiales, recorridos a lugares históricos o sitios arqueológicos en el interior del municipio de Tequila y los demás municipios de la Región.</li> <li>● Localizar recursos en el Gobierno Estatal y Federal para publicidad en medios de comunicación nacionales e internacionales.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Rutas de Jalisco.</li> <li>● Turismo Rural.</li> <li>● Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).</li> <li>● Paisaje Agavero.</li> </ul>			

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

El Plan Estatal pide se tomen en cuenta estos pilares que están estrechamente relacionados y forman un complejo sistema donde convergen actores, capacidades y recursos necesarios para impulsar políticas, programas, proyectos y acciones al servicio y para el progreso de las comunidades y las regiones del estado.

El pilar innovación se puede definir como una nueva forma de hacer las cosas, una nueva manera de aprovechar los recursos, un nuevo producto, proceso o servicio, nuevas prácticas, nuevos métodos, nuevas relaciones, etc. (Navarro et al., 2016).

También puede entenderse como una nueva forma de gestión del conocimiento que requiere del fomento de la capacidad creativa y del aprendizaje (Rojas, 2017) Así entendida, la innovación es un catalizador del ecosistema de emprendimiento del estado, conformado por Instituciones de Educación Superior (IES), startups, empresas, aceleradoras, etc., que contribuye a promover la competitividad de las empresas y las economías, la eficiencia en los procesos de producción y la comercialización de productos y servicios, así como la prosperidad en el municipio de Tequila y en este caso particular en la Región Valles del Estado de Jalisco.

<b>Objetivos del Desarrollo y Crecimiento Económico y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.			
<b>RE</b>	La inversión del gobierno municipal de Tequila, Jal., debe aumentar para el impulso de estrategias de innovación como son la Plataforma Abierta de Innovación y la Red de Centros de Innovación, así como en Instituciones de Educación Superior de las cuales existen 2 en Tequila, Jal.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.			Meta 9.1
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trazar el impacto y trascendencia de los proyectos.</li> <li>● Aumentar la vinculación entre las dos instituciones de Educación Superior, la iniciativa privada y el gobierno.</li> <li>● Gestión de recursos económicos estatales, nacionales e internacionales.</li> <li>● Difundir, promover e impulsar la cultura de innovación.</li> <li>● Investigar en el Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL), en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, que es útil para la promoción y apoyo de proyectos de alto impacto, en colaboración con otras dependencias y la iniciativa privada, para la solución de retos sociales a través de ciencia y tecnología.</li> <li>● Generación de programas enfocados al emprendimiento de base tecnológica.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plataforma Abierta de Innovación.</li> </ul>			



- Red de centros de innovación.
- Tequila Ciudad Inteligente.
- Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL).
- Paisaje Agavero.

Los pilares ciencia y tecnología, por su parte, se asocian con la producción, difusión y divulgación del conocimiento, el sector productivo de base científica y tecnológica, la construcción de capacidades y el impulso al talento humano de las regiones, la transferencia del conocimiento a distintos sectores productivos, y el establecimiento y desarrollo de emprendimientos innovadores con un alto componente tecnológico. Por todo lo anterior, son la innovación, la ciencia y la tecnología pilares estratégicos para el desarrollo (Cañete y Basco, 2018) que requieren de las capacidades, los recursos y los esfuerzos conjuntos de gobierno, sector privado, academia y sociedad civil para impulsar cambios y soluciones sostenibles, escalables y replicables que den respuesta a los desafíos actuales, y su atención es un tema prioritario para lo que resta de la administración 2021-2024.

Objetivos del Desarrollo y Crecimiento Económico y Proyectos estratégicos por resultado específico			
No.	Resultado Específico	Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico	Meta
<b>Coordina:</b> la Dirección de Servicios Médicos Municipales.			
RE	Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios médicos municipales y considerar el enfoque preventivo como uno de los principales recursos de salud.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 3. Salud y Bienestar			<b>METAS:</b> 3.7 y 3.8
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ir a la comunidad con los servicios médicos para que la población tenga acceso a servicios médicos y así llevar programas de promoción a la salud y salud preventiva, para que los habitantes generen una cultura de salud preventiva.</li> <li>● Promoción a la salud preventiva y al diagnóstico oportuno del virus de SARS-COV-2 , invitando a la educación preventiva a participar en la vacunación y la realización de pruebas al uso de métodos de barrera mediante las redes sociales y el servicio de diagnóstico oportuno.</li> <li>● Colocar módulos de atención medica primaria a todos los habitantes de tequila jalisco para que si requieren atención sean valorados inmediatamente en los módulos, donde se tendrá atención médica, donde también se podrán encontrar servicios de promoción a la salud física y mental.</li> <li>● Promoción a la salud, con vigilancia y supervisión a las estancias donde sea la venta de alimentos proporcionarles recomendaciones, para evitar enfermedades debido al consumo de alimentos en mal estado, vigilar el estado de fumigaciones.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

- Médicos y medicinas en cada rincón del Estado.
- Infraestructura de salud.
- Atención médica integral, promoción a la salud y educación a la salud.
- Programa de segunda oportunidad de ONU mujeres
- Control, prevención y diagnóstico del virus de SARS-COV-2.

Es muy relevante conocer los mecanismos para generar recursos para tener apoyo en los tres importantes pilares del desarrollo económico, social y ambiental con la Temática de Innovación, la Ciencia y la Tecnología, por lo tanto requerimos de hacer la investigación en en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, preguntando por el Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL) para la promoción y apoyo de nuevos proyectos incluidos los de alto impacto.

En estos casos el municipio puede ser interlocutor y gestor, dando cumplimiento al uso de la ventana de oportunidad que presenta el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco.

<b>Objetivos del Desarrollo y Crecimiento Económico y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de Fomento Deportivo			
<b>RE</b>	El fomento deportivo queremos apoyar cada una de las disciplinas recreativas y deportivas que se practican en nuestro municipio, para esto es necesario unir esfuerzos entre sociedad, empresas y autoridades deportivas para lograrlo.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 11 Las ciudades se enfrentan a un gran número de problemas, como la contaminación, la falta de servicios básicos para muchas personas y el deterioro de la infraestructura.			<b>METAS:</b> <b>11.3 y</b> <b>11.7</b>
<b>Estrategias:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tener el servicio de gimnasio libre para todos, Gestionar en cabildo el apoyo/buscar patrocinadores, beneficiados los deportistas que gusten hacer ejercicio.</li> <li>● Fomentar el atletismo en nuestro municipio, Gestionar en cabildo el apoyo/buscar patrocinadores.</li> <li>● Que los espacios deportivos estén en buen estado para su uso, Comunicación de redes sociales y medios escritos, beneficiados los deportistas del municipio.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Becas y estímulos para atletas de alto rendimiento como vía de desarrollo del Talento individual, de la generación de oportunidades y de la inclusión.</li> <li>● Cultura física y deporte para mejorar la calidad de vida de los Jaliscienses.</li> <li>● RETO. Reactivación de todas y todos.</li> <li>● Copa Jalisco.</li> </ul>			



La limpieza y orden representa uno de los más grandes retos en todos los municipios, desde la recolección tradicional de basura hasta la limpieza de las calles, por ello requerimos tener un plan de manera ordenada. Tenemos metas para mantener el municipio libre de residuos sólidos y con ello evitar focos de infección que puedan generar enfermedades tanto a los servidores públicos encargados de la recolección como a los habitantes en General.

En seguimiento con lo que señala la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, respecto de la Gestión Integral de los Residuos, el municipio de Tequila, Jalisco requiere asignar un terreno que cumpla con precisión con la Legislación que aplica, así también es imprescindible elaborar un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Urbanos Municipal, lo más importante para reducir los gastos en el proceso es que los residuos sean separados y clasificados desde la fuente generadora promoviendo su reducción, facilitando su reutilización, recolección selectiva y valorización de aquellos residuos que sean susceptibles de reincorporarse en un proceso productivo.

Lo que permitirá lograr en pocos pasos y a un bajo costo una óptima separación primaria y secundaria.

<b>Objetivos del Desarrollo y Crecimiento Económico y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
No.	Resultado Específico	Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico	Meta
<b>Coordina:</b> Aseo Público.			
RE	Atender a la ciudadanía y coordinar todos los servicios oportunamente para satisfacer las necesidades de nuestro municipio de Tequila, Jalisco.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 11 Las ciudades se enfrentan a un gran número de problemas, como la contaminación, la falta de servicios básicos para muchas personas y el deterioro de la infraestructura.			<b>META:</b> <b>11.a</b>
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Aplicar el reglamento de Ecología y aseo público.</li><li>● Promover y Supervisar la limpieza del municipio, los espacios públicos y vialidades.</li><li>● Realizar campañas de limpieza y concientización en el municipio.</li><li>● Elaborar circulares para ejecutar campañas de limpieza y descacharrización del municipio.</li><li>● Vigilar los sistemas de recolección y disposición final de los residuos sólidos.</li><li>● Obtener predio para separación integral de los residuos (basura).</li><li>● Elaborar un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Urbanos Municipal.</li></ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● JALISCO RESPIRA.</li><li>● PROGRAMA INTEGRAL JALISCO REDUCE.</li><li>● PROGRAMA JALISCO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.</li></ul>			

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

La Hacienda Municipal o Dirección de Tesorería, debe y cumple con objetivos como son: planeando, programando, organizando y maximizando, de manera eficiente, los recursos materiales y financieros que se emplearan en las principales necesidades de los ciudadanos residentes de todas y cada una de las comunidades del municipio de Tequila, Jalisco.

Lo anterior con estricto apego a las leyes federales, estatales y demás normas internas aplicables por este gobierno Municipal; entre otras cosas, el éxito de la administración actual es responsabilidad de esta dirección, así como el resguardo de los intereses patrimoniales de este Municipio.

<b>Objetivos del Desarrollo y Crecimiento Económico y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> la Dirección de Tesorería de Tequila, Jalisco.			
<b>RE</b>	Cumplir actividades de la Hacienda Pública Municipal, procesos que avalen la recepción y control de los ingresos, garantizar la correcta distribución de los recursos mediante la gestión oportuna, adecuada y buena coordinación entre distintas áreas del gobierno.		
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas para mantener actualizada y sistematizada la información pública, con el objeto de que ésta sea proactiva, abierta, reutilizable y de lenguaje ciudadano, que incida en la construcción de una sociedad más informada.</li> <li>● Eficiente proceso de recaudación del concepto de derecho por el uso de los estacionamientos, en específico los que no cuentan con tiempo medido (estacionómetros), con el objeto de conseguir y optimizar el uso de los recursos monetarios a través de este derecho para financiar desarrollo del municipio o sufragar gastos de la administración y demás obligaciones a su cargo.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Modernización de sistemas financieros.</li> <li>● Plataforma Digital de Transparencia.</li> </ul>			

Como ya sabemos el turismo se consolida cada vez más como un sector estratégico en la economía de nuestro país y el municipio de Tequila, Jalisco, no es la excepción en esta materia, ya que actualmente se reciben turistas nacionales y extranjeros, mismos que están en busca de una experiencia excepcional. Afortunadamente Tequila cuenta con recursos turístico del tipo: natural, cultural, histórico y monumental, dignos de ofrecer y otorgando al viajero un abanico de opciones.

En la Dirección de Turismo existe una amplia colaboración con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, buscando a través de las actividades turísticas el desarrollo para el municipio, teniendo siempre en cuenta mejorar las condiciones y la calidad de vida de los Tequilenses.



Objetivos del Desarrollo y Crecimiento Económico y Proyectos estratégicos por resultado específico			
No.	Resultado Específico	Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico	Meta
<b>Coordina:</b> la Dirección Turismo de Tequila, Jalisco.			
RE	Cumplir expectativas de turistas y visitantes de Tequila en cuanto a su calidad en servicios e infraestructura como en calidez y atención; consolidar el turismo cultural y de naturaleza; ampliar la oferta de servicios; incrementar el valor de este destino turístico.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.			<b>META:</b> <b>8.9</b>
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promocionar la actividad cultural para compensar el deterioro en la reputación del destino.</li> <li>● Desarrollo económico: Desarrollo rural Industrial. Comercio y Servicios. Financiamiento productivo. Empleo y capacidades del capital humano. Ciencia y tecnología. Innovación. Turismo. Generación y aprovechamiento de energía.</li> <li>● Desarrollo sostenible del territorio: Planeación metropolitana. Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana. Protección y gestión ambiental. Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad. Infraestructura para el desarrollo integral del transporte.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto Estratégico Turismo Rural.</li> <li>● Plan Nacional de Cultura.</li> <li>● Distintivo Turismo Tequila.</li> <li>● Ciudad creativa digital.</li> </ul>			

Es conocido que el municipio de Tequila, Jalisco, por su gran extensión y las diferentes características que lo conforman, ha determinado que su proceso de desarrollo manifieste cierta diferenciación regional, pudiendo dividir o zonificar el municipio en dos grandes áreas, la zona del valle y la zona de la sierra, la primera distinguida por contar con mayor disponibilidad de recursos, de índole natural, económico e infraestructura productiva, mientras que en la zona de la sierra, se cuenta con limitantes de comunicación, servicios y recursos naturales, cabe resaltar que la mayor parte de la superficie se encuentra en esta parte. La Dirección de Desarrollo Rural Municipal es el enlace principal con la ciudadanía de las comunidades de la zona rural para que los objetivos, planes, programas y proyectos se conviertan en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población y elevar así su calidad de vida.

Para lo anterior es indispensable tener las herramientas necesarias y la profesionalización para darle a la Administración Pública Municipal el impulso en el desempeño de sus labores, mejorando así, la eficiencia y eficacia de su gestión.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

<b>Objetivos del Desarrollo y Crecimiento Económico y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de Desarrollo Rural.			
<b>RE</b>	El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Tequila, fue constituido en el año 2002, mediante la convocatoria de todos los agentes involucrados en el ámbito del desarrollo rural municipal, por lo que desde un principio como hasta hoy ha contado con la participación de representantes de comunidades y ejidos, representantes de Organizaciones de productores, cadenas productivas, instituciones estatales, federales y autoridades municipales.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 2 Muchas personas, incluyendo niñas y niños, siguen sin tener suficiente comida. Se llevan a cabo prácticas agrícolas deficientes, se desperdicia alimento y se degrada el medio ambiente.			<b>METAS:</b> <b>2.3, 2.4 y 2.5</b>
<b>Estrategias:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar la Asesoría, apoyo y formulación de proyectos de agricultores, ganaderos y pescadores del Municipio.</li> <li>• Se establece la ventanilla regional para atender a productores de Magdalena. Tequila, Amatitán y El arenal para Tramitar la credencial agroalimentaria.</li> <li>• Dar asesoría y apoyo a productores de agave y ganaderos en la elaboración de contratos</li> <li>• Construcción de 30 estufas ahorradoras de leña con apoyo del programa de Áreas Naturales Protegidas en las localidades de nuestro municipio en Tequila Jalisco.</li> <li>• Programación y realización de eventos de reforestación en las diferentes colonias y rancherías.</li> <li>• Supervisión y selección de espacios a reforestar.</li> <li>• Registro de productores solicitantes de crías para sus bordos, presas y Proyectos Acuícolas</li> <li>• Supervisión de los espacios donde se depositarán los alevines.</li> <li>• Mantenimiento de caminos de acceso y de saca-cosechas de las comunidades rurales.</li> <li>• Mantenimiento de aproximadamente 80 km.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de apoyo-SADER-SADER JALISCO- Ayuntamiento</li> <li>• Programa a toda máquina.</li> <li>• Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE).</li> <li>• Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.</li> <li>• Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas del Estado de Jalisco.</li> <li>• Conservación de caminos rurales (programación y seguimiento)</li> </ul>			



El área de Participación Social se enfoca en crear esquemas de comunicación y apoyo para incentivar al ciudadano a estar al tanto de los programas de ayuda tanto económica, subsidiaria y de servicios que las instituciones gubernamentales llevan a cabo a lo largo de las etapas en la administración pública.

<b>Objetivos del Desarrollo y Crecimiento Económico y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> la Dirección de Participación Social de Tequila, Jalisco.			
<b>RE</b>	Planeación y ejecución de programas eficiente y eficazmente, mediante empleo de capital humano para beneficio de la ciudadanía.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b>			<b>METAS:</b>
ODS 1. Fin de la pobreza.			<b>1.a. y 1.4</b>
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación continua con dependencias de los 3 niveles de gobierno que mantienen a la dirección de participación social informando de programas de beneficio a ciudadanía.</li> <li>● Mediante convenio entre el H. Ayuntamiento de Tequila y la comunidad agraria del municipio se realizará donación de terrenos al municipio que serán entregados a 50 familias.</li> <li>● Mediante presupuesto 100% municipal se mejorará la infraestructura de 100 viviendas.</li> <li>● Mediante recurso 100% municipal destinarán alrededor de 2000 pesos, y se buscará beneficiar a 50 familias aproximadamente.</li> <li>● El H. Ayuntamiento apoya con un camión que se tiene en comodato por medio de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para traslado de más de 300 estudiantes; se busca realizar la compra de otro camión para cumplir con demanda.</li> <li>● Impulsar a ciudadanía a involucrarse en temas de mejoras de su colonia generando políticas públicas necesarias.</li> <li>● Destinar un presupuesto de \$150 000 pesos para la compra de materiales como pintura, iluminación, compostura de juegos infantiles, etc., para mantenimiento de parques.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco.</li> <li>● PARTICIPAJAL (PARTICIPACIÓN JALISCO).</li> <li>● Programa de Participación Social.</li> <li>● Fortalecimiento a la vivienda.</li> </ul>			

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

Resulta fundamental organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, así como la facultad para generar y celebrar convenios de coordinación con la Federación, Estados y otros Municipios

para obtener mecanismos de comunicación con otras dependencias que van de la mano con la participación social y que se encargan de implementar programas en los que sin duda alguna esta dependencia juega un papel muy importante como enlace de apoyo a la hora de difundir la información; cumpliendo cabalmente esta función, busca que el padrón de beneficiarios sea lo más amplio posible.



#### **Eje 4.- DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**

Los ciudadanos de Tequila, Jalisco, exigen un gobierno preparado para los grandes desafíos del presente, en donde principalmente se garantice la sana convivencia y la seguridad en todos sus habitantes.

Asumimos como Gobierno ser responsables de los espacios públicos, de la administración clara y transparente de los recursos y de propiciar políticas que mantengan el orden en la ciudad y proteger nuestro medio ambiente.

Dadas las condiciones de un alto tráfico vehicular, de un importante volumen de residuos que se producen en el Centro de Población de Tequila, Jal., es un deber crear conciencia en niños, jóvenes y adultos que debemos trabajar para revertir el impacto que está produciendo el desarrollo acelerado en nuestro ambiente, por esa razón se debe promover activamente los programas para tener una ciudad sustentable, todos los convenios internacionales sobre desarrollo urbano sostenible como también lo describe el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, al mencionar —la Nueva Agenda Urbana (resultado de Hábitat III)

#### **Objetivos de Gobernanza**

I.-Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.

II.- Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

III.- Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.

#### **Vinculación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo**

La Nueva Agenda Urbana incorpora un nuevo reconocimiento de la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo. Subraya los vínculos entre la buena urbanización y la creación de empleo, las oportunidades de generar medios de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, que deberían incluirse en todas las políticas y estrategias de renovación urbana. Esto pone aún más de relieve la conexión entre la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, que trata de las ciudades y comunidades sostenibles.

*11. Compartimos el ideal de una ciudad para todos, refiriéndonos a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos y buscando promover la inclusividad y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Hacemos notar los esfuerzos de algunos gobiernos nacionales y locales para consagrar este ideal, conocido como “el derecho a la ciudad”, en sus leyes, declaraciones políticas y cartas.*

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

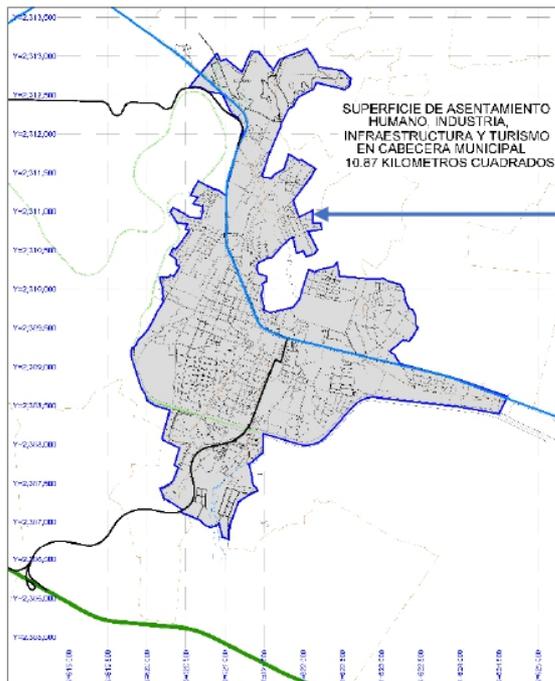
Al revisar con las estadísticas presentadas en el Diagnóstico, se observa el crecimiento y desarrollo de forma acelerada que ha experimentado Tequila, Jalisco, en las últimas décadas.

La Gestión Integral del Agua en el municipio de Tequila, Jalisco, es de gran trascendencia para el desarrollo social y económico se conoce desde el Plan Estatal que existen una serie de grandes problemas que limitan y dificultan una buena gestión del recurso hídrico que hay que enfrentar. Por un lado, existe una insuficiente cobertura del servicio de agua potable, la infraestructura disponible es insuficiente, falta certeza respecto a la disponibilidad continua de las fuentes de abastecimiento.

Por lo anterior en el municipio de Tequila, Jalisco, es relevante contar con una gestión integral del recurso hídrico que garantice contribuya al desarrollo de todos los pobladores de Tequila, de las Industrias instaladas y en proyecto, así como del sector Turístico.

### Análisis y su Estrategia

En el pasado mes de febrero se realizaron diversos foros, uno de los objetivos fue identificar el crecimiento de los principales asentamientos humanos y las condiciones para su regularización respecto de la Tenencia de la Tierra, en el caso del Centro de Población, conocemos que existe un Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, como se informó



en el Diagnóstico del presente documento, en dicho Centro de Población se realizó una investigación para conocer el polígono ocupado hasta el mes de abril 2022, con Vivienda, Turismo, Industria, Comercio e Infraestructura, encontrando un área ocupada de 10.87 Kilómetros Cuadrados.

Se comparó el área ocupada con el límite del Centro de Población y posterior con los polígonos de Usos de Suelo, encontrándose rebasado el límite de Centro de Población.

Así también se realizó investigación respecto de las solicitudes de licencias recibidas en los últimos 4 meses, encontrando que de manera general sus generales de superficie de desplante y superficie de construcción, rebasan el Coeficiente de Ocupación del Suelo y el Coeficiente de Utilización del Suelo, lo que después de estudiar el Reglamento de Zonificación Municipal, el Reglamento de

Construcción Municipal, el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

La disponibilidad de agua potable es un tema de gran relevancia para el desarrollo sustentable de un destino como Tequila, Jalisco, donde además de lo habitacional se suma los Usos de Suelo Industrial y Turístico, por esa razón el abastecimiento de agua resulta una variable fundamental que, debe ser considerada si es que se busca cumplir con la demanda a mediano y largo plazo.



Las fuentes de abastecimiento de agua potable en Tequila son:

- ° 9 pozos profundos, los cuales son de tipo subterráneo: Pozo el Indio, Pozo los Sauces, Pozo el Texcalame, Pozo La Cofradía, Pozo La Mezcalera, Pozo Los Colgados, Pozo Ceinjure, Pozo El Medineño y Pozo Lomas de La Gloria.
- ° 4 pozos localizados en la Sierra del Municipio de tipo subterráneo: Pozo profundo en la localidad de El Salvador, Pozo profundo en la localidad de Tapexco, Pozo profundo en la localidad del Potrero de los Rivera, Pozo profundo en la localidad de La Lagunilla.
- ° 3 manantiales de tipo superficial: Manantial La Fundición, Manantial El Aguacatillo y Manantial La Gloria.

<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de Obras Públicas, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Dirección de Ecología.			
<b>RE</b>	Concluir la Investigación, revisar los niveles de planeación existentes, elaborar un programa de trabajo para implementar acciones que coordinen a las tres Direcciones.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			<b>Meta:</b> <b>11.1</b>
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acciones de coordinación y articulación intermunicipal e interinstitucional para actualizar los Planes y Programas referidos a la Planeación Urbana.</li> <li>● Seguimiento a la Legislación que aplica para la aprobación en los diferentes niveles de gobierno municipal y en su caso estatal.</li> <li>● Revisión de los procesos a nivel Federal para la regularización de la Tenencia de la Tierra, para proponer a los ejidos que hoy se encuentran en el interior del Centro de Población, la aprobación en sus comunidades para la escrituración de Solares.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión Integral del Agua.</li> <li>● Sistemas de Capacitación de Agua de Lluvia.</li> </ul>			

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

El sistema de almacenamiento de agua, por su parte, es limitado, se tiene como resultado la demanda de cuatro Tanques más con capacidad de 400 m<sup>3</sup> cada uno, por los últimos estudios realizados se conoce el requerimiento de un mantenimiento mayor en pozos que incluye determinar la productividad en relación con su profundidad, aforo y equipo de bombeo, de igual forma se requiere realizar un estudio apegado a la normatividad que señala CONAGUA

Y un problema grave son los altos niveles de contaminación de aguas superficiales, y los niveles de saneamiento hasta hoy alcanzados, así como los factores geográficos, naturales, sociales y normativos que generan un acceso complicado del recurso natural más importante el agua.

En la Infraestructura para el Desarrollo, como lo son: vivienda digna, comunicaciones, carreteras, salud, educativa, espacios públicos, deportiva y cultural, entre otros, se suman aspectos como la sustentabilidad en materia de movilidad, así como la disponibilidad de conectividad y acceso a tecnologías de información.

Al revisar los recursos presupuestales que tienen un escenario poco halagador, se considera necesario solo enfocarse lo que resulta determinantes para asegurar un crecimiento armónico y equitativo para toda la población de Tequila, la Industria y el Turismo, considerando el impacto ambiental de las acciones que generen y las medidas de mitigación para asegurar que los proyectos estén vinculados al uso sostenible de los recursos naturales involucrados y la protección del medio ambiente. Con la finalidad de impulsar la sustentabilidad, la competitividad económica, así como las capacidades productivas del territorio y su población.

<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de Obras Públicas, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Dirección de Ecología.			
<b>RE</b>	Uso eficiente del recurso hídrico en las actividades de uso doméstico, industrial y agrícola.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.			Meta: 6.1
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicación de tecnologías de bajo impacto ambiental y poco consumo de agua, en las actividades agrícolas, industriales y domésticas.</li> <li>● Incorporar criterios sociales, ambientales y económicos en las obras necesarias, para el uso eficiente del recurso hídrico.</li> <li>● Campañas permanentes y de gran cobertura social sobre la cultura y cuidado del agua.</li> <li>● Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias, a corto, mediano y largo plazo.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión Integral del Agua.</li> <li>● Sistemas de Captación de Agua de Lluvia.</li> </ul>			



MUNICIPIO DE  
**TEQUILA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Durante los Foros que se realizaron en diversos recorridos por la Cabecera Municipal y por las principales Delegaciones y Comunidades como El Salvador, Alemánica, El Medineño, Santa Teresa, El Tepetate, Jalpilla y otros asentamientos humanos, en los meses de noviembre a febrero, se observó la necesidad de mejorar dando mantenimiento o realizando nuevas obras de infraestructura.

En la Cabecera Municipal, para realizar caminatas y ejercicio a falta de un lugar específico se utiliza el libramiento que conecta a la Maxipista con el entronque Ferroviario, hoy se tiene el proyecto de construir una Pista de Atletismo en un predio nombrado Los Platanarillos, aprovechando el espacio que se encuentra al centro de este predio y recabado de los Foros también es necesario proyectar y construir un Parque Infantil.

El crecimiento del Centro de Población, antes descrito también tiene como consecuencia la ausencia de Centros Educativos de nivel básico y Centros de Abasto de Canasta Básica, por tal motivo se requiere escuela primaria que atienda los requerimientos de las Colonias Mayahuel y la Mula, así como dos Mercados, el 1ro para las Colonias Cofradía y Texcalame, el 2do para las Colonias Mayahuel y la Mula.

En seguimiento al Plan Estatal y en cumplimiento a las solicitudes de los habitantes de la Cabecera Municipal se requiere atender a la movilidad en las principales calles de las personas con capacidades diferentes, para lo cual se requiere la construcción de rampas en las banquetas, así como el correcto señalamiento vertical y horizontal.

De igual forma se requiere una Casa de la Cultura, rehabilitar el parque El Colomo y una Escuela a nivel Preescolar en la Delegación El Salvador

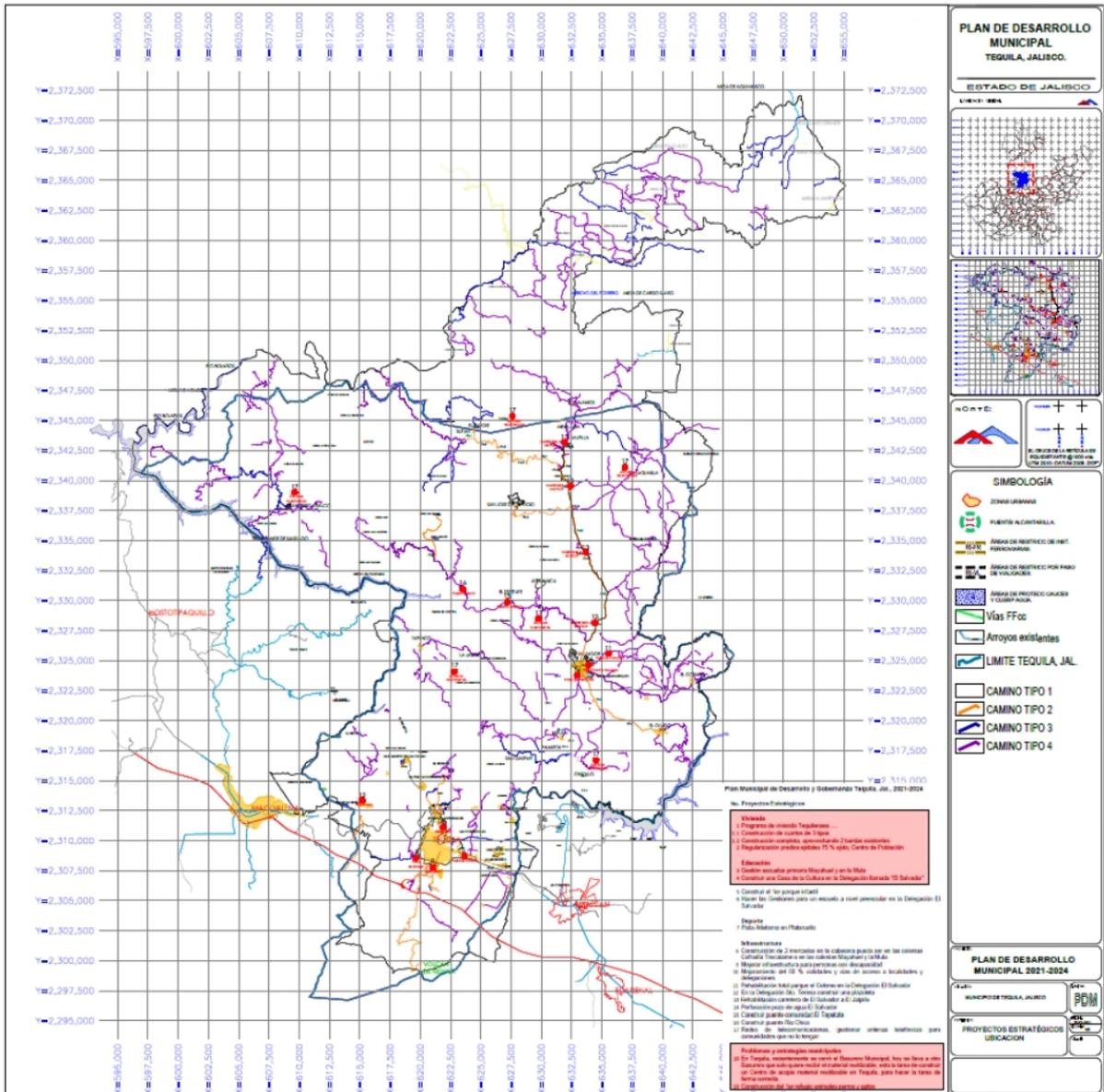
<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de Obras Públicas, Cultura, Promoción Social, Educación y Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.			
<b>RE</b>	Mejorar con mantenimiento o nuevas obras la infraestructura Educativa, de Abastecimiento de Canasta Básica y de Cultura en la Cabecera Municipal, en las Delegaciones y Comunidades del municipio de Tequila, Jalisco.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b>			
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.			<b>METAS:</b> 11.a, 11.7. y 11.1.
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejorar e incrementar la infraestructura social y equipamiento en el ámbito municipal que cubran eficiente y sustentablemente los requerimientos de la población y el Turismo que es una de las industrias sostén de los Tequileños.</li> <li>● Revisar y hacer propia la Estrategia contenida en el Plan Estatal que prioriza la realización de Obras de Infraestructura en los municipios de Jalisco, concentrando el esfuerzo en diseñar la Estrategia para visitar las principales Dependencias a las que corresponde la Educación y la Cultura.</li> </ul>			

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

- Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias, a corto, mediano y largo plazo.

## Proyecto Estratégico Relacionado

- Infraestructura Social Jalisco.
- Infraestructura Educativa y de Cultura.





En relación con la Infraestructura para la comunicación vías terrestres, existen caminos que solo pueden ser transitados con eficiencia 8 meses al año, debido a que ríos y arroyos por su caudal cierran los vados, lo que impide el abastecimiento o salida de producto agrícola o de producción en algunos casos Industrial o Artesanal.

Se trabajó en la preparación de un Plano General de los caminos rurales que comunican a la Cabecera Municipal con las Delegaciones y Comunidades, así como entre las Comunidades y Delegaciones, documento que sirvió de Base para plasmar las solicitudes recibidas de la población que puede ser beneficiada con las nuevas obras o la rehabilitación de las existentes.

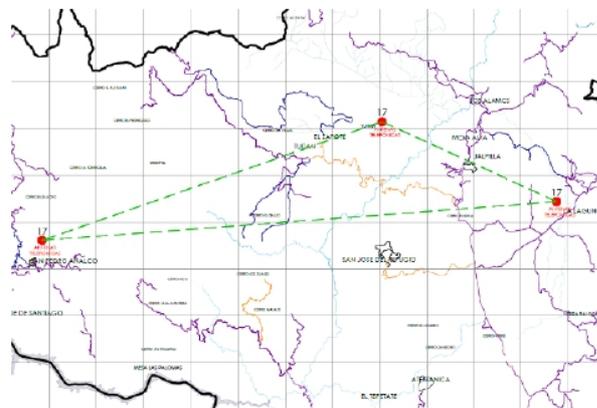
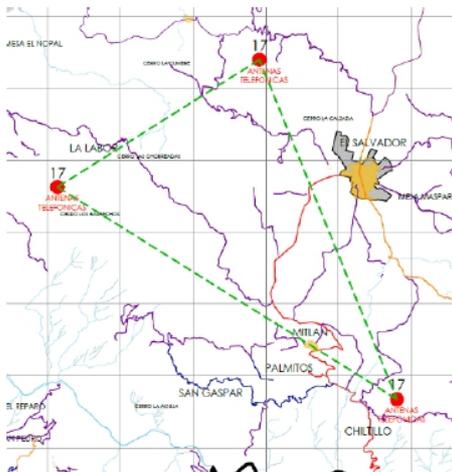
Retomando el Plan Estatal que pide se cumpla con la conectividad para impulsar el Desarrollo de los Municipios, las Regiones y el Estado de Jalisco, es requisito cumplir con una correcta Estrategia, para iniciar con los Proyectos Ejecutivos.

<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y Proyectos estratégicos por resultado específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> las Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jal.			
<b>RE</b>	Mejorar con mantenimiento o nuevas obras la infraestructura Carretera que comunican a la Cabecera Municipal con las Delegaciones y Comunidades del municipio de Tequila, Jal.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b>			<b>METAS:</b>
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.			11.a., 11.7. y 11.1.
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar y hacer propia la Estrategia contenida en el Plan Estatal que prioriza la realización de Obras de Infraestructura en los municipios de Jalisco, concentrando el esfuerzo en diseñar la Estrategia para visitar las principales Dependencias a las que corresponde las Vías de Comunicación en el Estado y la Federación (S.I.O.P. y S.C.T.).</li> <li>● Terminar los Proyectos de mejora de vías de comunicación entre la Cabecera Municipal, las Delegaciones y Comunidades de Tequila, Jalisco, siguiendo el Manual de Proyecto Geométrico de Carreteras de la S.C.T.</li> <li>● Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias, a corto, mediano y largo plazo.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Rehabilitación camino rural de acceso que comunica a La Estancita con San Martín de las Cañas.</li> <li>● Rehabilitación camino rural de acceso que comunica con la localidad de Los Álamos.</li> <li>● Rehabilitación camino rural de acceso que comunica con la localidad de Tuitán.</li> <li>● Rehabilitación camino rural de acceso que comunica con la localidad de San Pedro Analco.</li> </ul>			

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

- Rehabilitación camino rural de acceso que comunica con la localidad de El Tepetate.
- Rehabilitación camino rural de acceso que comunica con la localidad de Atemanica.
- Rehabilitación camino rural de acceso que comunica con la localidad de Tapexco.
- Rehabilitación camino rural de acceso que comunica con la localidad de Mitlán.
- Rehabilitación camino rural de acceso que comunica con la localidad de El Olvido.
- Rehabilitación camino rural que comunica a El Salvador con el Jalpilla.
- Construir puente Comunidad El Tepetate.
- Construir puente Rio Chico.
- Instalaciones para Telecomunicaciones (Antenas) para las Comunidades que estén sin conexión.

Se analizó la conectividad entre las Delegaciones y Comunidades para la comunicación telefónica, celular y para la educación a distancia, se preparó a manera de anteproyecto algunos planos para la base de estudio de un proyecto que acompañe las solicitudes respectivas, recordando que la topografía de las zonas a interconectar es irregular y que deberá cumplir con las Normas existentes para el diseño





Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y Proyectos estratégicos por resultado específico			
No.	Resultado Específico	Objetivos del Desarrollo Sostenible	Meta
<b>Coordina:</b> Las Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jal.			
RE	Realizar los proyectos y construir equipamiento urbano para que personas con capacidades diferentes puedan desplazarse en las calles la Cabecera Municipal de Tequila, Jal.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b>			Meta 11.2
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles			
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>● Tener una planeación urbana ordenada e incluyente en todos los proyectos de obras para la movilidad integral.</li><li>● Revisar las instalaciones en Centros Comerciales, Lugares de Exposición como Museos o Centros Culturales, terminales de autobuses y tren de pasajeros para hacer los proyectos de adaptaciones u obras para personas con capacidades diferentes.</li><li>● Tramitar y obtener suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias, a corto, mediano y largo plazo.</li></ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>● Infraestructura Social Jalisco.</li></ul>			

Es una solicitud de Foros realizados en los últimos 5 meses como en el análisis de requerimientos pendientes de cumplir en admiraciones anteriores la Seguridad Vial, tema también tratado en el Plan Estatal, donde se señala la estadística de que las muertes y lesiones por hechos de tránsito que, representan para Jalisco la 9ª causa de muerte, y en el caso de los niños y jóvenes, la primera causa de muerte. Precizando en Tequila, es necesario contar con los dispositivos de control de tráfico que propician mejores condiciones de seguridad vial.

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, busca tener un mejor suministro y calidad del agua potable, así como una mejor red de alcantarillado en nuestro municipio de Tequila y sus localidades, aplicando el plan de trabajo en su totalidad, siempre con el propósito de hacer conciencia del cuidado del agua en nuestro municipio.

Se estudian las colonias que presentan la necesidad de contar con el servicio de agua potable y drenaje para realizar la ampliación de dicha infraestructura, este trabajo se asignará al personal del área y se trabajará en conjunto con obras públicas para realizar proyectos y llevar este líquido vital a todos los hogares de nuestro municipio.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible del Territorio y Proyectos Estratégicos por Resultado Específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.			
<b>RE</b>	Adecuada cobertura de los servicios de agua a la población por contar con la infraestructura necesaria.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 6 Hay miles de millones de personas en todo el mundo que no tienen acceso a agua limpia ni a sanitarios, un derecho humano que muchas personas damos por sentado			<b>METAS:</b> <b>6.1</b> <b>6.2</b> <b>6.3</b>
<b>Estrategias:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cloración de todos los pozos de agua mediante los dosificadores,</li> <li>• Eliminar productos tóxicos, manteniendo los arroyos limpios y reutilizando las aguas para el trabajo agrícola o con el compromiso de aportar una mejora en el medio ambiente.</li> <li>• Limpieza y desazolve de las líneas de drenaje y colectores, se trabajará en conjunto con Obras públicas, protección civil y bomberos y aseo público.</li> <li>• Ampliación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, este trabajo se asignará al personal del área y se trabajará en conjunto con obras públicas para realizar proyectos y llevar este líquido vital a todos los hogares.</li> <li>• Hacer campañas de concientización del cuidado del agua potable a las familias Tequilenses.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Protección y Conservación del Medio Ambiente.</li> <li>• Programa de Arroyos Limpios.</li> <li>• Plan de Manejo de Aguas Residuales.</li> <li>• Gestión integral del agua.</li> <li>• Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.</li> <li>• Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas</li> <li>• Rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura de agua potable</li> <li>• Sistemas de Captación de Agua de Lluvia</li> </ul>			

Respecto de la CALIDAD DE AGUA se llevará a cabo el sistema de cloración de todos los pozos de agua mediante dosificadores, contando con 2 a 3 tambos de cloro de 200 lt por pozo y se hará mantenimiento a los dosificadores y líneas eléctricas para prevenir fallas de equipo.

En la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, cobra relevancia el requerimiento de actualizar el sistema con las cuentas prediales donde hoy se muestra como lotes y en realidad ya son casa habitación y otras aparecen cuentas aparecen como Rústicas y en realidad ya deberían



ser presentadas como Urbanas, afectando de manera directa la recaudación. Por eso la necesidad de actualizar, vincular para obtener como resultado una mejor recaudación.

Objetivos del Desarrollo Sostenible del Territorio y Proyectos Estratégicos por Resultado Específico			
No.	Resultado Específico	Objetivos del Desarrollo Sostenible	Meta
<b>Coordina:</b> Dirección de Catastro e Impuesto Predial.			
RE	Lograr tener una Dirección de Catastro e Impuesto Predial de un buen Nivel y Calidad de Servicio del 2021 con proyección al 2022 concluyendo con nuestra Administración 2022-2024.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 11 Las ciudades se enfrentan a un gran número de problemas, como la contaminación, la falta de servicios básicos para muchas personas y el deterioro de la infraestructura.			<b>META:</b> <b>11.3</b>
<b>Estrategias:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer vuelo Cartográfico beneficiarios 9,240 cuentas Urbanas y 4,400 Rústicas.</li> <li>• Trámites vinculados y de los beneficiarios 9,240 cuentas urbanas y 4,400 rústicas.</li> <li>• Presentar análisis y procesamiento de la recaudación 20% más de recaudación del año no actualizado beneficiarios Tesorería y Catastro.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y modernización de infraestructura rural productiva.</li> <li>• Mejorar la infraestructura de la unidad de transparencia.</li> <li>• Incremento Recaudación Catastral.</li> <li>• Convenio para la modernización y fortalecimiento de catastros municipales y su interoperabilidad con el registro público de la propiedad y de comercio a través de la dirección de catastro del Estado.</li> <li>• Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad.</li> <li>• Implementación del sistema de recaudación predial.</li> <li>• Digitalización de los libros catastrales.</li> </ul>			

El principal objetivo de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente consiste en establecer medidas necesarias en materia de protección al ambiente, equilibrio ecológico, residuos sólidos municipales y un correcto manejo de la vegetación municipal, con el fin de incrementar la calidad de vida de la población, proteger la flora y la fauna mediante la aplicación de programas y estrategias logrando cubrir las necesidades básicas de los pobladores sin alterar el equilibrio ecológico de los ecosistemas, propiciando un aprovechamiento racional de los recursos naturales, sin comprometer su disponibilidad para las generaciones futuras.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible del Territorio y Proyectos Estratégicos por Resultado Específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Ecología y Medio Ambiente.			
<b>RE</b>	Establecer las medidas necesarias en materia de protección al ambiente, equilibrio ecológico, residuos sólidos municipales y manejo de la vegetación municipal, con el fin de incrementar la calidad de vida de la población, proteger la flora y la fauna mediante la aplicación de programas y estrategias logrando que los pobladores del municipio de Tequila, Jalisco cubran sus necesidades básicas sin alterar el equilibrio ecológico de los ecosistemas.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 15 La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, han afectado las vidas y los medios de vida de millones de personas.			<b>15</b>
<b>Estrategias:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el servicio de recolección y traslado de residuos al sitio de disposición final.</li> <li>• Mejorar las condiciones y la imagen en las que se encuentra el arbolado de vías principales y demás calles del municipio y las poblaciones aledañas.</li> <li>• Mejorar los espacios públicos para fomentar la sana convivencia familiar, Realizar campañas de información del cuidado de áreas verdes, árboles y palmas con los vecinos de las áreas verdes urbanas, y fomentar la participación social.</li> <li>• Tener un Padrón de las personas físicas y morales que son generadores de contaminantes dentro del municipio de Tequila, Jalisco.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidos por un Tequila Limpio</li> <li>• Plan Institucional 2018 - 2024 SEMADET.</li> <li>• Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) del Estado de Jalisco.</li> <li>• Programa estatal de manejo del fuego.</li> <li>• Jalisco reduce.</li> <li>• Jalisco respira.</li> <li>• Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable</li> </ul>			

La Dirección de Obras Públicas, es una de las dependencias más notorias y cercana a la ciudadanía, pues refiere a obras y acciones que estando a la vista en su mayoría, pueden ser evaluados directamente por la población.

Para la presente administración es fundamental que las vías de comunicación terrestre y los servicios básicos de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, así como los espacios deportivos y apoyo a escuelas cumplan con los mínimos requerimientos de funcionalidad, regulados por las leyes, normas y reglamentos correspondientes.



Objetivos del Desarrollo Sostenible del Territorio y Proyectos Estratégicos por Resultado Específico			
No.	Resultado Específico	Objetivos del Desarrollo Sostenible	Meta
<b>Coordina:</b> Dirección de Obras Públicas.			
RE	Aplicación eficiente de Reglamentos de construcción y Normas en proyectos nuevos de infraestructura, mejoramiento de servicios públicos y uso eficiente del recurso hídrico.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.			<b>METAS:</b> <b>11.a.</b> <b>9.1</b> <b>6.4</b>
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar los programas de obras en coordinación con las dependencias que corresponda, atendiendo criterios de la comunidad y sectores involucrados.</li> <li>● Ejecutar las obras públicas estatales y los servicios relacionados con las mismas, con calidad y en los tiempos establecidos.</li> <li>● Elaborar y ejecutar los programas de construcción y conservación de los caminos estatales, vías Pluviales y demás vías de comunicación.</li> <li>● Realizar estudios sobre disposiciones legales y administrativas relativas a las etapas que integran la obra pública.</li> <li>● Proponer reformas a las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la obra pública, así como vigilar su cumplimiento.</li> <li>● Participar en los organismos públicos estatales y municipales relacionados con la obra pública.</li> <li>● Asesorar y apoyar técnica y administrativamente a las delegaciones y particulares en la realización de sus planes parciales y programas de obras públicas.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG).</li> <li>● Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI).</li> <li>● Rehabilitación caminos rurales de acceso.</li> <li>● Instalaciones para Telecomunicaciones (Antenas) para las Comunidades que estén sin conexión.</li> <li>● Sistemas de Captación de Agua de Lluvia.</li> </ul>			

Las Vialidades en la cabecera municipal se encuentran pavimentadas o adoquinadas y estas representan el 50%, empedradas el 30% y el 20% restante son calles con terracería, las comunidades más importantes de Tequila son El Salvador, San Martín, Santa Teresa y San Pedro Analco en ellas los porcentajes son de 50% y 50% en las demás comunidades, algunas

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

de las más compactas como el Medineño, Santa Ana o San Pedro de los Landeros en su mayoría se encuentran empedradas.

En cuanto a los caminos vecinales del municipio se encuentran en mal estado por lo que será necesaria la implementación de un programa de revestimiento de caminos.

Es necesario realizar proyectos y obra, para mejorar la Red de Drenaje Sanitario, debido a problemas en las pendientes y diámetros de las tuberías, que deberán adecuarse a la topografía de cada zona.

La Red de Drenaje Pluvial, prácticamente no existe, lo cual genera niveles altos del agua de lluvia en un porcentaje alto de las calles de la Cabecera Municipal, aunado a que los escurrimientos naturales hacia barrancas (drenes naturales) y cuerpos de agua temporales están siendo invadidos para la generación de espacios habitacionales.

Con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable, se requiere de un nuevo Diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, que determine cambios en Densidades (ejem en algunas zonas de Habitacional Horizontal a Habitacional Vertical) y actualizar el Límite de Centro de Población.

<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible del Territorio y Proyectos Estratégicos por Resultado Específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> las Direcciones de Obras Públicas y Participación Ciudadana. de Tequila, Jal.			
<b>RE</b>	Regulación de usos y aprovechamientos del suelo, mejora de ordenamiento en infraestructura, servicios públicos, seguimiento a planes ejecutados por el H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.			<b>METAS:</b> <b>11.a.</b> <b>9.1</b>
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definición de mecanismos de participación ciudadana para planeación del Ordenamiento Territorial, procedimiento(s) documentado(s), reporte(s) de resultados, evidencia física (registros).</li> <li>● Procedimiento(s) documentando(s), reporte(s) de resultados, evidencia física (registros), sobre los mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a usos del suelo.</li> <li>● Permisos de construcción, subdivisión, asignación de número oficial y rompimientos para instalaciones hidrosanitarias.</li> <li>● Mejoramiento de Infraestructura en las áreas urbanas del municipio y sus localidades.</li> <li>● Dar seguimiento y supervisión a los trabajos contratados.</li> <li>● Revisión anual a los mismos en un 100%.</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			



- Regulación de usos y aprovechamientos de suelo en los centros de población del municipio.
- Regularización de áreas ejidales.
- Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable.
- Fondo apoyo a la Infraestructura Social Municipal.
- Reglamento de construcción, Plan Parcial de centro histórico, plan del centro de población, planes parciales locales y plan de desarrollo municipal.
- FONDEREG y SADER.

La Dirección de Vialidad y Tránsito Municipal, es la encargada de implementar las tareas de rehabilitación, las mejoras en Cultura Vial, participa en poner orden en las transportadoras de turismo, las solicitudes recabadas durante los Foros piden contar con un Señalamiento Horizontal y Vertical apegado a las normas existentes, el Objetivo trazado es sencillo: bajar el número de accidentes en las Vialidades de tránsito conexión con carreteras Federales, como en las Vialidades Locales.

Objetivos del Desarrollo Sostenible del Territorio y Proyectos Estratégicos por Resultado Específico			
No.	Resultado Específico	Objetivos del Desarrollo Sostenible	Meta
<b>Coordina:</b> Tránsito y Vialidad Municipal.			
RE	El trabajo de vialidad y tránsito es tener la organización mínima necesaria para implementar actividades y estrategias favorables, con la finalidad de contar con un documento normativo administrativo que registre y transmita en forma ordenada las funciones y facultades que las leyes y reglamentos le confiere a esta Jefatura de vialidad y tránsito municipal de Tequila,		
<b>Estrategias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actividades de mejoramiento por las noches en horas de poco tráfico para no generar u ocasionar daños en la vialidad, realizar programa de socialización en donde se involucren a las escuelas generando un mayor impacto a través de redes sociales.</li> <li>● Solicitar módulo eficiente los trámites viales y mejorar la reglamentación de los mismos, evitando traslados a Guadalajara.</li> <li>● Generar una mejor cultura vial en el motociclista y reducir los accidentes, retirar la motocicleta y no devolverla hasta que el usuario tome un curso de 10 horas que le permita rectificar el uso de su transporte y la pueda recuperar sin costo alguno.</li> <li>● Solicitar cursos mediante oficio a fiscalía, y elaborarlo en bloques, para no afectar la operación vial, capacitar al personal operativo, para que realice el llenado de I.P.H correctamente.</li> </ul>			

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

- Regularizar la contaminación auditiva y prevención de accidentes y programar reuniones con las transportadoras y posteriormente realizar operativos.
- Restricción vehicular para evitar congestionamientos viales, y mejorar la vialidad y entregar oficio con las especificaciones de los horarios para ingresar a la zona centro.

**Proyecto Estratégico Relacionado**

- Balizamiento, mantenimiento de áreas peatonales, zonas prohibidas, señalamiento vertical y horizontal.
- Mi transporte.
- Rehabilitación caminos rurales de acceso.
- Transporte escolar
- Restricción de horarios a los vehículos pesados en su ingreso a la zona centro



**Eje 5.- GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.**

La Dirección de Comunicación Social trabaja para lograr la más eficiente comunicación al interior del Gobierno Municipal y posterior a informar a la sociedad Tequilense.

Es una tarea continua hacer que los medios de comunicación tengan la información de manera oportuna y también procura tener diversas campañas informativas.

<b>Objetivos del Gobierno Efectivo e Integridad Pública y Proyectos Estratégicos por Resultado Específico</b>			
<b>No.</b>	<b>Resultado Específico</b>	<b>Objetivos del Gobierno Efectivo e Integridad Pública</b>	<b>Meta</b>
<b>Coordina:</b> Dirección de Comunicación Social.			
<b>RE</b>	Lograr que los ciudadanos Tequilenses estén más y mejor informados de las acciones y programas que implementa el gobierno municipal, aumentar la credibilidad que tiene el ciudadano en autoridades municipales y cambiar la imagen errónea que tiene el turismo de nuestro Pueblo Mágico de Tequila Jalisco.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 11 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países			<b>11.3</b>
<b>Estrategias:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener comunicación constante con ciudadanos del ayuntamiento, dando a conocer las iniciativas y avances que se van teniendo de cada una de las áreas que conforman en ayuntamiento.</li> <li>● Armonizar la comunicación al interior del Gobierno Municipal para que al exterior se pueda proyectar una imagen congruente, veraz y objetiva.</li> </ul> Implementar estrategias en materia de comunicación diseñando y desarrollando campañas publicitarias.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluar y monitorear el grado de aceptación del Gobierno Municipal y actuar en consecuencia</li> </ul>			
<b>Proyecto Estratégico Relacionado</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● PARTICIPAJAL.</li> <li>● Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco MIDE.</li> <li>● Comité de Participación en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción.</li> <li>● Plan Sectorial de Desarrollo Social.</li> <li>● Prevención social de las violencias y la delincuencia.</li> <li>● Banco de Proyectos en Ejecución BPE.</li> </ul>			

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

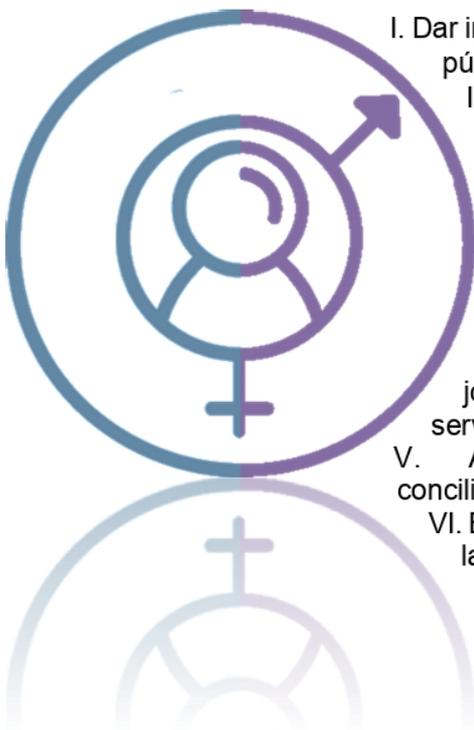
**Eje Temático. – IGUALDAD DE GÉNERO**

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), entró en vigor en 1981 y es considerada la carta internacional de los derechos humanos de la mujer. Esta convención mandata que los Estados Parte deben incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas públicas y acciones con el fin de respetar, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a la no discriminación y al goce de la igualdad, promoviendo la igualdad sustantiva o de resultados.

Importante hacer mención de las instalaciones del Ayuntamiento de Tequila, Jal., como el espacio donde se ejecutan las políticas públicas y hoy se puede hacer cambios para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres, de las familias, de las localidades, por tanto, el Ayuntamiento como espacio local es fundamental para que los aportes de las mujeres muestren cambios tangibles y sustantivos en las relaciones sociales cotidianas entre mujeres y hombres. Para alcanzar esta equidad se requieren poseer iguales capacidades (educación y salud), acceso a oportunidades (económicas, sociales y políticas) y seguridad (vida libre de violencia), y además tener los medios para utilizar estas capacidades, oportunidades y seguridad para elegir y tomar decisiones sobre sus condiciones de vida. La esencia del concepto de equidad radica en la capacidad de éstas para controlar su propio destino

No obstante, todos estos logros deben traducirse en políticas públicas que impacten positivamente la vida de las mujeres y de sus familias. En esta tarea, las mujeres que logran asumir cargos públicos, en las presidencias municipales y en los espacios públicos, juegan un papel fundamental para avanzar en los intereses de género

**Objetivos de Gobernanza**



- I. Dar importancia a la perspectiva de género en la administración pública municipal
- II. Atender la tarea de sensibilizar y formar en materia de género, derechos humanos, no discriminación y prevención de la violencia de género tanto a la ciudadanía como a servidoras y servidores públicos
- III. Procurar campañas de difusión sobre los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia contra las mujeres
- IV. Difundir los diferentes mecanismos de denuncia, asesoría y acompañamiento para las mujeres, niñas y jóvenes en situación de violencia. Así como brindar los servicios correspondientes.
- V. Apoyar acciones de corresponsabilidad familiar y conciliación trabajo familiar
- VI. Buscar los medios para crecer la participación política de las mujeres en el Municipio de Tequila
- VII. Aportar información a las niñas, mujeres y jóvenes sobre salud sexual y reproductiva a sus derechos; y
- VIII. Promover el acceso de las mujeres a los recursos económicos y a la propiedad.



### Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género

Trabajar para identificar los mejores indicadores de una sociedad igualitaria e incluyente y trabajar en ellos para garantizar que ninguna persona quede excluida en el ejercicio de sus derechos. En este sentido en la presente administración municipal se ha venido haciendo un esfuerzo constante para abatir las desigualdades que fueron dejando en desventaja a ciertos sectores poblaciones.

De acuerdo con datos del último Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020) en el Municipio de Tequila, Jalisco hay una población total de 44,353.

De ésta, 21,891 son hombres (49.4%) y 22,462 son mujeres (50.6%). Esto resulta relevante y apremia a la sociedad y a las instituciones, a reconocer las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres.

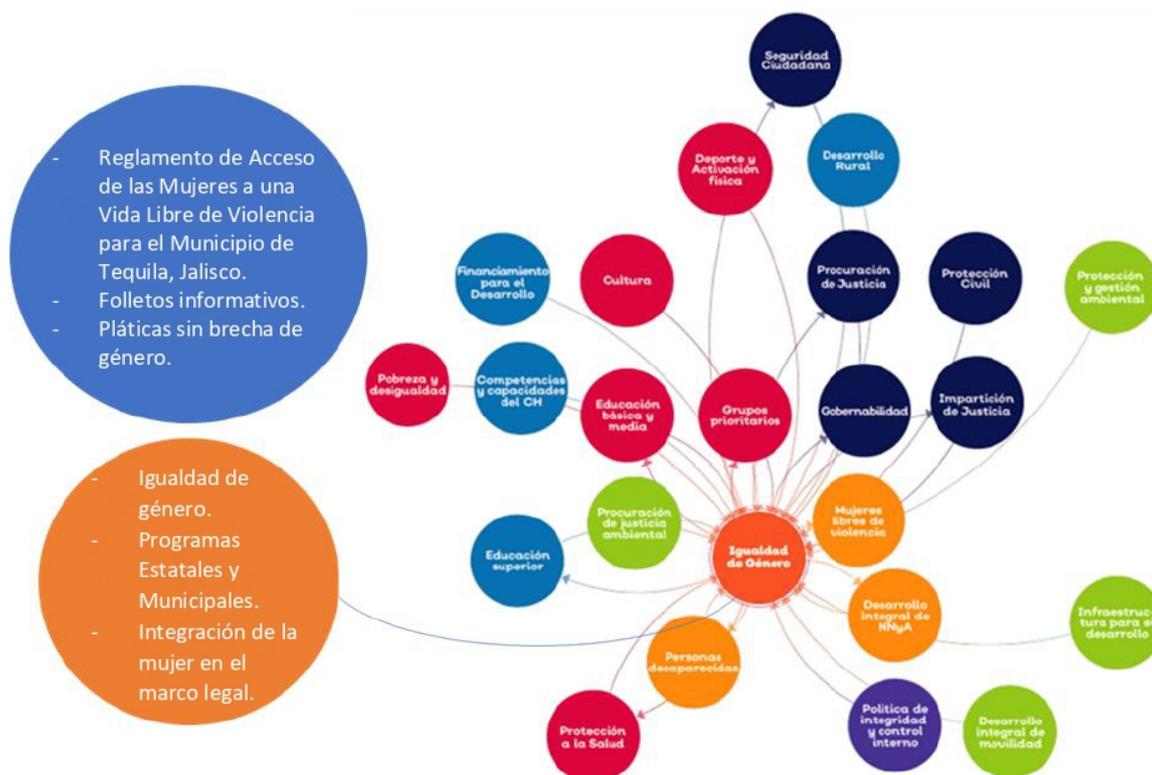
La instancia Municipal de las Mujeres en Tequila, Jalisco, hoy tiene un reglamento donde en su artículo 3, a la letra dice: *Equidad de Género: Al concepto que refiere al principio conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, al trato, a las oportunidades y los beneficios del desarrollo en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, educativa, cultural y familiar.*

Como prioridad nos queda el promover la organización de redes estatales y regionales de funcionarias municipales, que funjan como intermediarias con las instancias locales y federales de atención a la mujer para facilitar la comunicación con los municipios.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024

Dentro de la integración de los programas transversales se encuentra la igualdad de género compuesto por los programas especiales o temáticas especiales como Mujeres libres de Violencia, Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes en el marco de la agenda 2030.

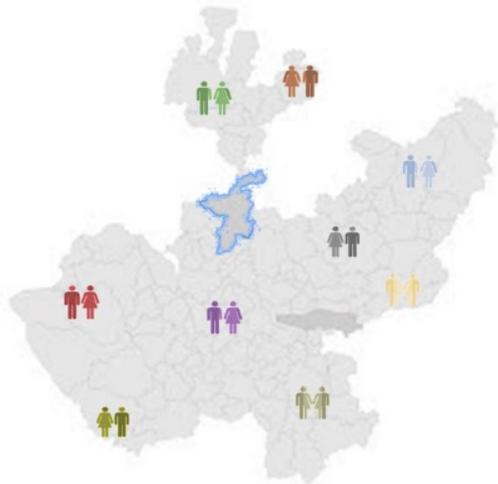


### Análisis y su Estrategia

Legislación, Institutos y Programas estratégicos para la participación, inclusión y concientización de la población en la equidad de género en el Estado de Jalisco y sus municipios.

Instituto Jalisciense de las Mujeres IJM

- Catálogo de Servicios Coordinación Igualdad en la Ciudad
- Reglamento Interno del Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal en Guadalajara
- Mujeres y Niñas sin Violencia
- Instancia Municipal de las Mujeres de Tequila, Jalisco
- Implementación del Reglamento Municipal de las Mujeres a una vida sin violencia

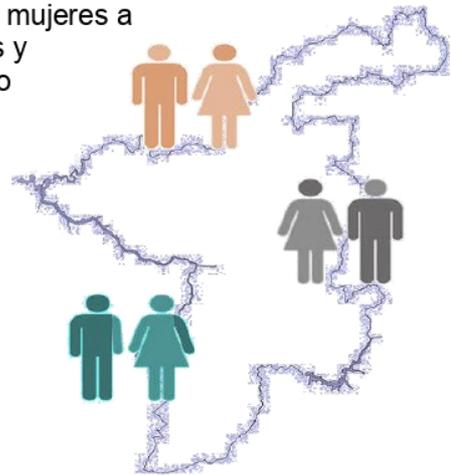


- Se genera el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género a fin de mitigar la violencia de género, inclusión social de la mujer, salvaguardar los derechos humanos, concientizando a la población en general, consiste en:

- Brindar asesoría y coordinar a las mujeres que lo requieran
- Brindar asesoría Psicológica a mujeres e hijos a afectados por la violencia intrafamiliar
- Impulsar a las mujeres a ser autosustentables y crear un auto empleo
- Brindar

información Básica a mujeres y hombres afectados por la violencia, discriminación, abuso etc.

- Brindar apoyo a grupos vulnerables
- Dar seguimiento a los casos de violencia de las mujeres Tequilenses
- Impulsar campañas de prevención (embarazos a temprana edad)



## Objetivos del Eje Temático Igualdad de Género

No.	Resultado Especifico	Objetivo del Desarrollo y Crecimiento Económico	Meta
<b>Coordina:</b> Instancia Municipal de las Mujeres de Tequila, Jalisco			
<b>RE</b>	Dotar a las mujeres Tequilenses de herramientas de trabajo y de capacitación para adquirir competencias laborales y reducir la brecha digital de género.		
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas			<b>META:</b> <b>5.4</b>

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**Estrategias**

- Promover en el sector público y privado de Tequila la implementación de mecanismos para la conciliación de la vida laboral y personal.
- Capacitar a las/os responsables de elaborar las Reglas de Operación de los programas sociales estatales para incorporar la perspectiva de género
- Fomentar el desarrollo de proyectos productivos en las mujeres de Jalisco para la generación de ingresos propios
- Fortalecer las capacidades de las mujeres en puestos de toma de decisión mediante capacitación continua.

**Proyecto estratégico relacionado**

Programa Mujeres Conductoras y  
Mecanismo de adelanto para las  
mujeres



## Proyectos Estratégicos.

Proyectos de los 5 ejes propuestos del PMDyG:

### **EJE 1. PLAN SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.**

**1. Plan Operativo Anual (POA) 2022, con una duración de 12 meses.**

Las actividades dentro el Plan Operativo Anual radica, entre otras cosas, el éxito en que esta área actúa de una manera estrictamente profesional, con el objetivo de proporcionar seguridad jurídica y resguardar los intereses patrimoniales de la institución.

Ofrecer asesorías permanentes en materia legal a los servidores públicos que laboran en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, derivado de las funciones que desempeñan en el mismo.

**Participa:** Dirección Jurídica.

**2. Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022, con una duración de 12 meses.**

Las actividades dentro el Plan Anual del Trabajo radica, entre otras cosas, el éxito en que esta área actúa de una manera estrictamente profesional, con el objetivo de proporcionar seguridad jurídica y resguardar los intereses patrimoniales de la institución.

**Participa:** Dirección Jurídica.

**3. Asesoría legal gratuita a ciudadanos del Municipio de Tequila, Jalisco ante la problemática en particular que presenten con otro ciudadano.**

La población activa, presenta vulnerabilidad legal, quedando en un estado indefenso de su patrimonio por lo que se pretende un programa para dirimir controversia que presenten y llegar a un acuerdo entre particulares, fungiendo como autoridad conciliatoria entre las partes, generar un registro en base de datos, identificación de la materia legal y problemática, análisis y clasificación de litigio que requiera y éxito para la solución de la controversia, facilitar al ciudadano el conocimiento sobre la autoridad que debe resolver.

**Participa:** Dirección Jurídica.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**4. Seguimiento a la solicitud de un rescate financiero para el pago de laudos al H. Congreso del Estado de Jalisco.**

Esta administración cuenta con un adeudo que se incrementaran un 2% mensual por concepto de laudos y sentencias ya condenadas que no han podido ser cubierto por falta de presupuesto, por lo que resulta necesario solicitar al H. Gobierno del Estado el rescate financiero de nuestro Gobierno Municipal ante la inminente falta de recursos económicos para el pago de laudos y condenas extraordinarias.

**Participa:** Dirección Jurídica.

**EJE 2. PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL.**

**5. Programa Nacional de Vivienda 2021-2024.**

Mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio con la implementación de convenios con asociaciones civiles para adquirir productos con subsidio a través de convocatorias y campañas para llegar a las regiones más vulnerables y dentro de la zona urbana, la rehabilitación de las viviendas involucrando la mejora de colonias, gestionar por medio de una mesa de evaluación y estudio socioeconómico las familias vulnerables que solicitaron el programa para adquisición de terreno y construcción de vivienda digna.

**Participa:** Participación Social.

**6. Mastografías beneficiando a 60 personas**

Programas de unidades móvil que brinden servicios de salud, asesoría psicológica, información básica a Mujeres y Hombres afectados por la violencia, discriminación, abuso, campañas de prevención e integración a una salud familiar de respeto e igualdad

**Participa:** Dirección de Ce-Mujer

**7. Asesoría jurídica beneficiando a 10 personas por mes Asesoría psicológicas beneficiando a 28 personas por mes.**

El objetivo es brindar asesoría psicológica a mujeres e hijos afectados por la violencia intrafamiliar, además crear conciencia del daño social y psicológico que genera en nuestra sociedad y tratar de erradicarla.

**Participa:** Dirección de Ce – Mujer.



**8. Talleres de capacitación beneficiando a 20 personas por mes.**

Se pretende capacitar a las mujeres con actividades que en un futuro les permitan crear un autoempleo. Impulsar a las mujeres a ser autosustentables.

**Participa:** Dirección de Ce – Mujer.

**9. Conferencias beneficiando a 50 personas por bimestre.**

El objetivo es sensibilizar a la sociedad y buscar la manera de enfrentar la problemática, además de brindar la información básica a mujeres y hombres afectados por la violencia, discriminación, etc.

**Participa:** Dirección de Ce – Mujer.

**10. Inclusión de Género en la población.**

Fomento, desarrollo, concientización y difusión por medio de pláticas, talleres, trípticos, redes sociales, eventos culturales de la igualdad de género, la participación e importancia de la mujer en el ámbito social y político, buscar el impulso de la mujer independiente, programas y asesorías a la mujer y la resiliencia familiar y su entorno.

**Participa:** Dirección de Ce – Mujer.

**11. Continuar con las pláticas de prevención en escuelas secundarias, preparatoria de Tequila, Jalisco y continuar con prevención y educación, entrega de folletería informativa sobre VIH/SIDA/ETS.**

Crear aula COMUSIDA e impartir pláticas de prevención, protección, detección y salud sexual reproductiva, equipada con zona audiovisual y material didáctico para la comunidad dirigido principalmente a jóvenes. Entrega de preservativos y demostración de su uso.

**Participa:** Dirección de COMUSIDA

**12. Consejo de Participación Social en la Educación (CPSE) 2021 – 2024.**

Crear el consejo de Participación Social en la Educación el cual tiene como objetivo impulsar actividades estratégicas en materia de educación. Integrado por el sector social, empresarial, educativo y Ayuntamiento, impulsar el programa RECREA para entrega de mochilas y útiles escolares sean entregados a mayor número de estudiantes del Municipio de Tequila, Jalisco.

**Participa:** Dirección de Educación

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**13. Taller “Lenguaje de señas mexicano”.**

El objetivo es realizar el taller nivel inicial, dirigido a jóvenes y adultos (mayores de 15 años) para mejorar la inclusión en el municipio. (Dos cursos por año). Se pretende en una primera etapa dirigirlo a personal de las transportadoras del municipio para mejorar la comunicación con las personas con discapacidad.

**Participa:** Dirección de Educación.

**EJE 3. PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.**

**14. Difusión e incremento de ecoturismo, senderismo y turismo rural en el Municipio de Tequila, Jalisco.**

Vinculación institucional y privada, para incremento de la infraestructura de servicios en el destino turístico, difusión y promoción del turismo rural, ecoturismo recreativo, ruta volcán de Tequila, Jalisco, recorridos históricos, Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), Paisaje Agavero y Rutas Jalisco dentro del Municipio de Tequila, Jalisco.

**Participa:** Dirección de Turismo y Participación Social

**15. Tequila Ciudad Inteligente.**

Promoción y difusión de la cultura de innovación con el Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, proyectos de alto impacto en colaboración con la iniciativa privada para solución de retos sociales a través de ciencia y tecnología, impulsando el desarrollo sustentable y dando continuidad al programa de ciudad inteligente con la red de centros de innovación que cuenta la Ciudad de Tequila, Jalisco.

**Participa:** Dirección de Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

**16. Atención médica integral, promoción a la salud y educación en poblados, localidades y cabeceras municipales (Santa Teresa, San Martín y Rancherías).**

Consultorio móvil como campaña de prevención, promoción a la salud, salud reproductiva, salud digna acceso a los servicios de salud a la población con atención medica integral a por lo menos 7000 habitantes entre los poblados mencionados.

**Participa:** Dirección de Servicios Médicos



**17. Control, prevención y diagnóstico del virus de SARS-COV-2.**

Promoción a la salud preventiva y al diagnóstico oportuno a toda la población, fomentando a participar en la campaña de vacunación, concientización del uso de métodos de barrera, así como la revisión y detección de diagnóstico oportuno, con cuadro clínico probable de COVID-19 y que no tengan servicio médico seguro a la población de escasos recursos en el municipio de Tequila, Jalisco.

**Participa:** Dirección de Servicios Médicos

**18. Módulos de servicios médicos en plan vacacional y feria de salud.**

Implementación de módulos de atención médica a los habitantes de Tequila, Jalisco, Turistas donde encontrarán servicios de promoción y salud física y mental, primeros auxilios, talleres, consulta médica llegando a por lo menos 44000 habitantes por medio de difusión de los módulos y servicio que aportan. Actividad que se generará como campañas de salud en ferias, fiestas patronales y plan vacacional.

**Participa:** Dirección de Servicios Médicos

**19. Supervisión de venta de alimentos en mercados, comedores y ambulantes.**

Generar programas de concientización, información y difusión de ingesta de alimentos con una preparación deficiente, en mal estado y vigilar las estancias donde se preparan alimentos, orientar a los comerciantes de preparar alimentos libres de plagas y control de higiene en los comercios, lo anterior para la prevención de parasitosis o Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA's).

**Participa:** Dirección de Servicios Médicos

**20. Gimnasios al aire libre, mantenimiento y mejora de servicio de áreas deportivas.**

Fomentar el atletismo en nuestro municipio, gestionar en cabildo el apoyo/buscar patrocinadores, becas y estímulos para atletas de alto rendimiento como vía de desarrollo del talento individual, de la generación de oportunidades y de la inclusión, programa de mejora a los espacios deportivos, difusión y comunicación social a la población en general impulsando a los jóvenes al deporte y una vida sana, así como la construcción y equipamiento para dos gimnasios al aire libre.

**Participa:** Dirección de Fomento Deportivo

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**21. Cumplir diariamente al 100% con la recolección de la basura de las rutas que corresponda.**

Eficientar el servicio de recolección diario es un requerimiento básico que este ayuntamiento está obligado de realizar, es por eso se implementaran nuevas rutas y se generaran sistemas que ayuden a cumplir este mal que aqueja a todos los Tequilenses.

**Participa:** Aseo Público.

**22. Elaborar un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Urbanos Municipal.**

El objetivo es elaborar un Programa que nos permita llevar a cabo la correcta gestión de residuos implementando la separación desde un inicio dentro de las empresas, fábricas, hogares, oficina, etc., seguido por la recolección y hasta el destino final de los mismos.

**Participa:** Aseo Público, Dirección de Participación Social de Tequila, Jalisco.

**23. Estacionamiento por tiempo medido (estacionómetros).**

Las necesidades de estacionamientos son evidentes dentro del centro de la Cabecera Municipal de Tequila, Jalisco, es por ello, la necesidad de ordenar y recaudar por el concepto a él uso del estacionamiento por medio de sistema de medición de tiempo o estacionómetros, los recursos obtenidos serán utilizados para sufragar los gastos de la administración, mantenimiento de los equipos y demás obligaciones.

**Participa:** Dirección de Tesorería de Tequila, Jalisco.

**24. Marketing Turístico.**

Para el año 2022 se tiene una proyección de 1,638,444 turistas donde se beneficia a los prestadores de servicios del Municipio, por ello es obligación del ayuntamiento a través de la dirección de Turismo promocionar las actividades como Pueblo Mágico; generar y difundir información relevante de los eventos artísticos, culturales y recreativos.

**Participa:** Dirección de Turismo de Tequila, Jalisco.

**25. Distintivo municipal para casas habitacionales “Alojamiento Seguro”.**

Debido a la alta demanda turística en fines de semana o eventos artísticos se ha identificado incremento en número de personas, lo que ha abierto una nueva oferta de ingreso a los Tequilenses sin embargo es necesario implementar sistemas que permitan asegurar la tranquilidad de los visitantes en sus alojamientos, por lo que este ayuntamiento tiene identificadas 470 casa habitación y 31 hoteles que ofrecen este servicio. Los cuales se proporcionará distintivos que los identifique como seguros.

**Participa:** Dirección de Turismo de Tequila, Jalisco.



**26. Productos turístico-innovadores.**

Es necesario contribuir al crecimiento socioeconómico, cultural e integral del municipio, basado en la innovación y transformación sostenible. Por lo que se implementara sistemas que faciliten a los Tequilenses conseguir mejores productos que sean de interés al visitante.

**Participa:** Dirección de Turismo de Tequila, Jalisco.

**27. Programa de apoyo-SADER-SADER JALISCO- Ayuntamiento.**

Prestar la Asesoría, apoyo y formulación de proyectos de agricultores, ganaderos y pescadores del Municipio. En la ventanilla municipal. Seguimiento a los Proyectos que fueron aprobados, para que realicen, compren o construyan el apoyo solicitado y una vez comprobado el gasto puedan recibir el depósito de la parte de apoyo del gobierno federal y estatal.

**Participa:** Dirección de Desarrollo Rural.

**28. Tramitación de Credencial Agroalimentaria.**

Se establece la ventanilla regional para atender a productores de Magdalena, Tequila, Amatitán y El Arenal para tramitar la credencial agroalimentaria a los productores del campo. Se estará atendiendo a los productores agrícolas, ganaderos y acuícolas del Municipio de Tequila, Jalisco y municipios de la región.

**Participa:** Dirección de Desarrollo Rural.

**29. Atención a productores.**

Dar asesoría y apoyo a productores de agave y ganaderos en la elaboración de contratos. (arrendamiento, aparcería, comodato, cesión de derechos, constancias).

**Participa:** Dirección de Desarrollo Rural.

**30. Ecotecnias.**

Construcción de estufas ahorradoras de leña con apoyo del programa de Áreas Naturales Protegidas en las localidades de nuestro municipio. Lo que requiere hacer difusión, elaborar expedientes y construcción de estufa. Esto en beneficio de las familias, permitiendo con ello el ahorro en combustible además de reducir los riesgos en la salud.

**Participa:** Dirección de Desarrollo Rural.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**31. Capacitación ambiental.**

Por medio de recorridos temáticos y eventos de capacitación, se enseñarán los procesos de elaboración composta y lombriz, composta en el vivero municipal, huertos familiares, jornadas de limpieza de caminos y comunidades rurales campo limpio, recorridos temáticos en el vivero municipal a alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, capacitaciones sobre cuidados y manejo de productos agroquímicos y participación en eventos de capacitación para personal desarrollo rural.

**Participa:** Dirección de Desarrollo Rural.

**32. Reforestación y conservación de áreas verdes.**

Programación y realización de eventos de reforestación en las diferentes colonias y rancherías, supervisión y selección de espacios a reforestar, seguimiento de plantaciones para asegurar su óptima sobrevivencia, seguimiento y supervisión del calendario de quemas agropecuarias recolección, siembra, reproducción y mantenimiento de diferentes especies forestales, de ornato y plantas medicinales, acopio y especie de otros viveros.

**Participa:** Dirección de Desarrollo Rural.

**33. Apoyo de campañas.**

Apoyo a campañas emergentes de aguacate, apoyo a la brigada de la CONAFOR en la difusión para la prevención de incendios y seguimiento al programa de quemas controladas.

**Participa:** Dirección de Desarrollo Rural.

**34. Acuicultura, Gestión de alevines.**

Registro de productores solicitantes de crías para sus bordos, presas y Proyectos Acuícolas y supervisión de los espacios donde se depositarán los alevines.

**Participa:** Dirección de Desarrollo Rural.

**35. Conservación de caminos rurales (programación y seguimiento).**

Mantenimiento de caminos de acceso y de saca cosechas de las comunidades rurales.

**Participa:** Dirección de Desarrollo Rural.



**36. Entrega de terrenos a población vulnerable.**

Se realizará por medio de convocatoria y a través de visitas domiciliarias para revisar y conocer los niveles de vulnerabilidad, se realizarán estudios socioeconómicos y se tomarán evidencias de que efectivamente se requiere el apoyo para de esta manera canalizarlos a una mesa de evaluación y ejecución. Actualmente se tiene identificados 150 posibles beneficiarios.

**Participa:** Dirección de Participación Social de Tequila, Jalisco.

**37. Fortalecimiento a la vivienda.**

Con la misma metodología se identificarán los niveles de vulnerabilidad, se realizarán estudios socioeconómicos y se tomarán evidencias de que efectivamente se requiere el apoyo para de esta manera canalizarlos a una mesa de evaluación y ejecución. Actualmente se tiene identificados 300 posibles beneficiarios.

**Participa:** Dirección de Participación Social de Tequila, Jalisco.

**38. Entrega de calentadores solares.**

Por medio de la dirección de participación social se formulará la estrategia para calificar a las personas beneficiarias a este programa.

**Participa:** Dirección de Participación Social de Tequila, Jalisco.

**39. Autobús estudiantil.**

Se llevará a cabo por medio de consulta estudiantil que acuden al centro universitario de valles para de esta manera enviar la propuesta la cual será evaluada por el Cabildo en Sesión de Ayuntamiento.

**Participa:** Dirección de Participación Social de Tequila, Jalisco.

**40. Renovación y constitución de comités vecinales.**

Con apoyo de los y las Tequilenses se mantendrá el orden de las colonias y áreas comunes, por lo que es necesario continuar con los programas vecinales y renovar en los que lo requieran.

**Participa:** Dirección de Participación Social de Tequila, Jalisco.

**EJE 4. PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.**

**41. Gestión Integral del Agua.**

La Gestión Integral del Agua tiene la atribución de planear, gestionar, regular, validar, supervisar, construir y coordinar los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y reúso del vital líquido.

**Participa:** Dirección de Obras Públicas, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Dirección de Ecología.

**42. Sistemas de Capacitación de Agua de Lluvia.**

Es necesario implementar sistemas de captación de agua, los cuales se ubicarán en las zonas de mayor beneficio, dichos sitios y sistemas se tendrá en apoyo a los Tequilenses, adicionalmente y no de menor importancia es importante generar campañas de manera permanente y de gran cobertura social sobre la cultura y cuidado del agua.

**Participa:** Dirección de Obras Públicas, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Dirección de Ecología.

**43. Infraestructura Social.**

Mejorar e incrementar la infraestructura social y equipamiento en el ámbito municipal que cubran eficiente y sustentablemente los requerimientos de la población y el Turismo que es una de las industrias sostén de los Tequilenses.

**Participa:** Dirección de Obras Públicas, Cultura, Promoción Social, Educación y Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

**44. Infraestructura Educativa y de Cultura.**

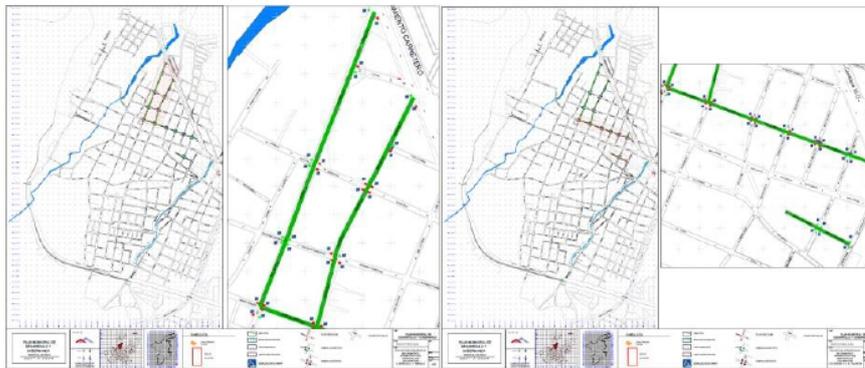
Es de vital importancia como ayuntamiento adoptar y revisar las estrategias contenidas en el Plan Estatal que prioriza la realización de Obras de Infraestructura en los municipios de Jalisco, concentrando el esfuerzo en diseñar la Estrategia para visitar las principales Dependencias a las que corresponde la Educación y la Cultura.

**Participa:** Dirección de Obras Públicas, Cultura, Promoción Social, Educación y Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco



**45. Infraestructura para mejoramiento de movilidad para personas con capacidades diferentes.**

Debido a la alta demanda de turista y de Tequilenses en general, tratando de cumplir con los requerimientos mínimos de movilidad para personas con capacidades diferentes sobre la calle Morelos se rehabilitarán y construirán rampas de acceso para minusválidos, donde se requerirá señalamientos, balizamientos y pintura con los cruces aledaños a éste; así mismo se deberán de realizar los trabajos en las calles Niños Héroes, calle Abasolo y calle Mario Talavera, dentro de la cabecera municipal de Tequila Jalisco.



**Participa:** Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

**46. Rehabilitación de caminos rurales de acceso a localidades y delegaciones de Tequila Jalisco.**

Se tiene el compromiso con las comunidades de realizar trabajos de rehabilitación de caminos de acceso a las localidades de Tequila Jalisco; de manera preliminar se iniciarán con los mejoramientos.

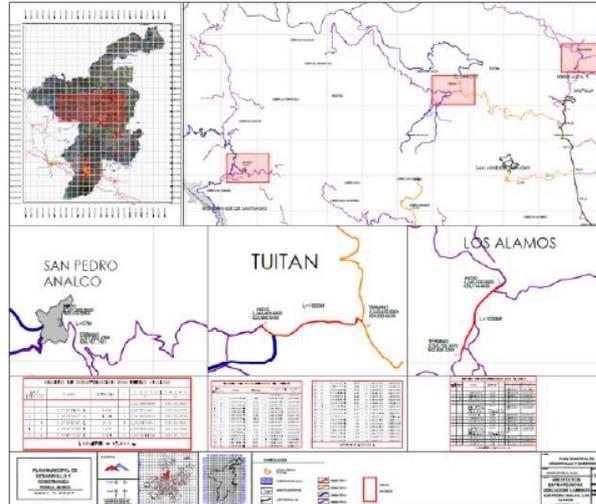
1er kilómetro de acceso a las localidades. **Tuitán** iniciando el camino en la coordenada X=623,666, Y=2,343,469 con dirección a El Zapote y finalizando camino en la coordenada X=624,522 Y=2,343,455.

Así mismo se realizarán en las siguientes localidades en la zona norte del polígono de Tequila, Jalisco.

1er kilómetro de acceso a la localidad de **Los Álamos** iniciando el camino en la coordenada X=633,114, Y=2,345,939 con dirección a El Zapote y finalizando camino en la coordenada X=632,638 Y=2,345,104.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

67m de calle en localidad de **San Pedro Analco** iniciando en la coordenada X=609,153, Y=2,337,888 con dirección a El Zapote y finalizando camino en la coordenada X= 609,167 Y=2,337,824.

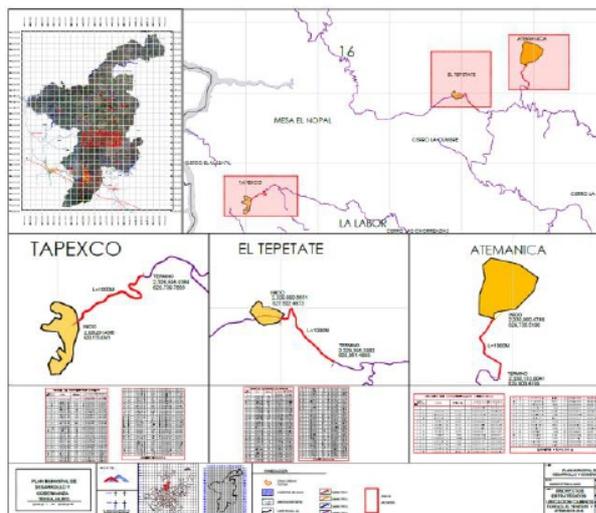


Para la parte media del polígono de Tequila, Jalisco tenemos 3 caminos a ingresar con rehabilitación los cuales son:

1er kilómetro de acceso a la localidad de **Tapexco** iniciando el camino en la coordenada X=620,175, Y=2,326,201 con dirección a La Labor y finalizando camino en la coordenada X= 620,739 Y=2,326,595.

1er kilómetro de acceso a la localidad de **El Tepetate** iniciando el camino en la coordenada X=627,502, Y=2,329,880 con dirección a Atemanica y finalizando camino en la coordenada X= 628,091 Y=2,329,395.

1er kilómetro de acceso a la localidad de **Atemanica** iniciando el camino en la coordenada X=629,736, Y=2,330,980 y finalizando camino en la coordenada X= 629,806 Y=2,330,183.



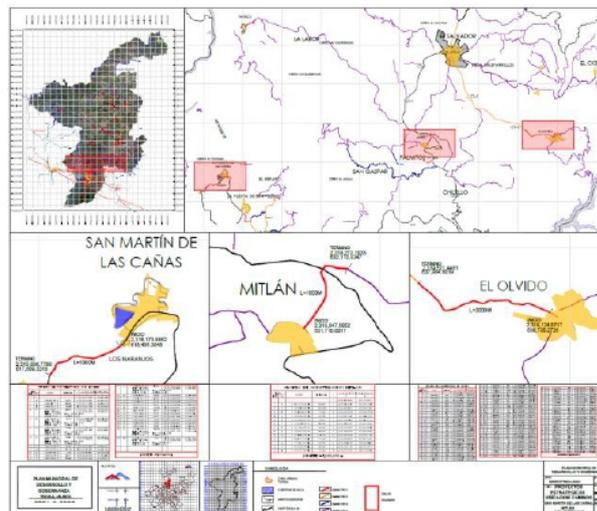


Para la parte sur del polígono de Tequila, Jalisco tenemos también 3 caminos a ingresar con rehabilitación los cuales son:

1er kilómetro de acceso a la localidad de **San Martín de las Cañas** iniciando el camino en la coordenada X=618,495, Y=2,316,173 con dirección a Los Naranjos y finalizando camino en la coordenada X= 617,609, Y=2,315,836.

1er kilómetro de acceso a la localidad de **Mitlán** iniciando el camino en la coordenada X=631,710, Y=2,318,647 con dirección a El Chiltillo y finalizando camino en la coordenada X= 632,170, Y=2,319,273.

2 kilómetros de acceso a la localidad de **EL Olvido** iniciando el camino en la coordenada X=639,730, Y=2,319,124 con dirección a El Salvador y finalizando camino en la coordenada X= 637,984, Y=2,319,521.



**Participa:** Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

#### 47. Rehabilitación camino rural que comunica a El Salvador con Jalpilla.

La carretera de El Salvador a Jalpilla requiere los trabajos de rehabilitación esto debido a que los tiempos de recorrido se han incrementado por las malas condiciones del camino, además de incrementar los accidente en este tramo, los trabajos de reparación aportarían beneficios en la mejora de comunicación entre los poblados.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

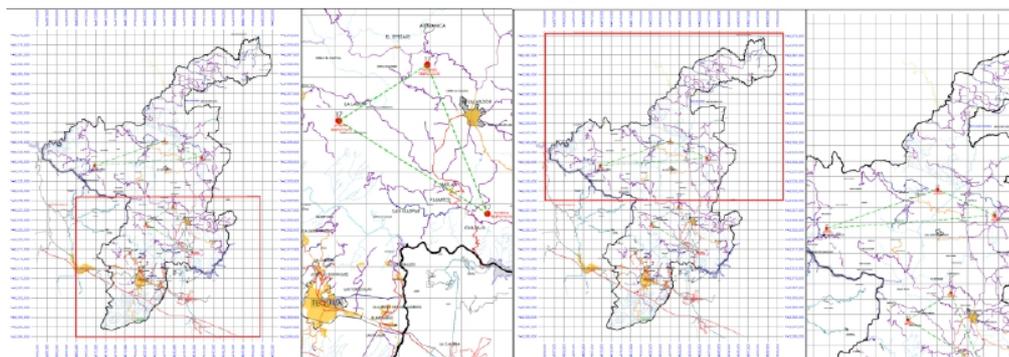
**48. Construir puente Comunidad El Tepetate.**

Debido a la necesidad de los pobladores de los alrededores a esta zona para mejorar la comunicación terrestre, durante el periodo de lluvias quedan incomunicados, siendo que se incrementa los riesgos de accidentes. De igual modo en poblado de Tepetate se tiene la misma solicitud de construir un Puente, por lo que se harán los trabajos preliminares e ingenierías necesarias para cumplir a estas comunidades.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

**49. Instalaciones para Telecomunicaciones (Antenas) para las Comunidades que estén sin conexión.**

Se tiene programado iniciar con la construcción de Antenas telefónicas para integrar a las comunidades rurales, con ello mejoraría los medios de comunicación en su entorno y con ello aprovechar la tecnología y como efecto una mejorara en su calidad de vida.



**Participa:** Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

**50. Construcción de plazoleta en delegación de Sta. Teresa.**

Es necesario y se requiere la construcción de una plazoleta en la delegación Sta. Teresa esto con el fin de mejorar la imagen alrededor de está, además de servir como un área de reunión y esparcimiento para los pobladores.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.



#### **51. Rehabilitación de parque El Colomo.**

En la Delegación de El Salvador se encuentra el parque El Colomo utilizado por los pobladores para reuniones familiares, actividades físicas y recreativas sin embargo se requiere la rehabilitación, esto con el objetivo de cambiar la imagen alrededor del parque, para beneficio de la población.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

#### **52. Construcción de infraestructura para la canasta básica.**

Ante el incremento de la población en Tequila, Jalisco, así como de la mancha urbana, se requiere la construcción de 2 mercados, debido a que cada vez se encuentra los asentamientos más retirados del primer cuadro, Por lo que este ayuntamiento tiene la obligación de cumplir esta necesidad y se tiene en estudio la propuesta de llevar a las colonias de Cofradía - Texcalame o Mayahuel - La Mula.

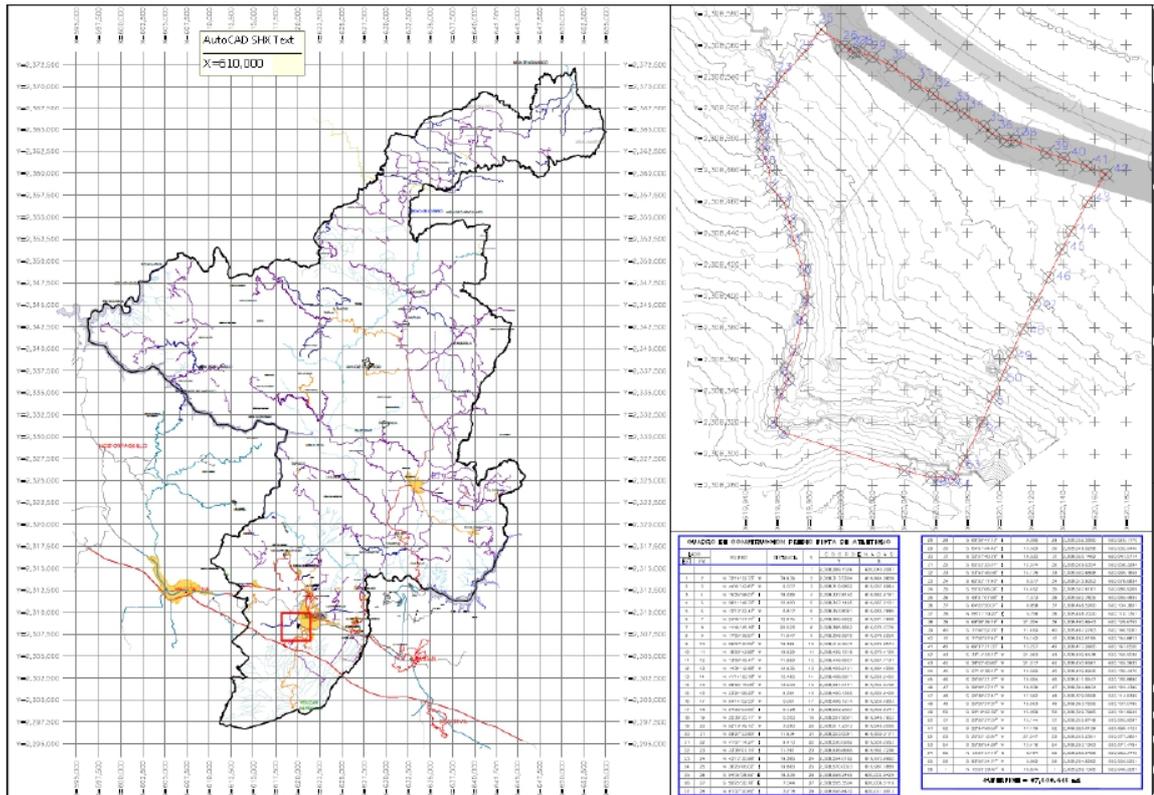
**Participa:** Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

#### **53. Construcción de Pista de atletismo.**

Debido a la necesidad de los tequilenses de contar con salud digna se ha asignado un predio donde se podrán realizar diversas actividades al aire libre que ayuden a la convivencia y al desarrollo físico, se contara con pista para correr, áreas para reuniones, sanitarios, iluminación y seguridad, esto para evitar que los ciudadanos se arriesguen a algún accidente sobre la carretera como actualmente realizan sus ejercicios.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas, Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEQUILA, JALISCO 2021-2024



#### 54. Infraestructura parque infantil.

Se requiere la construcción de un parque infantil, debido a la necesidad de tener áreas de esparcimiento y de integración de los niños con sus padres, además de tener un espacio para mejorar el entorno a este lugar.

**Participa:** Dirección de Obras Públicas, Cultura, Promoción Social, Educación y Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

#### 55. Infraestructura de casa de cultura en Delegación de El Salvador.

Se requiere la construcción de una casa de cultura en la delegación El Salvador esto con el fin de tener un espacio de participación e integración con la población, para expresar manifestaciones artísticas, culturales del lugar.

**Participa:** Dirección de Obras Públicas, Cultura, Promoción Social, Educación y Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.



**56. Infraestructura educativa.**

Se requiere realizar actividades de gestión en las primarias Mayahuel y en la Mula, donde se implementará procesos para administrar los recursos y estructuras, así mejorar la conservación de datos para tomar decisiones acertadas.

**Participa:** Dirección de Obras Públicas, Cultura, Promoción Social, Educación y Participación Social del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

**57. Ofrecer mejor calidad de agua mediante la cloración de pozos y manantiales.**

El objetivo es llevar a cabo la cloración de todos los pozos de agua mediante dosificadores, cada pozo tendrá de 2 a 3 tambos de cloro de 200 L y se hará mantenimiento a los dosificadores y las líneas eléctricas para prevenir alguna falla del equipo.

**Participa:** Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

**58. Tener los arroyos y las aguas limpias mediante la Planta tratadora.**

El objetivo es contar con mayor número de plantas tratadoras de aguas residuales, mismas que favorecen para eliminar productos tóxicos, manteniendo los arroyos limpios y reutilizando las aguas para el trabajo agrícola con el compromiso de aportar una mejora en el medio ambiente.

**Participa:** Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

**59. Se trabajará en el plan ante inundaciones.**

El objetivo consta en la prevención de inundaciones en los hogares, mediante la limpieza y desazolve de las líneas de drenaje y colectores; se trabajará en conjunto con Obras Públicas, Protección Civil y Bomberos y Aseo Público, para que los canales y escurrimientos naturales permanezcan limpios.

**Participa:** Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

**60. Rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura de agua potable.**

Se tienen objetivos específicos para llevar a cabo dichas tareas, tales como:

- Rehabilitación de pozos y manantiales como el pozo del Indio, manantial La Fundición y El Aguacatillo.
- Cambio de red de El Aguacatillo ya que es tubería muy antigua y fuera de norma además con invasiones a particulares.
- Cambio de válvulas para una mejor distribución de agua.
- Cambio de tubería de la red de carga para la colonia La Cofradía.
- Mantenimiento de cajas de válvulas dañadas por el uso cotidiano y por antigüedad.
- Mantenimiento de la red del manantial de La Fundición, etc.
- **Participa:** Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**61. Ampliación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado.**

Para la ampliación de la infraestructura se harán censos para verificar qué colonias necesitan el servicio de agua potable y drenaje; este trabajo se asignará al personal del área y se trabajará en conjunto con obras públicas para realizar proyectos y llevar este líquido vital a todos los hogares del municipio.

**Participa:** Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

**62. Adopta un árbol.**

Se pretende conseguir que los ciudadanos tengan la oportunidad de plantar un árbol, con el objetivo a futuro de mejorar la calidad de aire y que a la vez el ciudadano se haga responsable y concientice la situación de lo importante que es cuidar el medio ambiente.

**Participa:** Ecología y Medio Ambiente.

**63. Limpieza de espacios públicos y áreas verdes urbanas.**

El objetivo es mejorar los espacios públicos para fomentar la sana convivencia familiar. Realizar campañas de información del cuidado de áreas verdes, árboles y palmas con los vecinos de las áreas verdes urbanas, y fomentar la participación social.

**Participa:** Ecología y Medio Ambiente.

**64. Donación de composta.**

Se espera lograr reducir el volumen original de los residuos promoviendo la creación de composta, transformando así la materia orgánica biodegradable en un producto biológicamente estable, que puede ser usado como enmienda de suelos y como sustrato de plantas. También se tiene la propuesta de que, al acudir al Departamento de Ecología y Medio Ambiente, se les emita recibos por la cantidad de composta que necesiten, dicho recibo tendrá que ser pagado en efectivo en el Departamento de Tesorería.

**Participa:** Ecología y Medio Ambiente.

**65. Registro de generadores.**

Se pretende tener un Padrón de las personas físicas y morales que son generadores de contaminantes dentro del Municipio. Actualizar mediante recorridos seccionales para recabar los datos de los nuevos generadores.

**Participa:** Ecología y Medio Ambiente.



**66. Sistemas de Captación de Agua de Lluvia.**

El objetivo es aprovechar el agua de lluvia permitiendo tener líquido de calidad para diferentes usos no potables como limpieza, procesos industriales, sanitarios, riego y recargar las reservas subterráneas, esto a partir de las correctas obras de infraestructura.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas y Participación Ciudadana. de Tequila, Jal.

**67. Abatir el rezago, mantener en las mejores condiciones de operatividad ese 70% de pavimentación en los centros de población.**

Se procura conseguir la asignación de recursos de manera estratégica, fomentar las aportaciones de beneficiarios que hagan rendir más los recursos y concretar más obras, así como ejecutar dichas obras por la vía de administración directa para la reducción de costos de ejecución beneficiando el empleo de la región, realizando dichas acciones en apego a normativas como a ley de obras públicas, ley de procedimientos administrativos del Estado de Jalisco y demás leyes en la materia.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas y Participación Ciudadana. de Tequila, Jal.

**68. Incorporación de San Martín y Santa Teresa a Regularización.**

El objetivo es regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable; para este caso aplicable de manera específica a los ejidos San Martín y Santa Teresa.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas y Participación Ciudadana. de Tequila, Jal.

**69. Mejorar el ordenamiento en relación a construcción y edificación acorde a los reglamentos vigentes en un 20%.**

El objetivo es llevar a cabo la revisión de Permisos de construcción, subdivisión, asignación de número oficial y rompimientos para instalaciones hidrosanitarias mediante la revisión de planos acordes a reglamentos, asignaciones y validación de construcciones, esto aplicado a la Cabecera Municipal de Tequila, Jalisco, sus delegaciones y localidades.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas y Participación Ciudadana. de Tequila, Jal.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

**70. Fondo apoyo a la Infraestructura Social Municipal.**

El objetivo es obtener los fondos necesarios para llevar a cabo las correspondientes licitaciones de obras (rehabilitación de unidades deportivas, mejoramiento de escuelas, construcción e instalación de lonarías, empedrados, puentes, vados, red de drenaje, red de agua potable, rehabilitación de caminos, etc.).

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas y Participación Ciudadana. de Tequila, Jal.

**71. Reglamento de construcción, Plan Parcial de Centro Histórico, Plan del Centro de Población, Planes Parciales Locales y Plan de Desarrollo Municipal."**

El objetivo es llevar a cabo la revisión, adecuación y actualización de los Reglamentos y Planes mencionados para mantener lo más acorde al desarrollo actual del municipio; implica la revisión anual en un 100%.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas y Participación Ciudadana. de Tequila, Jal.

**72. FONDEREG y SADER.**

**Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG):** es un programa que impulsa la creación de infraestructura para dar atención a las problemáticas locales y regionales; se tiene el objetivo de la ejecución de proyectos para las obras de construcción de empedrados, adoquín y en general mejoramiento de vías de comunicación en la Cabecera Municipal y Delegaciones.

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco):** tiene entre sus objetivos una política de apoyo para producir y aprovechar las ventajas de nuestro sector agropecuario, integrar actividades del medio rural y estimular la colaboración de las organizaciones de productores; Se tiene el objetivo de la ejecución de proyectos para las obras de construcción de empedrados, adoquín y en general mejoramiento de vías de comunicación en caminos rurales de localidades de Tequila, Jalisco.

**Participa:** Direcciones de Obras Públicas y Participación Ciudadana. de Tequila, Jal.



**73. Solicitar el módulo de licencias de manejo, para la expedición de las mismas en esta población.**

Se pretende eficientar los trámites viales y mejorar la reglamentación evitando traslados para obtención de su licencia y con el objetivo que todos los automovilistas y conductores estén regularizados, salvaguardando además económicamente a la población evitando viajes a otra población, pérdida de tiempo y riesgo de accidente. Mediante oficio se hizo la solicitud a la Secretaría de movilidad del estado de Jalisco.

**74. Módulo de validación para motocicletas, operativos para evitar se infrinja la ley de motociclistas, impartir cursos a motociclistas.**

Se pretende solicitar un módulo de validación para que todos los usuarios de motocicletas puedan evitar traslados para llevar a cabo la correspondiente tramitación y cuenten con su documentación oficial para que se encuentren en regla y así proceder en caso de robos y accidentes con mayor eficiencia.

**Participa:** Tránsito y Vialidad Municipal.

**75. Regularización de transportadoras, analizando emisión de decibeles y operativos de alcoholimetría a conductores.**

El objetivo es regularizar la contaminación auditiva y prevención de accidentes, reglamentando a empresas transportadoras mediante la programación de reuniones y posteriormente realizar operativos para obtener un mejor control que beneficie a la población y evite accidentes

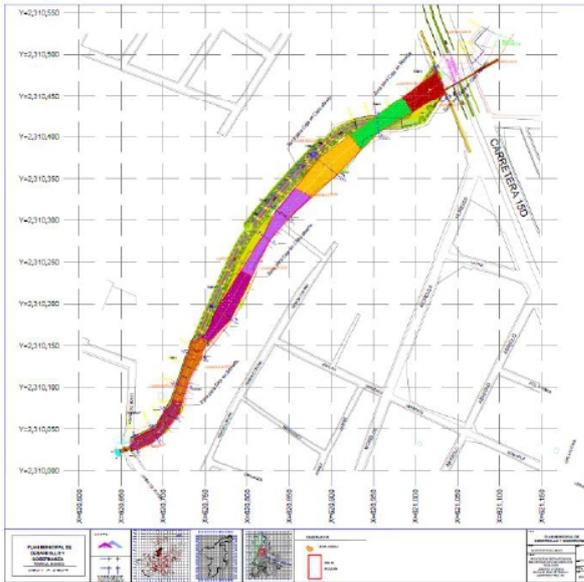
En reuniones se les presento un programa de operativos en contra de altos decibeles, se les marco se les delimito zona centro donde tendrán que regularizar los decibeles marcados conforme a la ley. De la misma manera se les hizo mención del examen de alcoholimetría para los conductores.

**Participa:** Tránsito y Vialidad Municipal.

**76. Recuperación de espacios públicos Arroyo Atizcoa.**

Los anteproyectos son planteamientos preliminares en proceso de investigación y socialización. Cabe destacar que estos no cuentan con recurso autorizado, sin embargo, tienen montos de inversión estimados. Tequila cuenta con varios proyectos en esta etapa que pretenden resolver problemáticas asociadas a la contaminación del agua, la gestión de residuos y el desarrollo sustentable, dentro de los cuales se pretende tener la recuperación del espacio arroyo Atizcoa, generando un lugar de convivencia y dar apertura a nuevos accesos facilitando la movilidad del municipio.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**



Recientemente se elaboró un estudio de circulación, en el Diagnóstico es complejo integrarse a la carretera federal desde el Centro de Tequila, esta Vialidad sobre el arroyo Atizcoa, resuelve un porcentaje alto del problema

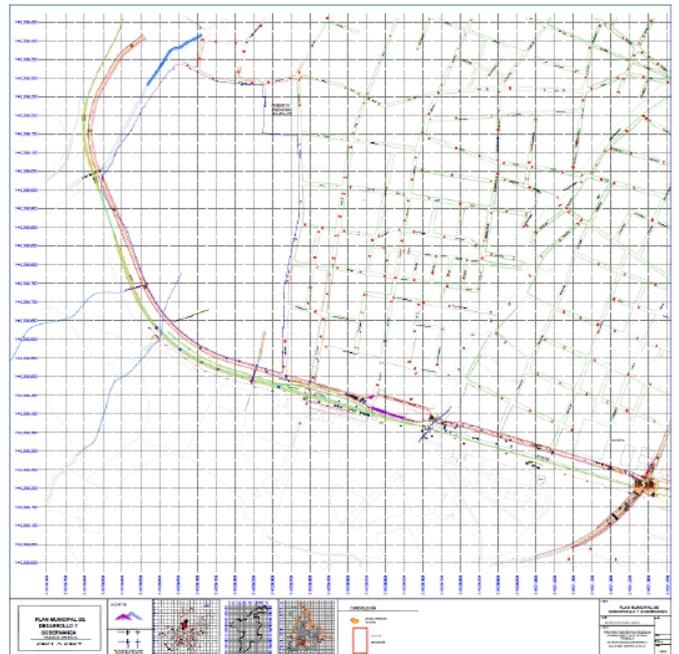
**Participa:** Direcciones de Obras Públicas y Ecología del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco. La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Jalisco

**77. Infraestructura de conectividad, construcción de Libramiento Industrial en Tequila Jalisco.** Construcción de un tramo carretero de 2.8 km de longitud, donde en una

primera etapa se resuelve con un Par Vial y la segunda con Vialidad de 4 carriles en doble sentido, el proyecto ha sido presentado a Grupo México de Transportes FERROMEX y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, actualmente ya cuenta con parte del presupuesto autorizado en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

**Participa:** Dirección de Obras Públicas y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Grupo México de Transportes FERROMEX y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**EJE 5. PLAN SECTORIAL DE GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA.**



**78. Centrar la atención en los logros y en la capacidad del equipo que conforma el Ayuntamiento Municipal de Tequila, Jalisco.**

Se tiene como tarea primordial informar y divulgar hacia la sociedad y los medios de comunicación, las acciones de la presente administración, a través del diseño e implementación de campañas informativas, construcción de redes formales de comunicación, para que la opinión pública y todos los sectores sociales puedan disponer de información veraz y confiable, para su participación y toma de decisiones; además de cubrir actividades y eventos del Presidente y autoridades que integran el gobierno municipal, que son quienes conforman el equipo dentro del Ayuntamiento.

**Participa:** Dirección de Comunicación Social.



### DIRECTORIO.

El análisis a través del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tequila, Jalisco (COPPLADEMUM), permitió realizar un ejercicio de trazabilidad para en seguimiento a la Ley de Participación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, realizar el Diagnóstico a través de los foros de consulta con la población de Tequila, Jal., como en los foros en el interior del Ayuntamiento de Tequila, Jal., ayudado del análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, para atender las necesidades más importantes de la sociedad, considerando que en la actualidad, la desigualdad y el uso indiscriminado de los recursos naturales ha sido una constante. La vinculación de los 5 Ejes rectores, asegura la ruta hacia el desarrollo sostenible, involucrando a cada una de las dependencias del gobierno municipal. Por otro lado, en concordancia con el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Plan Nacional de Desarrollo deben alinearse los planes estatales y municipales de desarrollo, en un principio de congruencia política para garantizar que los recursos se orienten al crecimiento económico y al bienestar social con un



enfoque de desarrollo sostenible. El Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024 es el instrumento rector para las dependencias, organismos y unidades de la presente administración pública municipal y da continuidad al proyecto de gobierno del periodo 2018-2021 con aquellos programas que la ciudadanía considera relevantes.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

El COPLADEMUM de Tequila, Jalisco, está formado en apego a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se integra por 28 personas, a continuación, se da el listado el cargo y el artículo e inciso en que cumplen del Reglamento interno de COPPLADEMUM de Tequila, Jal.

NOMBRE	CARGO	Reglamento Interior COPPLADEMUM
C. José Alfonso Magallanes Rubio	Presidente	Art.7. I.
Lic. Martha Lili Marlen Rosales López	Secretario Técnico	Art.7. III.
C. Martín Ochoa Sánchez	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural	Art.7. IV.
Mtra. Minerva Angelina Aguiar Díaz	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo y Cultura	Art.7. IV.
Mtra. Martha Silvia Rodríguez Ríos	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana	Art.7. V.
C. Luz Elena García Rodríguez	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Fomento Artesanal	Art.7. IV.
C. Armando González Castañeda	Director de Planeación	Art.7. VI.
Arq. Saraí Ely Sánchez González	Auxiliar de Planeación	Art.7. VI.
Arq. Magdaleno Tovar Salamanca	Director de Obra Pública	Art.7. VI.
Ing. Pablo Lizaola García	Representante de Obra Pública	Art.7. VI.
C. Gerardo Sandoval Ávila	Director de Participación Social	Art.7. VII.
Ing. Emitterio Estrada Castro	Director de Agua Potable	Art.7. VI.
Lic. Denise González Rivera	Representante Sector Turístico	Art.7. XVII.
Lic. Araceli Álvarez Gómez	Representante Sector Turístico	Art.7. XVII.
C. María del Pilar Tovar Salamanca	Representante del Sector Comercial y Representante de Sector Artesanal	Art.7. IX.
C. José Cruz Hernández Ramírez	Representante del Sector Comercial y Representante de Sector Artesanal	Art.7. IX.
C. Alejandro Jacobo Núñez	Representante de los Artesanos	Art.7. XVII.
Lic. Francisco Cerrillos Hernández	Representante Sector Privado	Art.7. VIII.
C. Rubén Raúl Villaseñor Fernández	Representante de Organización Vecinal	Art.7. XI.
Lic. Carlos Meléndrez Verdugo	Representante de la COMUR	Art.7. XVII.
C. María Isabel Rubio Dávila	Representante Delegación del Municipio	Art.7. XVI.
Prof. Rosendo Peña Rodríguez	Representante de Educación	Art.7. XVII.
Lic. Jesús Durán Magallanes	Representante Sector Privado	Art.7. VIII.
C. Carmen Rocío Parra González	Representante Sindical	Art.7. XIII.
C. Samuel Castañeda Ruvalcaba	Representante Sindical	Art.7. XIII.
C. José Heriberto Sandoval Robles	Representante Delegación del Municipio	Art.7. XVI.
Lic. Edith Andrea Vargas Uribe	Representante de Educación Media Superior	Art.7. XII.
Lic. María Fernanda Medina Santiago	Coordinadora de la Región Valles de la Secretaría de Planeación y Participación Social	Art.7. VII

**Miembros del H Ayuntamiento de Tequila, Jal.**

C. José Alfonso Magallanes Rubio Presidencia

Lic. Martha Lili Marlen Rosales López Sindicatura



MUNICIPIO DE  
**TEQUILA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- C. Magdaleno Tovar Salamanca Obras Públicas
- C. Antony Nicole Ramírez Saldívar Seguridad Pública
- C. Victoria Lizeth Lizaola García Recursos Humanos
- C. José Francisco García Hernández Jurídico
- C. Raudel Raygoza Gámez Catastro y Predial
- C. Emitterio Estrada Castro Agua Potable y Alcantarillado
- C. Adrián Castillo Sandoval Registro Civil
- C. Janet Del Rosario Casillas Cortés Servicios Públicos
- C. Jorge Antonio Leal Rodríguez Servicios Médicos
- C. Christian Omar Rivera Arellano Transparencia
- C. José Antonio Tapia Estrada Informática y Redes
- C. Alex Tomás Romo García Ecología
- C. Iván Rodríguez Anguiano Aseo Público
- C. Lucas Cortés Rubio Desarrollo Rural
- C. Araceli Álvarez Gómez Turismo
- C. Ángel Enríquez Padilla Deportes
- C. Karen Fabiola Castañeda Esmerio Educación
- C. Crisol Bañuelos Castañeda Promoción Económica
- C. Gerardo Sandoval Ávila Participación Social
- C. Armando González Castañeda Planeación
- C. Ana Bertha Jiménez Villalobos Instancia Municipal de la Mujer
- C. Elisa del Consuelo Sánchez Estrada Museo Nacional del Tequila
- C. Oscar Gerardo Miramontes Murillo Alumbrado Público
- C. Carlos Rivera Sánchez Unidad de Compras
- C. Brenda Paulina Rivas Monteón COMUSIDA
- C. Francisco Javier Castro Meléndrez Padrón y Licencias
- C. Manuel Pérez Cabello Archivo Histórico
- C. José Guadalupe Rodríguez Pérez Vialidad y Tránsito
- C. Fernando Arreola García Parques y Jardines

**Sala de Regidores**

- C. Martín Ochoa Sánchez Comisión de Deportes
- C. Pedro Vera Gómez Comisión de Cementerios
- C. Martha Silvia Rodríguez Ríos Comisión de Desarrollo Social
- C. Fausto Ávila Berumen Comisión de Combate a las Adicciones y Prevención Social
- C. Miguel García Rivera Comisión de Calles y Calzadas
- C. Diego Rivera Navarro Comisión de Nomenclatura
- C. Luz Elena García Rodríguez Comisión de Energías Renovables
- C. Luz Martha Álvarez González Comisión de Desarrollo Económico
- C. José Acuña Ruiz Tesorería
- Lic. Alan Mata Covarrubias Secretario General
- C. Elisa del Consuelo Sánchez Estrada Contraloría Municipal

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

[https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley\\_de\\_planeacion\\_para\\_el\\_estado\\_de\\_jalisco\\_y\\_sus\\_municipios-10.pdf](https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_de_planeacion_para_el_estado_de_jalisco_y_sus_municipios-10.pdf)

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-22-22-iv.pdf>

AGENDA 2030 CON SUS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_dialogue/@actrav/documents/publication/wcms\\_569914.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@actrav/documents/publication/wcms_569914.pdf)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE COPLADEMUN

Lic. Martha Lili Marlen Rosales López, Síndico Municipal, Secretario Técnico COMPLADEMUN: Siendo a las 18:18 horas damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, que se lleva a cabo hoy día jueves 26 de Mayo de 2022, en la Sala de Regidores en el interior del Palacio Municipal, con domicilio en la calle José Cuervo #33, en el Municipio de Tequila, Jalisco; de conformidad con el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y Administración Pública para el Municipio de Tequila, Jalisco, y de acuerdo al siguiente:

Orden del día.

Primero. – Bienvenida a cargo del Presidente

José Alfonso Magallanes Rubio, Presidente Municipal, Presidente COMPLADEMUN: Bienvenidos todos a esta Tercera Sesión, como vimos la otra (sesión) casi terminamos (de revisar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024), nos faltó un poquito de la presentación que nos hizo el Ing. Gustavo Herrera, en el cual ya vimos casi todo lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo Municipal, ahora no lo repetiremos, solo vamos a ver la pequeña parte que nos faltó la vez pasada, para si ustedes lo ven a bien, aprobarlo, y así nosotros poderlo pasar al pleno para su votación. Primeramente, antes a su revisión, para los regidores, y el 30 (de mayo) ya se estaría aprobando en el Pleno del Ayuntamiento para seguir con su publicación. Bienvenidos todos y agradecemos su asistencia.

Segundo. – Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal

Lic. Martha Lili Marlen Rosales López, Síndico Municipal, Secretario Técnico COMPLADEMUN:

C. José Alfonso Magallanes Rubio	Presente
Lic. Martha Lili Marlen Rosales López	Presente
C. Martín Ochoa Sánchez	Ausente
Mtra. Martha Silvia Rodríguez Ríos	Presente
Mtra. Minerva Angelina Aguiar Díaz	Presente
C. Luz Elena García Rodríguez	Presente
C. Armando González Castañeda	Ausente
Arq. Saraí Ely Sánchez González	Presente
Arq. Magdaleno Tovar Salamanca	Presente
Ing. Pablo Lizaola García	Presente
Ing. Emeterio Estrada Castro	Presente
C. Gerardo Sandoval Ávila	Presente
Lic. Denise González Rivera	Ausente
Lic. Araceli Álvarez Gómez	Presente
C. María del Pilar Tovar Salamanca	Presente
C. José Cruz Hernández Ramírez	Presente
C. Alejandro Jacobo Núñez	Presente
Lic. Francisco Cerrillos Hernández	Ausente
C. Rubén Raúl Villaseñor Fernández	Presente
Lic. Carlos Meléndrez Verdugo	Presente

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**



*Alexandro Sacoba Niño*  
*Jose H Sandoval*  
*Jose Alfonso Magallanes Rubio*  
*Martha Lili Marlen Rosales Lopez*  
*Ing. Gustavo Herrera*  
*Emiterio Estrada Castro*  
*José Alfonso Magallanes Rubio*

- C. María Isabel Rubio Dávila
- Prof. Rosendo Peña Rodríguez
- Lic. Jesús Duran Magallanes
- C. Carmen Rocío Parra González
- C. Samuel Castañeda Ruvalcaba
- C. José Heriberto Sandoval Robles
- Lic. Edith Andrea Vargas Uribe
- Lic. María Fernanda Medina Santiago

- Presente
- Presente
- Presente
- Presente
- Presente
- Ausente
- Ausente

*José Alfonso Magallanes Rubio*  
*María Isabel Rubio Dávila*  
*Emiterio Estrada Castro*

**Lic. Martha Lili Marlen Rosales López, Síndico Municipal, Secretario Técnico COMPLADEMUN:** La Licenciada María Fernanda Medina nos comunicó que el día de hoy no iba a ser posible su Asistencia.

Le informo Presidente que se encuentran presentes 21 integrantes de la comisión, por lo tanto, tenemos Quorum para dar continuidad con la sesión.

**José Alfonso Magallanes Rubio, Presidente Municipal, Presidente COMPLADEMUN:** Adelante.

**Lic. Martha Lili Marlen Rosales López, Síndico Municipal, Secretario Técnico COMPLADEMUN:** Como tercer punto: Aprobación del Plan de Desarrollo y Gobernanza, antes quisiéramos darle el uso de la voz al Ing. Gustavo Herrera, para que nos explique las modificaciones o adecuaciones que se le agregaron al Plan que analizamos en la Segunda Sesión de este Comité. Adelante Ingeniero.

**Ing. Gustavo Herrera:** Muchas gracias. Espero que me escuchen bien, se hizo el trabajo de hacer los cambios por nomenclatura, se mencionaron en la reunión del pasado lunes, y se hicieron las adecuaciones que habíamos comentado estaban pendientes, ya el documento está totalmente terminado, fue entregado el día de hoy en la mañana, y lo más importante es que cumple con la vinculación como lo pide la ley de planeación y participación social, y como también lo pide el plan estatal de gobernanza del estado de Jalisco. Esta vinculación tiene que ver con este plan que menciono, y con la agenda 2030, en donde se revisaron dentro de los 17 objetivos, y en cada objetivo cada una de sus metas, para hacer esta vinculación. El documento ya está terminado, en lo que se refiere a las tablas sintéticas y a todos los gráficos que comentamos en la sesión pasada.

**Lic. Martha Lili Marlen Rosales López, Síndico Municipal, Secretario Técnico COMPLADEMUN:** Me permito hacerles mención que en este momento se integra a la Maestra Minerva Angelina Aguiar Díaz, por lo tanto, tenemos un Quorum de 22 Integrantes.

**Ing. Gustavo Herrera:** Si hay alguna pregunta o hay algún comentario...

**José Alfonso Magallanes Rubio, Presidente Municipal, Presidente COMPLADEMUN:** Si alguien tiene alguna pregunta con relación a la presentación que se nos realizó en la sesión anterior, aunado a estas que son las correcciones que se le hicieron, como lo habíamos detectado en la otra sesión, errores de dedo, y algunas cuestiones de ese tipo, hace un momento se les presentó dicho listado de las correcciones. Si alguien tuviera alguna duda de las correcciones que se presentaron ahorita.

**Emiterio Estrada Castro, Director de Agua Potable y Alcantarillado:** Presidente, entorno al eje 4 del Desarrollo Sostenible del Territorio, en el apartado de Análisis y Estrategias, hacen mención sobre las formas de abastecimiento de agua potable en Tequila, en este caso, me gustaría hacer una aclaración, y que se someta al tema, sobre los tipos de pozos que tenemos, aquí meciona que son 4, lo cual sería hacer la corrección para adecuar la cantidad de los que tenemos, que son más, y la cantidad de manantiales también, que por ahí también se debe hacer la corrección en ese tema. De mi parte de la Dirección de Agua Potable sería toda mi intervención.

**José Alfonso Magallanes Rubio, Presidente Municipal, Presidente COMPLADEMUN:** ¿Cuántos pozos son?



**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**



**TEQUILA**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

*Tierra de Gente Noble y de Trabajo*

*Alejandro Lucio Nolasco*  
*José V. Sandoval N.*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten marks]*

**Lic. Martha Lili Marlen Rosales López, Síndico Municipal, Secretario Técnico COMPLADEMUN:** Pasamos al cuarto punto que son Asuntos Generales y Acuerdos.

**José Alfonso Magallanes Rubio, Presidente Municipal, Presidente COMPLADEMUN:** Muy bien, aquí si alguien tuviera algún asunto también relacionado con el municipio, es momento de tocarlo, solo en relación al Plan de Desarrollo Municipal, aquí no podemos tocar otros temas en relación a las otras necesidades de cada comunidad, solo específicamente del Plan de Desarrollo.

Muy bien, no habiendo observación alguna, pasamos al siguiente punto.

**Quinto. – Clausura de la Sesión.**

**Lic. Martha Lili Marlen Rosales López, Síndico Municipal, Secretario Técnico COMPLADEMUN:** Como punto numero quinto, Clausura de la Sesión.

**José Alfonso Magallanes Rubio, Presidente Municipal, Presidente COMPLADEMUN:** Siendo las 6:33 p.m. del día jueves 26 de mayo de 2022, damos por clausurada nuestra 3ra Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza del Municipio de Tequila. Muchas gracias.

*maria isabel Rubio Davila*

**ATENTAMENTE  
TEQUILA, JALISCO, 26 DE MAYO DE 2022.**

*José Alfonso Magallanes Rubio*

**C. JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO. PRESIDENTE MUNICIPAL.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

**LIC. MARTHA LILI MARLÉN ROSALES LÓPEZ. SINDICO MUNICIPAL.  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

**MTRA. MARTHA SILVIA RODRIGUEZ RIOS.  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

**MTRA. MINERVA ANGELINA AGUIAR DIAZ.  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

**C. LUZ ELENA GARCIA RODRIGUEZ.  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Amberto Estrada C.*



MUNICIPIO DE  
**TEQUILA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



**TEQUILA**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

*Tierra de Gente Noble y de Trabajo*

**ARQ. SARAI ELY SANCHEZ GONZALEZ.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**ARQ. MAGDALENO TOVAR SALAMANCA.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**ING. PABLO LIZAOLA GARCIA.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**ING. EMITERIO ESTRADA CASTRO.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. GERARDO SANDOVAL AVILA.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**LIC. ARACELI ALVAREZ GOMEZ.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. MARIA DEL PILAR TOVAR SALAMANCA.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. JOSE CRUZ HERNANDEZ RAMIREZ.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. ALEJANDRO JACOBO NUÑEZ.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. RUBEN RAUL VILLASEÑOR NUÑEZ.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024**



**TEQUILA**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

*Tierra de Gente Noble y de Trabajo*

**LIC. CARLOS MELENDREZ VERDUGO**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. MARIA ISABEL RUBIO DAVILA.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**PROF. ROSENDO PEÑA RODRIGUEZ.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. JESUS DURAN MAGALLANES.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. CARMEN ROCIO PARRA GONZALEZ.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. SAMUEL CASTAÑEDA RUVALCABA.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**C. JOSE HERIBERTO SANDOVAL ROBLES.**  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE  
**TEQUILA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



**TEQUILA**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

*Tierra de Gente Noble y de Trabajo*

**Dependencia:** Secretaría Gral.

**No. Oficio:** SG. 483

**No. Exp.:** XX/2022

**Asunto:** Certificación Acuerdo

El que suscribe, Abogado y Maestro en Administración Alan Marcos Mata Covarrubias, en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, con las facultades que me concede la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco:

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:**

Que en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 30 de mayo de 2022, en el Noveno Punto del Orden del Día, se aprobó lo siguiente:

**".....CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 08 OCHO EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO. ASI MISMO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL Y CUBRIR EL GASTO QUE ESTO GENERE....."**

Doy fe.----- **CONSTE.**

Se extiende la presente para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

Atentamente  
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"  
Tequila Pueblo Mágico, Jalisco, 30 de mayo de 2022

**ABOGADO Y MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN  
ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**

Secretario General del Ayuntamiento  
Constitucional de Tequila, Jalisco  
Administración 2021-2024



C.c.p. Archivo.  
AMMC/mgmtm\*

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA**  
TEQUILA, JALISCO 2021-2024



Autorizan su publicación, en Tequila, Jalisco a los 30 días de Mayo de 2022.



*José Magallanes R*  
JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEQUILA,  
JALISCO.



*Alan Marcos Mata Covarrubias*  
LIC. ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS  
SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE  
TEQUILA, JALISCO.







# TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

*Tierra de Gente Noble y de Trabajo*

